



La educación
es de todos

Mineducación



Economía en la Independencia



Economía en la Independencia

Agradecimientos

Ministerio de Educación Nacional

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Constanza Liliana Alarcón Párraga

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Olga Lucía Pérez García

Directora de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media

Danit María Torres Fuentes

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

Liced Angélica Zea Silva

Coordinadora de Referentes

Luz Magally Pérez Rodríguez

Equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional

Carolina Valencia Vargas, asesora del Despacho de la Ministra

Carolina Duque Martínez, equipo Ciencias Sociales

Natalia Hernández Melo, equipo Ciencias Sociales

Selección de fuentes para la primera edición

William Buendía Acevedo

**Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual
Alberto Merani**

Director General

Juan Sebastián De Zubiría Ragó

Directora de Unidad

Patricia Parra Sarmiento

Coordinación Académica

María Isabel Otero Cubillos

María Fernanda Gómez Rondón

Asesora en Historia

María Fernanda Gómez Rondón

Diseño didáctico

Isabel Jiménez Becerra

Desarrollo didáctico

Diego Felipe Romero Mendoza

Luis Arturo Suavita Peña

Selección de imágenes para la segunda edición

Diana Carolina Gómez Gómez

Coordinadora de Comunicaciones

Sandra Patricia Sánchez Olaya

Diseñador Gráfico

Fabián Andres Gómez Pico

Corrector de Estilo

Fernando Alviar Restrepo

Tabla de contenidos

Capítulo 1

<u>Introducción</u>	9
<u>Política y pensamiento económico de los últimos años de la época colonial</u>	27
<u>Fuente 1. Reflexión de tres economistas coloniales, 1989</u>	28
<u>Fuente 2. Medidas para el fomento del Nuevo Reino de Granada, 1789</u>	36
<u>Fuente 3. La política económica colonial, 1983</u>	39
<u>Fuente 4. Conciliación con el orden colonial y la reforma liberal, 1990</u>	45
<u>Estrategia didáctica</u>	46
<u>Paso 0: programa mi tema</u>	46
<u>Paso 1: proceso de exploración</u>	47
<u>Paso 2: proceso contextualización e interpretación</u>	48
<u>Paso 3: proceso interpretación</u>	50
<u>Paso 4: proceso proyección ciudadana</u>	51
<u>Factores de producción</u>	53
A. <u>La propiedad de la tierra</u>	53
<u>Fuente 1. Gran propiedad y concentración de la tierra, 1987</u>	54
<u>Fuente 2. Sobre los perjuicios que causan las grandes propiedades territoriales grandes, 1789</u>	60
<u>Fuente 3. Ley sobre enajenación de tierras baldías y creación de oficinas de agrimensor, 1821</u>	62

Capítulo 2

Capítulo 3

B. El trabajo	65
Fuente 4. Tierra y trabajo, 1980	65
Fuente 5. Aparceros, arrendatarios, colonos y concertados, 1982	68
Estrategia didáctica	71
Paso 0: programo mi tema	71
Paso 1: Proceso de exploración	71
Paso 2: proceso contextualización e interpretación	73
Paso 3: proceso interpretación	74
Paso 4: proceso proyección ciudadana	76
Los sectores económicos	78
Fuente 1. La expansión de la economía en la segunda mitad del siglo XVIII, 2008	79
Fuente: 2. La Producción regional y el comercio interno, 1795	82
Fuente 3. La geografía minera, 1789	86
Fuente 4. La producción artesanal e industrial durante la Colonia y los primeros años de la República, 1979	90
Fuente 5. La estructura del comercio,1970	96
Fuente 6. El comercio interno e intercolonial, 1979	105
Estrategia didáctica	112
Paso 0: programo mi tema	112
Paso 1: proceso de exploración	112
Paso 2: proceso contextualización e interpretación	114

Capítulo 4

Paso 3: proceso interpretación	115
Paso 4: proceso proyección ciudadana	117
Aspectos fiscales y de la Real Hacienda	119
Fuente 1. Rechazo al cobro de impuestos, monopolios y estancos y disminución de precios efectuados por los Comuneros, 1781	120
Fuente: 2. La estructura del sistema fiscal español, 1987	124
Fuente 3. El impacto de las reformas borbónicas en el cobro de los impuestos, 2008	127
Fuente: 4. Transformaciones económicas tras la Independencia, 2008	131
Fuente 5. El endeudamiento exterior tras la Independencia, 1990	136
Estrategia didáctica	138
Paso 0: programa mi tema	138
Paso 1: Proceso de exploración	139
Paso 2: proceso de contextualización e interpretación	141
Paso 3: Proceso interpretación	148
Paso 4: proceso proyección ciudadana	150
Otras fuentes asociadas a los temas del texto	153
Fuente 1. La discusión económica al final de la Colonia, 1979.	153
Fuente 2. Ensayo sobre un plan de administración en el Nuevo Reino de Granada, 1797. Antonio Nariño	153
Fuente 3. Real cédula dada en Aranjuez para averiguar el estado de la población del Nuevo Reino de Granada, 1801	153

Fuente 4. El debate económico en el periodo colonial, 1989	153
Fuente 5. Real Cédula ordenando repartir tierras baldías a quienes las quisieran desmontar y trabajar, 1780	153
Fuente 6. Trabajo y pobreza (respuesta a una consulta de 1801), 1801	153
Fuente 7. La expansión de la economía en la segunda mitad del siglo XVIII, 2008	153
Fuente 8. La agricultura a finales del siglo XVIII, 1983	153
Fuente 9. Destrucción de la hacienda por la guerra, 1987	154
Fuente 10. La política económica virreinal: la minería, 1983	154
Fuente 11. La producción minera, 1987	154
Fuente 12. Los impactos de la guerra de Independencia en la minería, 1987	154
Fuente 13. La minería después de la Independencia, 1831	154
Fuente 14. El sector artesanal después de la Independencia, 1831	154
Fuente 15. Importancia del sector artesanal, 1789	154
Fuente 16. La política económica virreinal: El comercio, 1983	154
Fuente 17. Producción y comercio en las diferentes regiones del Reino, 1789	154
Fuente 18. Enumeración y descripción de los impuestos, 1807	155
Fuente 19. Los cambios en el terreno fiscal en la República, 1987	155



<u>Fuente 20. Ley sobre libertad de partos, manumisión y tráfico de esclavos, 1821</u>	155
<u>Fuente 21. El comercio exterior tras la Independencia, 1991</u>	155
<u>Referencias</u>	155

Introducción

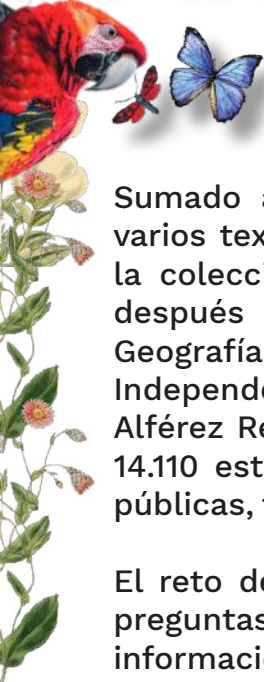
En el 2008, el Ministerio de Educación Nacional diseñó el programa “Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia” con miras a la celebración del bicentenario de la independencia de Colombia en el 2010 y como una oportunidad para fortalecer el pensamiento científico social de estudiantes de educación básica y media abordando de manera crítica el pasado y, en ese sentido, para fijar una mirada retrospectiva que permitiese pensar el país del presente, comprenderlo a la luz de la historia y proyectarlo hacia el futuro.

Dicha estrategia pedagógica tuvo varias etapas con enormes logros. En primera instancia, se diseñó el plan “Los estudiantes preguntan” con el cual se invitó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a formular preguntas acerca de la cotidianidad de la sociedad que afrontó y gestó la Independencia de 1810. Como resultado, se recibieron 16.501 preguntas provenientes de 533 municipios, 31 departamentos y 1.951 instituciones educativas del país. Posteriormente, con la ayuda de maestras, maestros, historiadores, investigadores y representantes de comunidades indígenas y afrocolombianas, se seleccionaron 200 preguntas. Así mismo, se realizaron más de 270 talleres con cifras superiores de participación: 11.700 maestros, 5.000 estudiantes de educación básica y media y 990 estudiantes de educación superior. Con ellos se reflexionó acerca de la importancia del proceso emancipatorio para la historia de nuestro país.

En esa misma vía, se planteó y publicó el concurso “Nuevos investigadores: Proyectos sobre la Independencia”, con el que se invitó a los estudiantes de pregrado de las instituciones de educación superior del país a formular proyectos de investigación basados en una de las 200 preguntas seleccionadas previamente. En el concurso participaron 482 estudiantes de pregrado con 206 proyectos de investigación de 60 instituciones de educación superior de 20 ciudades y de 51 programas distintos. Con el apoyo de 15 historiadores nacionales e internacionales especialistas en el período de la Independencia, junto con el Comité Técnico del Ministerio de Educación Nacional, se evaluaron los proyectos y seleccionaron los 20 ganadores.

En la segunda etapa de Historia Hoy, “Construyendo respuestas”, se buscó que los estudiantes de educación básica y media investigaran las preguntas planteadas en la primera fase. En esa línea de acción, el Ministerio de Educación Nacional diseñó el programa “Ver por Colombia” para fortalecer las iniciativas de los establecimientos educativos, y, además, estableció una alianza con el Programa Ondas del entonces Departamento Administrativo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y la Fundación FES Social. A la iniciativa de esta alianza se le denominó “Programa Historia Hoy-Ondas”, un programa que permitió desarrollar talleres para docentes. El énfasis de estos talleres consistió en generar y fortalecer la investigación en el aula por medio de “la pregunta como punto de partida y estrategia metodológica, la investigación histórica como estrategia pedagógica y la sistematización, producción de saber y conocimientos de maestras y maestros” (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

El programa Historia Hoy-Ondas acompañó a 1.027 establecimientos educativos en procesos de investigación en el aula de la mano de profesionales de historia, ciencias sociales y pedagogía, elegidos por los Comités Departamentales de Ondas. De este modo, 1.449 docentes y 19.477 estudiantes pudieron responder las preguntas y fortalecer procesos de aprendizaje.

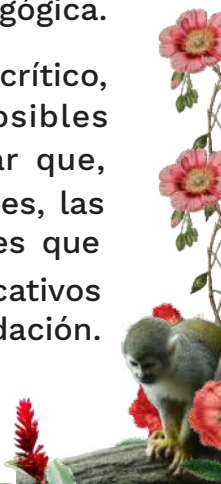


Sumado a lo anterior, se elaboró la Colección Bicentenario para que estudiantes e investigadores contaran con varios textos que les permitiesen comprender la sociedad de 1810 en su conjunto. Entre los textos que conformaron la colección se encuentran Economía en la Independencia; Construcción de la patria nuestra: La Nueva Granada después de 1810; Educación en la Independencia; Juntas e independencias en el Nuevo Reino de Granada; Geografía en la Independencia; Castas, mujeres y sociedad en la Independencia; Religiosidades y fiestas en la Independencia; la Independencia en el arte y el arte en la independencia; Te cuento la Independencia; la novela El Alférez Real de Eustaquio Palacios; y Poemas, fabulas e historia de la Independencia. Esta colección se distribuyó en 14.110 establecimientos educativos oficiales del país, 300 colegios privados de menores recursos, 123 universidades públicas, todas las Secretarías de Educación y las 1.604 bibliotecas públicas que existían en Colombia para ese momento.

El reto de ese entonces fue, y sigue siendo, el guiar a los estudiantes en procesos investigativos, transformar sus preguntas cotidianas en problemas de investigación, identificar y seleccionar fuentes primarias y secundarias de información que permitan descartar o validar una hipótesis, construir argumentos, establecer relaciones, contrastar o rechazar versiones de los hechos de quienes fueron testigos de ellos, y sistematizar hallazgos y comunicarlos de manera asertiva y diversa. Con ese propósito se construyeron dos cartillas de formación docente dentro del programa Historia Hoy: Aprender a preguntar y preguntar para aprender y Aprender a investigar e investigar para aprender.

En sintonía con este reto, la segunda edición de la Colección Bicentenario que hoy se publica enriquece la propuesta inicial de investigación en el aula al incorporar una estrategia pedagógica con herramientas didácticas para fortalecer en los estudiantes habilidades propias de los pensamientos crítico, social, histórico y geográfico mediante el uso y análisis de fuentes de información. Teniendo en cuenta este énfasis, de la totalidad de fuentes que constituían los textos de la Colección Bicentenario del 2010 se han seleccionado algunas para ejemplificar la manera en que se pueden utilizar como insumo pedagógico para analizar un suceso desde diversas perspectivas, identificar las múltiples causas que inciden en un proceso histórico y para establecer relaciones pasado-presente-futuro, entre otros aspectos. Las fuentes restantes son referenciadas al final del texto y constituyen una invitación al docente para que haga uso de ellas teniendo en cuenta su experticia, las particularidades de su contexto y los intereses asociados a su práctica pedagógica.

Antes de avanzar en la lectura de este texto, es esencial dar algunas claridades frente a los pensamientos crítico, histórico, geográfico y social y, comprometidos con la enseñanza de las ciencias sociales, brindar posibles maneras de fortalecerlos en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela, no sin antes recordar que, las necesidades y potencialidades de los contextos en los que interactúan niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las prácticas docentes, las mediaciones conceptuales que se realicen, los procesos de valoración de aprendizajes que se implementen como parte del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, los recursos educativos y el trabajo articulado entre familias e instituciones educativas inciden de manera significativa en su consolidación.





Pensamiento crítico



¿Qué es?

Es la habilidad que se desarrolla para interpretar, indagar, comprender, analizar, sintetizar y evaluar información o sucesos que enfrentan los individuos en su cotidianidad y que les permita construir, rechazar o validar argumentos, así como tomar decisiones informadas frente a retos de diferente índole.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?



Fortaleciendo la curiosidad e indagación cotidiana de todo aquello que acontece en el contexto familiar, escolar, local, regional, nacional e internacional. El escepticismo y la contrastación de versiones de los hechos debe hacerse costumbre.



Desarrollando la capacidad de identificar puntos de encuentro y desencuentro en una situación, aceptando o rechazando posturas a partir de la veracidad de los argumentos que las respalden.



Identificando en una fuente de información al autor, la fecha, el lugar de publicación, el contexto (social, político, económico y cultural) en el cual escribe, infiriendo los intereses manifiestos y ocultos de quien escribe o de quienes patrocinan a quien escribe para comprender de manera sistémica sus principales postulados.



Diferenciando con claridad los intereses, posturas y argumentos de los actores involucrados en una situación problemática.



Estableciendo relaciones entre los conceptos mediados en la escuela con situaciones de sus entornos próximos (familiar, escolar y comunitario) y contextos regionales, nacionales e internacionales.



Identificando, seleccionando, clasificando y comparando información en distintas fuentes (primarias, secundarias, audiovisuales, orales) sobre un suceso para luego, y basados en estas, construir conclusiones propias.



Tomando posturas críticas frente a opiniones e información que provengan de personas y de medios de comunicación.



Propendiendo por identificar constantemente la conexión entre las causas de los fenómenos sociopolíticos, culturales, ambientales y económicos y las posibles consecuencias en estos mismos ámbitos.



Formulando conjeturas e hipótesis sobre fenómenos sociopolíticos, culturales y económicos y buscando información en diferentes fuentes que permitan, de manera certera, validarlas o descartarlas.



Planteando soluciones argumentadas a los desafíos de su entorno cercano y de los contextos regionales, nacionales e internacionales.



Reconociendo la importancia de consultar diferentes fuentes de información para la construcción de conocimientos sobre el pasado y el presente.



Identificando cifras y datos de organismos del estado, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y universidades, entre otros entes, que permitan la construcción de gráficas estadísticas para analizar tendencias de fenómenos sociales y construir conclusiones acerca de estos.



Analizando un fenómeno social desde diferentes disciplinas.



Participando en debates alrededor de preguntas que generen controversia, en donde se contrasten posturas, argumentos e información previamente conseguida por los participantes y que respaldan sus posiciones y, al finalizar la jornada, construyendo de manera colectiva conclusiones que concentren las miradas de quienes hicieron parte del encuentro.









Pensamiento Social



¿Qué es?

Habilidad para analizar y comprender las dinámicas y problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de un lugar. Así mismo, usar conceptos de las ciencias sociales para construir una postura crítica frente a lo que sucede en el contexto local, regional, nacional e internacional.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?

-  Reconociendo, en su identidad, las características físicas, emocionales y culturales de la sociedad a la que pertenece el estudiante (juegos, vestuario, alimentación, tradición oral, entre otros).
-  Comprendiendo la importancia de los escenarios de interacción social para el aprendizaje de tradiciones y prácticas culturales de los grupos humanos.
-  Participando en la construcción de acuerdos básicos sobre las normas necesarias para el logro de metas comunes en su contexto cercano (amigos, compañeros y familia) y comprometiéndose con su cumplimiento.
-  Reconociendo experiencias y prácticas culturales de su familia, institución educativa, barrio, vereda o resguardo.
-  Fortaleciendo la capacidad para expresar opiniones e inconformidades de manera dialogada (debatir, proponer, llegar a acuerdos o tener desacuerdos).
-  Identificando el significado e importancia de los conceptos de derecho y deber y su aplicación en sus prácticas cotidianas y las normas de convivencia.



Identificando situaciones particulares de vulneración de derechos (ya sea de individuos o de grupos) en diferentes lugares y momentos mediante los cuales los estudiantes puedan manifestar, de manera crítica y reflexiva, argumentos sólidos y veraces a favor o en contra.



Comprendiendo que, a lo largo del tiempo, los territorios han estado previamente ocupados por grupos humanos que han dejado una huella relevante y presente en las culturas y sociedades (lenguas, gastronomía, religión, ritos, música, bailes, literatura, oralitura, conocimiento botánico y dichos populares, entre otros).



Identificando las características de las comunidades étnicas colombianas con el propósito de valorar la riqueza pluriétnica y multicultural de nuestra nación como aspectos fundamentales para pensar realidades incluyentes y diversas.



Participando en espacios democráticos que promuevan la toma de decisiones encaminadas al logro de metas colectivas.



Reconociendo características de diferentes comunidades (pueblos ancestrales, campesinos, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, entre otras), a través del análisis de su relación con la tierra, su cosmogonía y su valoración y cuidado de los territorios.



Reconociendo la multiculturalidad a través de la identificación de las formas organizativas y culturales de su entorno cercano y de los contextos regionales, nacionales e internacionales.



Analizando la globalización como fenómeno cultural que impacta las sociedades en aspectos políticos, económicos y tecnológicos.



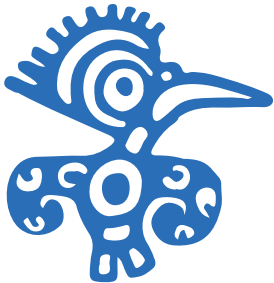
Estudiando, en sociedades específicas, los principios básicos de la democracia e identificando señales de alerta cuando esta se ha visto amenazada.



Identificando los principios fundamentales del sistema político colombiano, la estructura del Estado, los alcances y límites de la Constitución Política de Colombia y los mecanismos de participación ciudadana.



Analizando los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y justicia global a partir del estudio de casos emblemáticos alrededor del mundo.





Pensamiento Histórico



¿Qué es?

Habilidad para acercarse a los hechos del pasado de forma interpretativa, analítica y reflexiva para comprender su incidencia en el presente y proyectarse a futuro.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?



Desarrollando actividades en las que el estudiante pueda contar qué hace en los distintos momentos del día en los diferentes espacios y construyendo narraciones en las que se evidencie el manejo del lenguaje temporal. Esto se refleja, entre otras formas, en el uso adecuado de los términos ayer, hoy, mañana, antes, ahora, después, pasado, presente y futuro; en la descripción de transformaciones; y en la exposición de causas y consecuencias. Estas narraciones pueden basarse, por ejemplo, en las experiencias y memorias de distintos miembros de la familia.



Apropiando el lenguaje temporal a partir de preguntas como: ¿Cuándo? ¿En qué siglo? ¿En qué orden se desarrollaron los hechos? ¿Fue antes o después de? ¿Qué características tenía esta época? ¿Qué actores participaron en los hechos?













Comprendiendo el tiempo en el que transcurren las actuaciones humanas (pasado, presente o futuro).




Identificando periodos del tiempo histórico que se utilizan comúnmente para estudiar sucesos en los diferentes continentes (Mundo Antiguo, Edad Media, Modernidad, Arcaico, Formativo, Colonia, Repúblicas...) estableciendo diferencias y similitudes entre ellos.





-  Señalando, en líneas de tiempo, diferentes ciclos de duración (día, semana, mes, año, década, siglo y milenio, entre otros).
-  Ubicando los hechos en el tiempo, determinando su duración e identificando los fenómenos que se dieron antes, después o de manera simultánea.
-  Identificando y explicando rupturas y permanencias.
-  Identificando la interacción entre sujetos de una misma época y contexto (sincronía) y estableciendo el mismo tipo de fenómeno en tiempos o momentos diferentes (diacronía).
-  Planteando preguntas que permitan establecer relaciones presente-pasado-futuro.
-  Construyendo explicaciones y argumentos a partir de información contenida en diferentes tipos de fuentes (orales, escritas, audiovisuales).
-  Planteando preguntas esenciales que promuevan la indagación sobre sucesos del pasado.
-  Identificando y comparando los cambios tecnológicos en diferentes contextos y épocas. Por ejemplo, comparando las técnicas agrícolas implementadas por sociedades originarias con las utilizadas en la actualidad.
-  Identificando elementos del pasado que están presentes en la actualidad como aspectos de la lengua y las tradiciones, entre otros.
-  Identificando relaciones de causalidad (causa-efecto) en un hecho social. Por ejemplo, el análisis de las circunstancias en que se dieron descubrimientos, inventos y cambios tecnológicos, entre otros tipos de eventos, conlleva a establecer causas inmediatas y causas lejanas.




 Analizando el presente y la cotidianidad a través del estudio de acontecimientos de corta duración.

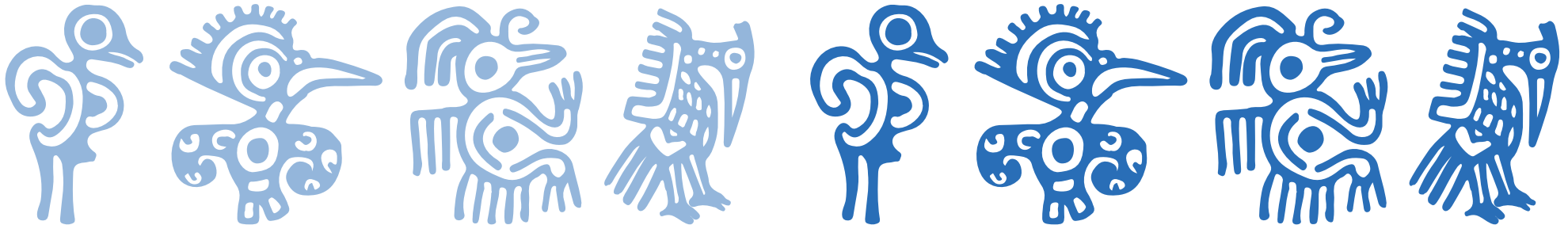
 Analizando la configuración política, social, económica y cultural de las sociedades humanas a través del estudio de eventos de larga duración.

 Estableciendo relaciones entre procesos, fenómenos y eventos de una época a partir de diferentes tipos de fuentes.

 Determinando múltiples causas y consecuencias de un evento sucedido recientemente a través de fuentes audiovisuales como fotografías, videos y canciones, entre otras.

 Identificando, seleccionando y ordenando fuentes de información que pueden ayudarle a construir argumentos y conclusiones alrededor de un suceso.

 Sistematizando información que obtiene de las fuentes que ha analizado previamente para presentar luego sus conclusiones ante sus pares de la clase.











Pensamiento Geográfico



¿Qué es?

Habilidad para conocer, reconocer e interpretar las variables del espacio (puntos cardinales, ubicación, ecosistemas, altitud, latitud, paisaje) y de entender la mutua relación que estas tienen con las variables sociales, económicas, políticas, culturales.

¿Cómo se puede fortalecer este tipo de pensamiento?

-  Tomando el cuerpo como punto de referencia para ubicar objetos y lugares teniendo en cuenta nociones como arriba, abajo, izquierda, derecha, delante de o detrás de.
-  Dibujando e interpretando planos simples con el propósito de utilizar puntos de referencia, categorías de ubicación relativa y convenciones.
-  Identificando los puntos cardinales y usándolos como herramienta de orientación en el desplazamiento de un lugar a otro.
-  Identificando elementos naturales (ríos, montañas, bosques etc.) y sociales (viviendas, vías de comunicación, etc.) de su entorno cercano.
-  Apropiando el concepto de paisaje y territorio, los factores que inciden en sus transformaciones (fenómenos naturales, usos del suelo por parte de los grupos humanos, etc.).
-  Identificando las características del espacio habitado, espacio percibido y espacio vivido en situaciones concretas.



Comprendiendo los conceptos de barrio, localidad, municipio, ciudad, resguardo, vereda, provincia, cantón, distrito parroquial, territorio nacional y frontera, entre otros.



Leyendo e interpretando los diferentes tipos de mapas y formas de representar los territorios identificando sus elementos característicos (título, coordenadas geográficas, rosa de los vientos, escala y la presentación temática a través de convenciones).



Reconociendo los cambios en un espacio geográfico y sus causas (formas de apropiación del espacio por los grupos humanos, fenómenos climáticos, desastres naturales, entre otros).



Analizando las desventajas, ventajas y potencialidades de la posición geográfica de un territorio.



Diferenciando las diferentes formas de organización de un territorio (política, económica, cultural, étnica).



Relacionando las condiciones geográficas del territorio con las actividades económicas que se puedan desarrollar en él.



Analizando los usos del suelo a partir del reconocimiento de las actividades económicas.



Analizando los problemas asociados a la ocupación y tenencia de la tierra.










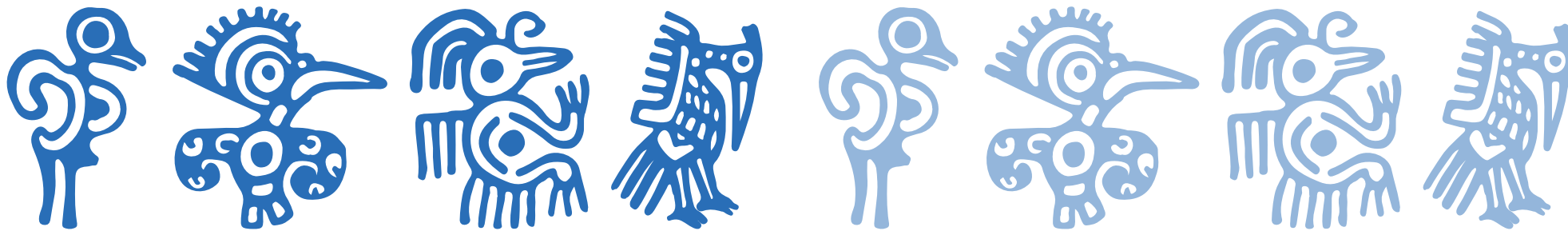
Identificando características del relieve y clima de un territorio y su incidencia en las formas de apropiación del espacio geográfico.



Analizando las múltiples causas que inciden en las transformaciones de las organizaciones territoriales a través del tiempo.



-  Analizando las migraciones en un territorio a través del tiempo y caracterizando los factores económicos, políticos, culturales y educativos de esos movimientos poblacionales.
-  Analizando la incidencia del uso de recursos naturales en el desarrollo de procesos históricos.
-  Relacionando el uso de los recursos naturales con el cambio climático.
-  Analizando las transformaciones geopolíticas que generan conflictos a escala local, regional o mundial.
-  Planteando posturas críticas y propositivas frente a los problemas, conflictos bélicos y violencia que afecta a la población.
-  Identificando problemáticas y conflictos en la delimitación de territorios y dinámicas espaciales.
-  Tomando decisiones informadas frente a las actividades que se vayan a desarrollar en los territorios en los que viven los estudiantes.



Además de sugerir algunos caminos para fortalecer el pensamiento crítico, social, histórico y geográfico, esta propuesta pedagógica contiene preguntas orientadoras, un cuadro de recomendaciones y una estrategia didáctica con la que se busca aprovechar al máximo la información contenida en las fuentes de los textos de la colección. El propósito de cada uno de estos momentos se describe a continuación.

1. Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente: ubicadas al inicio de cada fuente, su propósito es promover la lectura crítica del documento e identificar problemas planteados por los autores. De esta manera, las preguntas se constituyen en un hilo conductor para el lector.

2. Cuadro de recomendaciones: presentado al final, proporciona al docente una serie de estrategias para promover en sus estudiantes habilidades asociadas a los pensamientos crítico, social, histórico y geográfico a partir del contenido específico de la fuente.

Pensamiento Crítico	PC	
Pensamiento Social	PS	
Pensamiento Histórico	PH	
Pensamiento Geográfico	PG	

3. Estrategia didáctica: propone el uso pedagógico de las fuentes históricas de cada capítulo a partir de su valoración y exploración, así como del análisis, contraste, selección y sistematización de información en torno a un problema. Para alcanzar este propósito, la estrategia didáctica se encuentra organizada en cuatro pasos encaminados a la formación de la conciencia histórico-temporal-espacial:

1

Paso

Proceso de exploración

Identificar los saberes previos con el propósito de reconocer qué sabe el estudiante sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo.

2

Paso

Proceso de contextualización e indagación

Contrastar los saberes previos de los estudiantes con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir.

3

Paso

Proceso de interpretación

Analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos.

4

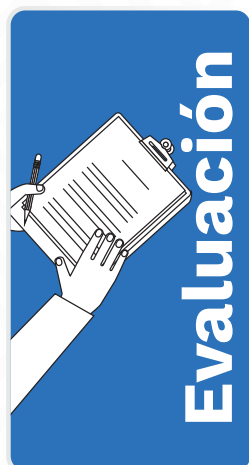
Paso

Proceso de proyección ciudadana

Establecer conexiones entre los conceptos abordados y posibles acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas.

Evaluación

En general, la propuesta supone una evaluación integral, dialógica y formativa. Para esta última, se propone un tipo de evaluación en función de quién evalúa (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación). Adicionalmente, se plantean tipos de preguntas asociadas a qué evaluar (véase la Figura 1).



Integral: busca la formación de los estudiantes en las dimensiones cognitivas, socioafectiva, físico creativa y ciudadana.

Formativa: aborda aquellas acciones que llevan a cabo los estudiantes, los padres de familia y los docentes y que brindan información que puede utilizarse para revisar y modificar las actividades de enseñanza aprendizaje con las que están comprometidos para lograr mejoras.

Dialógica: evalúa de manera permanente los procesos de enseñanza-aprendizaje identificando los avances y desafíos. Así mismo, establece a tiempo los ajustes necesarios, de tal manera que todos los estudiantes tengan la oportunidad de lograr las metas propuestas.

Autoevaluación:

Es la que realiza el mismo estudiante. Con esta reconoce el desarrollo y alcance de su proceso de aprendizaje en relación con unos objetivos trazados previamente.



Coevaluación:

El estudiante evalúa y es evaluado tanto por sus compañeros como por su maestro aprendiendo de los criterios que emiten los demás sobre su proceso.



Heteroevaluación:

Los estudiantes son evaluados por los maestros desde unos criterios establecidos con anterioridad al proceso de aprendizaje.

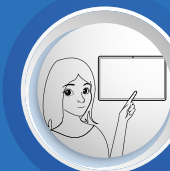


Figura 1. Perspectivas de la evaluación para la propuesta didáctica. Fuente: Elaboración propia (MEN).

Las diferentes actividades de evaluación están identificadas en cada uno de los momentos a través de los siguientes íconos:



Autoevaluación



Coevaluación



Heteroevaluación



Evaluación Diagnóstica

Es necesario indicar también que a lo largo de la estrategia didáctica se proponen una serie de actividades para que, además de los pensamientos crítico, social, histórico y geográfico, se desarrollen de manera paralela habilidades propias del pensamiento científico social, de tal manera que se enriquezcan procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación básica y media en Colombia. En el mismo sentido, también se busca promover la articulación de la formación en historia, la ética y la ciudadanía en la medida en que se fomenta que los estudiantes construyan conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan afianzar su capacidad de agencia para transformar su contexto.

Si la Independencia fue un período de inestabilidad política, ¿qué estaba pasando con la economía hace doscientos años? ¿Cuáles fueron las consecuencias de las Reformas Borbónicas en la Nueva Granada? ¿Nos sirve de algo comprender la economía del período de la Independencia y, mejor aún, de qué nos habla la economía de ese momento?

Al mencionar el período de la Independencia, es común pensar inmediatamente en disputas, debates y conflictos políticos. Y si bien esto es cierto, a menudo esta asociación termina convirtiéndose en una reducción que impide que se estudien o investiguen otros aspectos que fueron igualmente determinantes en la sociedad de hace doscientos años. Un buen ejemplo de esto es, justamente, la economía durante la Independencia. Sobre todo, entendiendo la Independencia como un período amplio que va más allá de unas fechas específicas y que abarca tanto los antecedentes como los años posteriores a hitos como el 20 de julio de 1810 o el 7 de agosto de 1819.

En este sentido, durante el siglo XVIII y, en general, durante esta periodización amplia de la Independencia, la Nueva Granada experimentó varios momentos clave para su vida económica. Entre ellos se pueden mencionar: la creación definitiva del Virreinato de Santafé en 1739; la reanudación de las visitas de los funcionarios de la Real Audiencia a las distintas provincias de su jurisdicción; la introducción de las Reformas Borbónicas; la puesta en marcha de la Expedición Botánica para construir un conocimiento detallado de los recursos y riquezas del Virreinato; el advenimiento de un ideario ilustrado y pragmático; y la formación de una élite intelectual que propuso reformas económicas. De todos estos eventos, uno de los más relevantes fue el de las Reformas Borbónicas. Estas fueron un conjunto

de cambios que la monarquía española realizó, entre 1760 y 1808, para transformar la economía, política y administración de España y sus territorios de ultramar en América y Asia. Se conocen por ese nombre, dado que fueron instituidas por los reyes que provenían de la casa real de Borbón, de origen francés, la cual gobernó en España durante aquel período. Las reformas estaban inspiradas en el movimiento filosófico de la Ilustración, que abogaba por el uso de la razón y la expansión de las ciencias como forma de conocer el mundo y aprovechar sus recursos más eficientemente.

En este orden de ideas, los cambios promovidos por las Reformas Borbónicas estaban centrados particularmente en modernizar el Estado con el fin de hacerlo más eficiente en términos económicos. Por ello, entre las transformaciones más importantes que se propusieron están las relacionadas con el recaudo de impuestos; la administración de estado; la forma de organizar el comercio entre la metrópoli y sus colonias y la explotación de recursos naturales. También se buscó promover el desarrollo científico como una manera de conocer y explotar mejor los recursos para el beneficio económico de la Corona.

Esta edición organiza las fuentes en cuatro capítulos. El primero, denominado Política y pensamiento económico de la época, enfatiza de modo particular en las reformas borbónicas, que fueron determinantes en los últimos años del periodo Colonial y trae a colación un debate muy extendido en la época sobre la implementación de las ideas fisiócratas en el Virreinato de la Nueva Granada. El segundo capítulo, Factores de producción, subraya la importancia de los factores tierra y trabajo en la economía colonial. Al respecto, se hace hincapié en la forma en que la tenencia de la tierra determinaba las diferentes maneras

de controlar la mano de obra, ya fuera indígena o mestiza. El tercer capítulo se ocupa de los sectores económicos a través de fuentes que hablan de la agricultura, el comercio y las manufacturas; brindan así una visión de conjunto acerca del funcionamiento de la economía del Virreinato de la Nueva Granada. Para finalizar, el capítulo Aspectos fiscales y de la Real Hacienda brinda un panorama general de diferentes aspectos relacionados con el cobro y el pago de impuestos en el virreinato, así como de su estrecha relación con el levantamiento de los comuneros y con hechos posteriores vinculados con el proceso de independencia.

El capítulo que cerraba la primera edición presentaba una recopilación de imágenes que recreaban las diferentes temáticas abordadas. En esta edición, las imágenes están dispuestas a lo largo de los capítulos a modo de apoyo a la lectura de los textos.





Capítulo 1

**Política y pensamiento
económico de los
últimos años de la
época colonial**

Fuente 1. Reflexión sobre tres economistas coloniales, 1989



Óscar Rodríguez

Rodríguez, Óscar. (1989, julio-diciembre). El pensamiento económico en la formación del Estado granadino, 1780–1830. *Historia Crítica* (2) 105-110. Tres economistas reflexionan sobre la situación económica de las colonias: Antonio de Narváez y la Torre, José Ignacio de Pombo y Pedro Fermín de Vargas.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

- 1 ¿Qué se entiende por fisiocracia en el pensamiento económico?
- 2 ¿Cuáles fueron los principales factores que impidieron la prosperidad del Reino de la Nueva Granada?
- 3 ¿Por qué España se mostraba tan adversa al libre comercio?
- 4 ¿Qué consecuencias tuvieron las políticas de libre comercio en la economía colombiana de la década de 1990?



Figura 2. Price. H. (1851). Tipo negro y mestizo del río Negro en Córdoba. [Acuarela]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). *Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia*. Tomo I. (p. 155). Colombia: MNR Ediciones.

Antonio de Narváez y la Torre

Tres temas ocuparon la atención de este economista: la población, la agricultura y el comercio. Los dos primeros temas fueron consignados en el informe que terminó el 19 de mayo de 1778 y dirigió al secretario del Despacho Universal Indias, y el tercero, relacionado sobre el comercio, fue presentado en forma de discurso el 30 de junio de 1805 para alegar sobre la conveniencia de permitir el libre comercio con los países neutrales. El primer artículo centró el énfasis en la explicación de las razones del atraso y de la miseria de la provincia de Santa Marta y Río del Hacha. Una causa sería consecuencia del déficit demográfico: “las tierras por sí solas, por inmensas, ricas, y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y aprovecha su fertilidad, y riqueza haciéndolas producir y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado a su extensión, y bondad, que las trabajen; y estos son los que faltan en esta provincia, y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura y así para fomentarla, la primera atención del gobierno parece debe dirigirse a proveer estos aumentando por todos los medios la población”. La práctica con la que se solucionaría este déficit poblacional, según el autor, era mediante el adelanto de una política esclavista. La mano de obra negra representaba una ventaja “porque sólo con ellos es que se trabajan todas las haciendas y se cultivan los frutos de exportación y aún los del propio consumo”.



Figura 3. Gutiérrez, J. (1822-1897). India vendedora de pasto. [Acuarela sobre papel blanco]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/412/rec/14>



La influencia fisiocrática y la agudeza intelectual de Narváez lo condujeron a considerar las bondades de la agricultura para el desarrollo de la economía regional, lo cual se podría obtener con un incremento poblacional y con mecanismos más ágiles de comercio. En primer lugar, mencionó las posibilidades de la influencia fisiocrática y la agudeza intelectual de Narváez lo condujeron a considerar las bondades de la agricultura

para el desarrollo de la economía regional, lo cual se podría obtener con un incremento poblacional y con mecanismos más ágiles de comercio. En primer lugar, mencionó las posibilidades del cultivo de trigo, lo que solucionaría el permanente desabastecimiento de harinas que sufría el virreinato. Unido a esto consideró las ventajas que para la región traería el cultivo de productos como cacao, azúcar, tabaco, algodón, añil,



Figura 4. Bayard, E. (S. XIX). Una finca en tierra caliente. [Grabado]. Recuperado de Acevedo, E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 43). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134826



café, además de las labores ganaderas. De otra parte, se mostró interesado en que el gobierno diera un decidido apoyo a la agricultura: “la principal atención del gobierno, en estos países debe ser la de fomentar la agricultura que es la que hace florecer las de nuestros vecinos de las islas extranjeras, si con el incentivo de mayor utilidad, y más descanso de las fábricas se dedicasen a ellas las gentes principalmente. Los hombres aptos para el trabajo de los campos quedarían estos enteramente”. La forma como debía desarrollarse el comercio es el tema de su tercer artículo, en el que intentó demostrar que la guerra que libraba España con Inglaterra generaba dos grandes problemas: un incremento de las ya insatisfechas necesidades de la población y un grave agudizamiento del contrabando. Su propuesta fue contundente: establecer el libre comercio con las naciones neutras, teniendo como condición necesaria la prohibición de que éstos vendiesen artículos ingleses. De esta forma se solucionarían los problemas de escasez y simultáneamente se podría dar impulso a la agricultura de las colonias al incrementar sus exportaciones de origen agrario.

José Ignacio de Pombo

Es interesante resaltar que las recomendaciones dadas por este autor, a diferencia de Antonio de Narváez, surgen de la reflexión sobre el desempeño de una actividad mercantil.



Figura 5. Neuville. (S. XIX). Vendedor de caña. [Grabado]. Recuperado de Acevedo. E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 48). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134825

En general los cambios sugeridos por este personaje estaban encaminados a liberalizar la economía de las restricciones impositivas. Por ejemplo, en el primer informe se mostró partidario de suprimir los estancos de aguardiente y tabaco: “se considera la libertad del beneficio del tabaco y aguardiente, no podría consumirse, ni todo el tabaco que se cosechara, ni el aguardiente que se destilare, y que habría un sobrante que deberían extraerse para las colonias extranjeras, o para las potencias amigas de Europa. Este sobrante que ahora no hay, por razón de dichos estancos, es una pérdida para la riqueza nacional, para la balanza del comercio activo de la nación y para el Erario Real”. El monopolio fiscal en la producción de estos dos artículos se convertía en “destructor de la agricultura” al impedir o por lo menos dificultar incrementos en la producción. Pombo comparó la producción granadina con la de los Estados Unidos de Norte América, donde no existían estancos, ni alcabalas, ni diezmos, y registró que tanto las exportaciones como los ingresos del Erario por estas mercancías superaban considerablemente a los obtenidos en estas latitudes. Su segundo informe estaba destinado a estudiar uno a uno los impuestos establecidos por la Corona de España. En primer lugar se ocupó de la agricultura, no sin antes sentar un principio de carácter general: “Es una verdad conocida en la política económica, que las producciones de la agricultura están en razón de sus consumos, y estos en la del menor precio a que puedan ser vendidos, pues él es el que les asegura la concurrencia, y el mayor número de compradores.

Gravadas nuestras producciones agrícolas y las carnes, con el excesivo derecho o contribución del diezmo, con la primicia, con la alcabala, la sisa y los crecidos gastos de conducción...imposibilitará su venta en el exterior... Es también una verdad constante, que la riqueza de un país no consiste ni en la extensión de su territorio, ni en su fertilidad, ni en la variedad y aprecio de sus producciones, ni en el número de los hombres, que son únicamente medios de obtenerla; sino en el trabajo productivo, esto es en el mayor número de cosas que tiene que vender, pues los signos o metales que se cambian por éstas, y que las representa, no se quedan donde no las hay, sino que van a buscarlas en donde existen”. Pombo señaló una serie de incongruencias de la política del virreinato: los burócratas reales consideraban que mediante el fomento a la agricultura y minería se podían incentivar las exportaciones y por tanto el mercado interno, pero el escaso desarrollo técnico del agro, la constitución geográfica del territorio nacional y los altos gravámenes, incidían en no tener precios competitivos en el exterior. No obstante haber tomado conciencia de esta situación, eran incapaces de liberar los gravámenes por cuanto eran indispensables para subvencionar las guerras comerciales de la Corona.

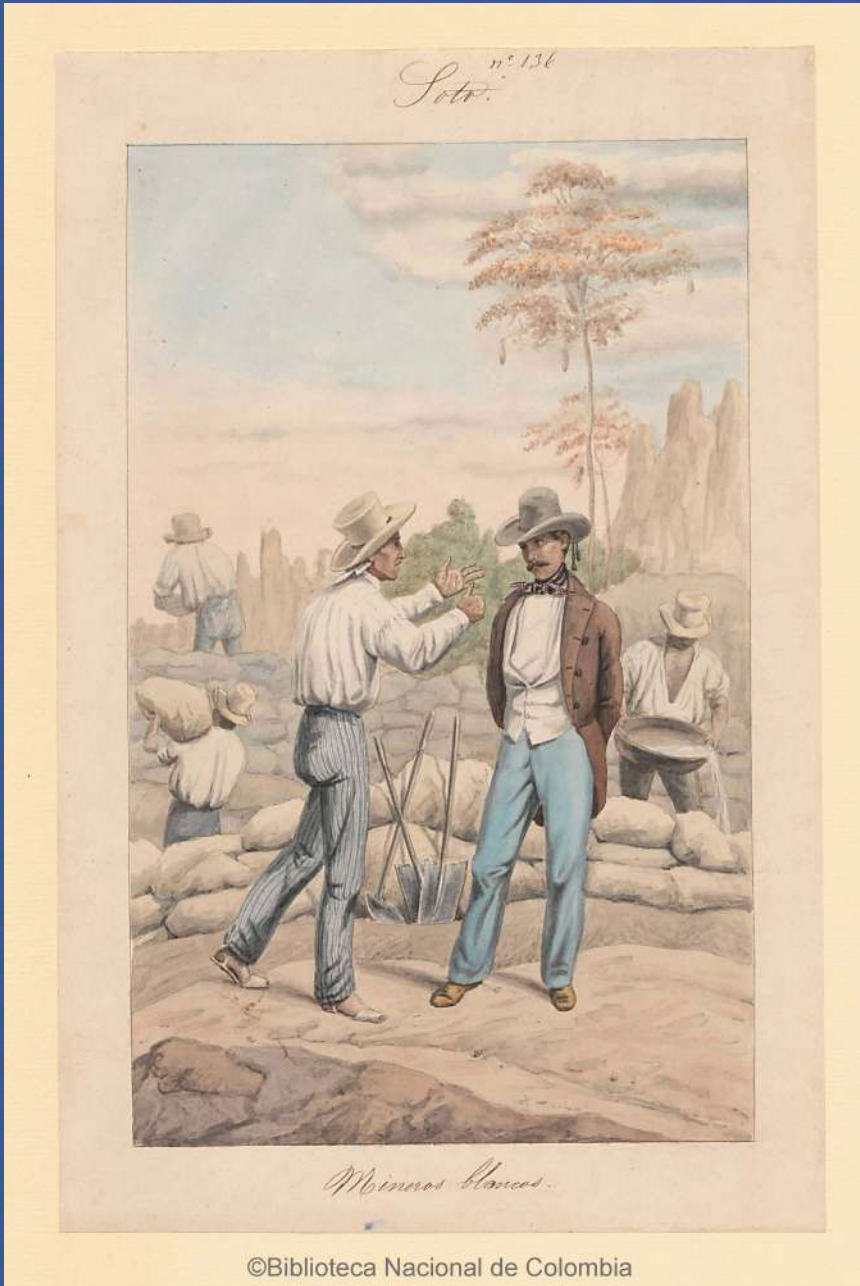


Figura 6. Fernández. C. (1810.1887). Mineros blancos. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3071/0

Una manera de fortalecer la producción interna consistía en dar libertad de derechos sobre la industria y la creación de una Sociedad Patriótica de Amigos del País “compuesta de sujetos y de conocido talento y patriotismo, a cuyo cargo estuviese la edición de un periódico político económico, en que exclusivamente se tratasen estos objetos con claridad, sencillez y brevedad, particularmente los relativos a la economía rural, dando reglas precisas para el discernimiento de las diferentes tierras, su preparación y abonos; para el cultivo de las plantas más análogas a cada una, su beneficio y especies más productivas, su conversión.”

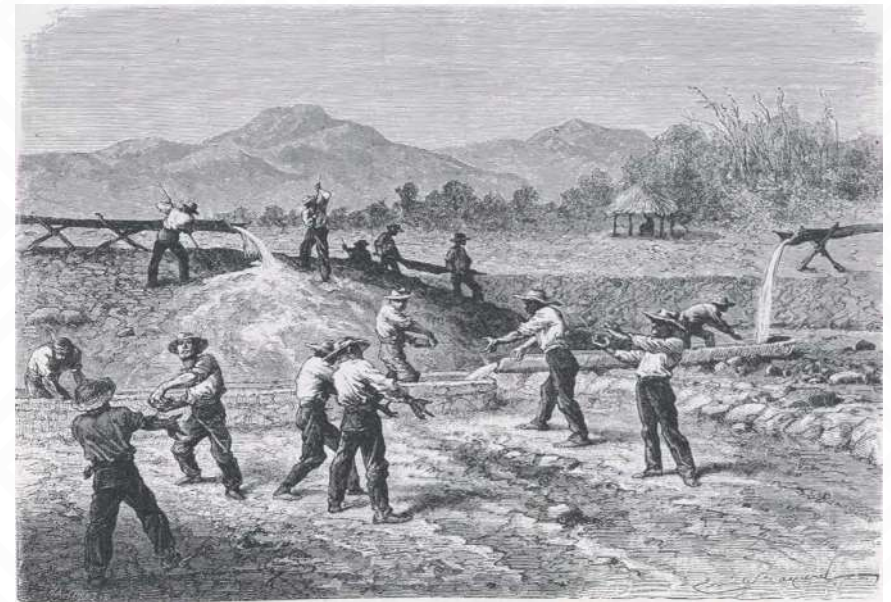


Figura 7. Boyard, E. (S. XIX). Minería de aluvión. [Grabado]. Recuperado de Acevedo. E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 49). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134825

Pedro Fermín de Vargas

Al igual que los dos anteriores, sus proposiciones relativas a temas económicos estaban animadas de un interés innegable por el país, pues su ilustración les permitía tomar consciencia del atraso evidente de su patria. Los historiadores de su época expresaron su pensamiento de acuerdo a un género muy especial entonces en boga: en forma de memorial, petición o súplica a las autoridades superiores. Pedro Fermín de Vargas escribió dos artículos titulados “Pensamientos Políticos sobre la Agricultura, Comercio y Minas de este Reino”, y “Memoria sobre la Población del Nuevo Reino de Granada”. Estos dos estudios tienen un mayor nivel de profundidad, como resultado de un estrecho contacto del autor con teorías extranjeras a través de lecturas, y al conocimiento que la experiencia proporciona en el trasiego del cargo público y a las correrías hechas por el país, lo que le permiten hacer una excelente radiografía de la Nueva Granada. Los problemas señalados por Vargas no difieren, en lo substancial, de aquellos identificados por los economistas anteriores. Quizás en este autor es más marcada la influencia de las teorías fisiocráticas. Se sorprende igualmente del atraso de la colonia y responsabiliza directamente a la política económica del Imperio Español: “Se deja, pues, conocer liberal ha sido la naturaleza con estos dominios del rey, y que a nada que se fomentase la industria en ellos, competirían con los mejores del resto de América. Una mano sabia que conociendo todos los recursos de que es capaz esta colonia se aplicase con tesón a promover los ramos de la agricultura, comercio y minas, tendrían la satisfacción de ver floreciente el reino en pocos años, y en estado de pagar con usuras los cuidados que debe al soberano por su conservación”. Frente al atraso de la agricultura, la minería se convertía en el elemento dinamizador del mercado interno;

pero la carencia de adecuados procesos tecnológicos, la carestía en las regiones mineras, el alto costo de la mano de obra esclava y los elevados fletes de transporte hacían que esta producción no fuera rentable. Como una solución inmediata para reactivarla propone la creación de un cuerpo de minería, a imitación de los del Perú y Nueva España.

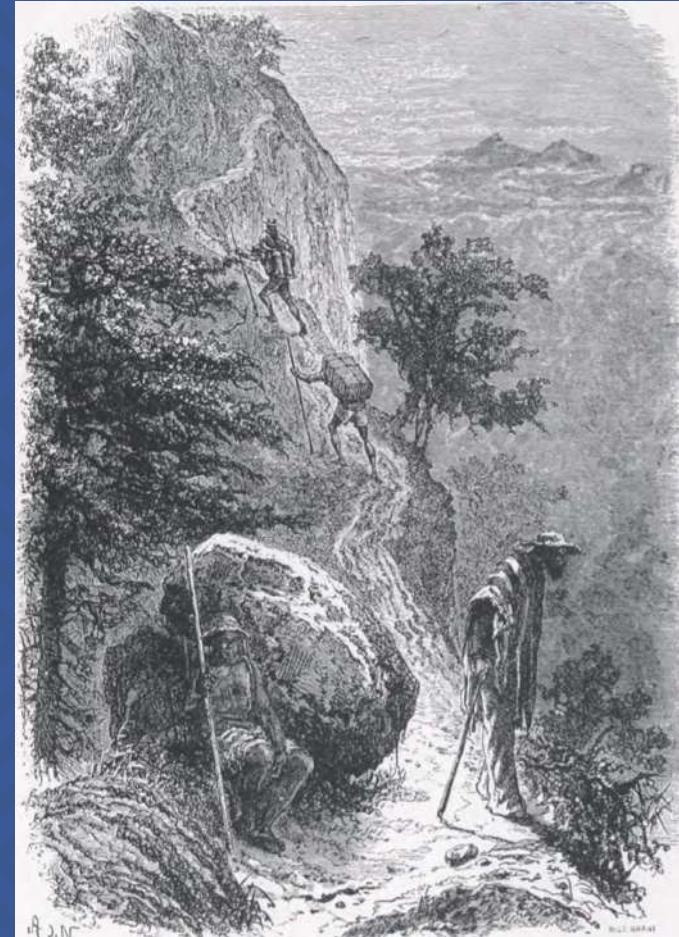


Figura 8. Montaña del Quindío. [Grabado]. Recuperado de Acevedo, E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 43). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134825



Las frecuentes correrías que Vargas realizó por el territorio del Virreinato le dio una excelente visión de las diferentes provincias, de la ausencia de caminos y del mal estado en que se encontraban los que en ese momento existían, los cuales dificultaban el comercio y restringían aún más el crecimiento del mercado interno. En su “Memoria sobre la Población del Nuevo Reino de Granada” hizo alusión a la crisis demográfica a la que se ve enfrentada la colonia, siguiendo de cerca el análisis de don Antonio de Narváez y la Torre al hacer referencia a este mismo problema que se presentaba en la Costa Atlántica. Para Vargas era sorprendente cómo la población, durante tres siglos de existencia colonial, sólo había llegado a dos millones de habitantes. La explicación a este hecho lo condujo a un primer intento de elaboración de una teoría de la población, la cual “sólo puede aumentarse en razón de la cultura de las tierras, de la industria y del comercio, y que estos ramos se hallan tan íntimamente enlazados que no pueden desunirse sin que decaiga la población de un Estado. Que mientras no se abran al comercio y naturalización de los extranjeros, y se franqueen los caminos por tierras, no tendrán salida nuestros frutos ni aumento nuestra agricultura” Neuville. (S. XIX).



Figura 9. Del Castillo, J. (1825-1841). Tejedor de ruanas. [Acuarela]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 61). Colombia: MNR Ediciones.



Finalmente, y como era de esperarse para la época, Vargas se declaró partidario de la libertad de comerciar con todas las naciones, pues en su opinión esta era la vía que produciría un aumento de la agricultura y por ende un mayor crecimiento poblacional.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el profesor para desarrollar los tipos de pensamiento social, crítico y geográfico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Reconocer los factores que, según los autores reseñados por Rodríguez, impedían el desarrollo eficiente de la economía de la Nueva Granada.



Analizar en contexto el impacto del monopolio y de doctrinas económicas como la fisiocracia y el librecambismo.



Comprender cómo la ubicación y las características geográficas de la Nueva Granada incidieron en actividades comerciales, agrícolas, mineras y ganaderas.

Fuente 2. Medidas para el Nuevo Reino de Granada, 1789



Silvestre, Francisco. (1789, 9 de diciembre). Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santafé de Bogotá. En Colmenares, Germán. (1989). Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada (Tomo II, pp. 35-152). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1

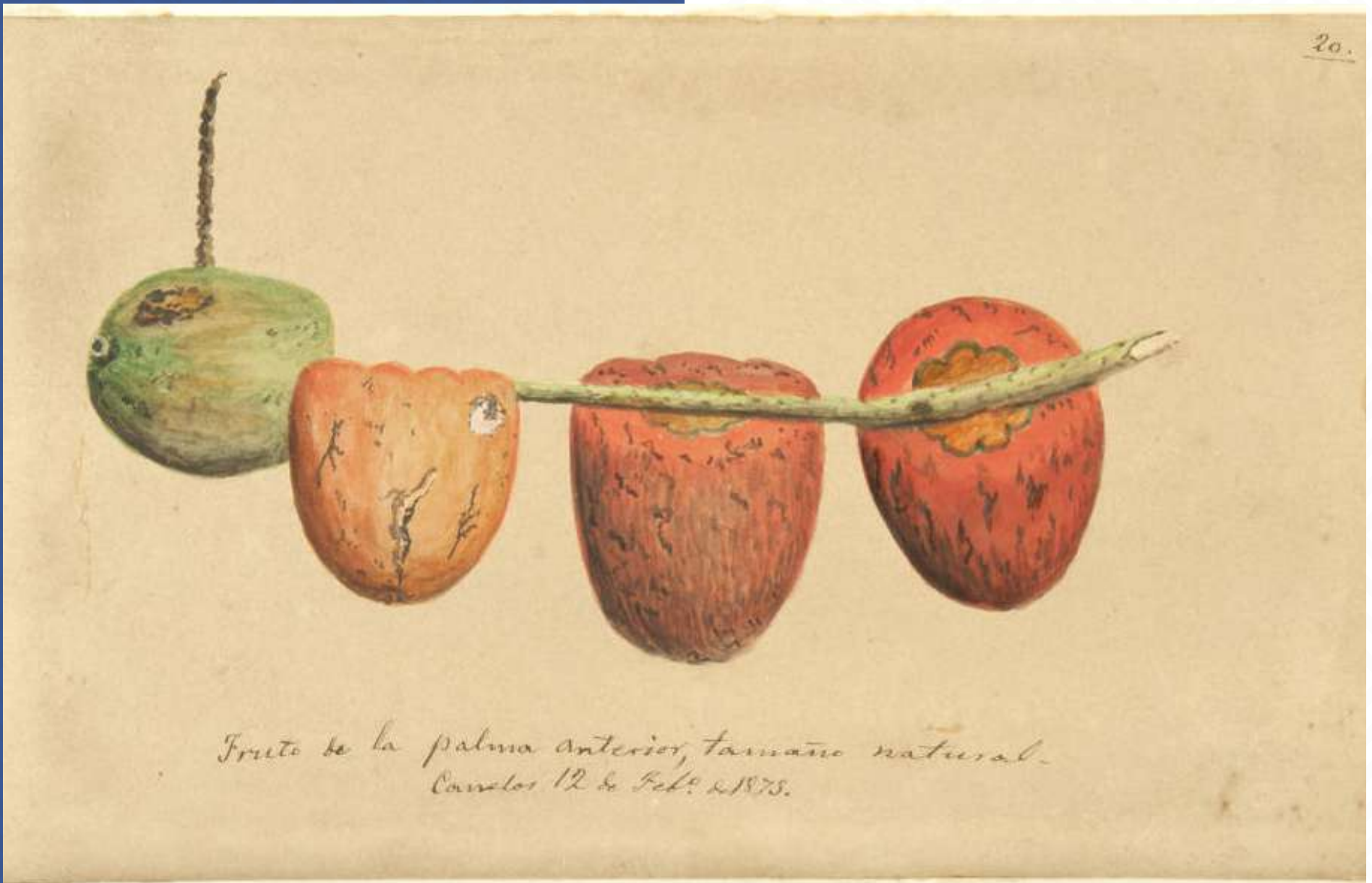
¿Cuáles eran los principales recursos económicos del Nuevo Reino de Granada en los albores de la República?

2

¿Cómo describe el autor a los habitantes de la Nueva Granada en 1810?

3

¿Cómo justificaban algunos economistas de la época colonial la dependencia del Nuevo Reino de Granada respecto de España?



*Fruto de la palma anterior, tamaño natural.
Caracas 12 de Feb. de 1875.*

Figura 10. Gutierrez, J. (Hacia 1871). Fruto de la palma anterior [chontaduro]. [Acuarela sobre papel ocre]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/249/rec/36>

Medidas que se debían implementar para lograr un mayor desarrollo económico del Nuevo Reino de Granada.

El Virreinato de Santafé es de los más pobres de América, al mismo tiempo que es el más rico. Falta población respecto de su extensión. Pero arreglada y haciendo aplicada la que tiene con oportunidad y prudencia puede hacerlo sobresalir entre los más poderosos si se le fomenta. Las minas abundantes de oro y plata, las de cobre, las de esmeraldas, la pesca o buceo de perlas, el carey, la concha de nácar, el cacao, el tabaco, el aguardiente de caña, el café, el añil, el palo de tinte, el algodón, los cueros, los bálsamos, la cascarilla, el té de Bogotá, la zarzaparrilla, la ipecacuana, la calaguala, la vainilla, la cera de olivo, el azúcar, las harinas y las maderas y otros innumerables frutos, abundan unos en varias provincias, y pueden hacerse abundar otros, desde la ciudad de Mariquita, y por todas las orillas del río Magdalena y las provincias de Santa Marta y Cartagena con facilidad de transportarse por agua hasta España, o a otras provincias y también desde lo interior del Reino por el Meta y Llanos de Santiago y los ríos Apure y Orinoco. Con impulso, fomento, tiempo y constancia en el movimiento de a máquina, todo lo puede lograr un jefe superior y celoso; pues el carácter de los habitantes es dócil, sabido manejar, pero perezoso y dejado; y aunque descontentos ahora no ofrecen recelo contra la tranquilidad, pues el pasado fue más impulso de la falta de justicia, de ver estas ajadas y despreciadas sus quejas y representaciones, del despecho, del miedo, manifestado por los que debieron contener aquel, y del mal ejemplo, que de otra alguna causa.

El hacer reparar y componer los caminos y el descubrir y abrir otros más cómodos y cercanos, de modo que puedan andarse con ruedas, desde Cartagena por tierra, hasta la Barranca, y de Honda a Santafé, etc., y facilitar la navegación de los ríos que lo permitan, valiéndose de varios arbitrios, que no son difíciles de hallar, para la exportación y conducción de los frutos, es uno de los principales.



Figura 11. Gutiérrez, J. (1875). Lavadores de oro en Barbacoas, Cauca. [Acuarela sobre papel ocre]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/425/rec/43>



El trabajar algunas minas de oro y plata de cuenta del Rey es verdaderamente útil, como el fomentar las de cobre, y permitir que como mazamorreros se trabajen también por particulares en Muzo y otras partes las de esmeraldas. El quitar las muchas trabas o grillos, que con el nombre de la Real Hacienda se ha puesto en el comercio de géneros y frutos, reducidos muchos a estanco, se hace indispensable para que el Reino prospere y la Real Hacienda se aumente legítimamente, alcance a sus cargas y produzca ventajas a la España. El simplificarla administración de ésta cuanto se apossible, suprimiendo algunos ramos, o modificando y mejorando otros; excusando empleados inútiles, es uno de los aumentos más ciertos y seguros, y de los más fáciles. El tener una prudente economía en su distribución e inversión, y una razón exacta en cada año de lo que produce y puede producir para arreglar los gastos, a menos que ocurran algunos extraordinarios, para que no falta quien supla, guardándose buena fe, y prontitud en los pagos, es el norte y la aguja de marear del que gobierna. El poner una cierta relación de necesidad de este Reino con los de España para mantener su dependencia, es sumamente preciso, y por tanto no conviene permitir fábricas de tejidos finos de lana, algodón o seda, como se pretende en Quito y pudiera hacerse aquí, a excepción de aquellas de algodón, que sólo tienen consumo en el país, como ruanas, etc., y por caras no pueden conducirse de fuera; y las otras de géneros bastos, por la razón misma porque no se permiten las viñas y olivares, aunque pueden permitirse las parras, olivos y otras especies para comerlas como fruta.



Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el docente para desarrollar los tipos de pensamiento crítico e histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PC

Analizar la intención de la fuente a partir del lugar de enunciación de su autor, quien para la época era un Visitador reconocido de la Nueva Granada.



PH

Caracterizar los últimos años del dominio español de la Nueva Granada a través del estudio económico desarrollado por el autor.

Fuente 3. La política económica colonial, 1983



Margarita González

González, Margarita. (1983). La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada, 1750-1810. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (n.º 11), pp. 129-131.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1

¿Qué fueron las reformas borbónicas y cuál fue su propósito?

2

¿Por qué las reformas borbónicas se consideran antecesoras de las medidas liberales adoptadas en la época de la Independencia de la Nueva Granada?

3

¿Qué impacto tuvieron las reformas borbónicas en la Nueva Granada?



Figura 12. Canal. J. (1750). Il Bucintoro. [Óleo sobre tela]. Recuperado de <https://www.museothyssen.org/coleccion/artistas/canaletto/il-bucintoro>



La política económica aplicada por los Virreyes en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII obedece, en todo, a aquellas preocupaciones, teóricas y prácticas, que embargaron a la monarquía española en el último período de colonialismo. Tales preocupaciones provenían, a su turno, de los cambios radicales que se estaban produciendo en Europa, sobre todo en Inglaterra y en Francia, a raíz de las nuevas orientaciones sociales, las que, en su conjunto, tuvieron el efecto de indicar a España la necesidad de operar, en su interior y en las colonias, importantes reformas en el campo económico. Una mirada a la España del siglo XVIII, o sea, a la España de los Borbones, nos muestra un panorama muy intenso por lo que se refiere a la voluntad de sus gobernantes de encauzar el país por la vía de la modernización y a la capacidad de los mismos de considerar, críticamente, la situación nacional. Dos autores, entre otros, nos han presentado, en obras detalladas, la extensión de los esfuerzos, logros y fracasos de la España del siglo XVIII en la carrera de modificar todos los órdenes de la vida social. Son ellos Jean Sarrailh, cuya obra, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, da cuenta del denso movimiento de ideas que se impuso en la Península a propósito de todos los aspectos de la vida nacional y Gonzalo Anes, quien recoge en su libro *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, un gran acopio de documentos que ilustran sobre el progreso material registrado en España durante todo el siglo.



La política económica adoptada en las colonias se nos muestra, en las dos obras mencionadas, como una innovación hecha para reactivar una parte del conjunto de la economía española. Así, cada paso nuevo dado en América había sido, generalmente, impulsado en la propia economía peninsular y cada reforma, estudiada y aplicada previamente en España. El problema en torno a la “cuestión colonial” surgió precisamente, de la meditación general sobre la situación española, realizada por políticos y autores como Campillo y Cossio, Jovellanos, Bernardo Ward, Jerónimo de Ustariz, José de Gálvez y varios más.

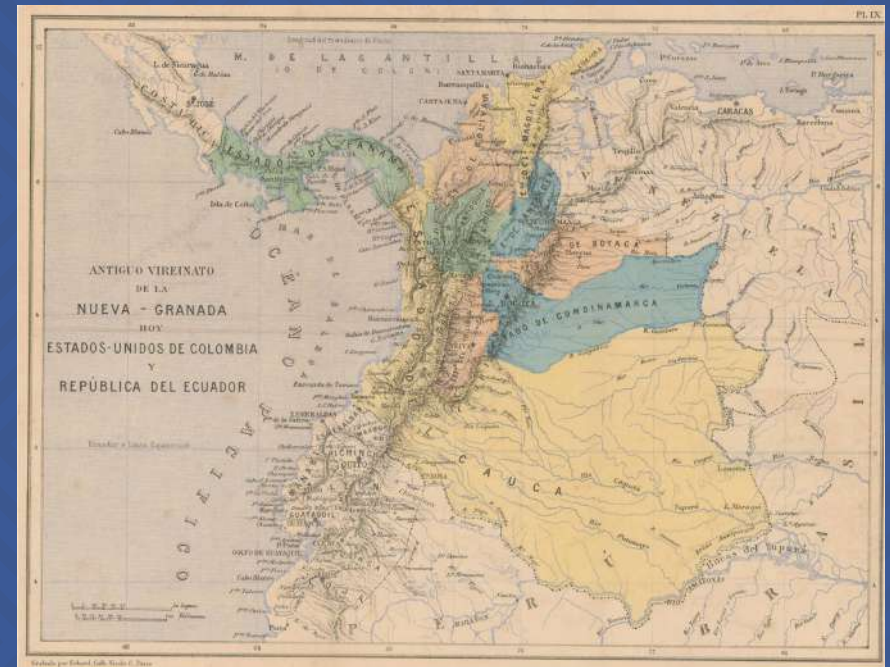


Figura 13. Erhard, G. (1883). Antiguo Virreinato de la Nueva Granada, hoy Estados Unidos de Colombia y República del Ecuador. [Cartografía]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/18/>

El reformismo borbónico, cuyo contenido era fundamentalmente económico, vio, pues, una aplicación general en el mundo colonial. Esta empresa exigió, simultáneamente, una reorganización administrativa del Imperio colonial, de la cual resultó, entre otras cosas, la creación de un Virreinato nuevo, con sede en Santafé de Bogotá. El espíritu general de la política imperial del siglo XVIII ha sido sintetizado, eficazmente, por Arcila Farías en los términos siguientes: “En la política de Carlos III, se distinguen varios objetivos fundamentales

que podrían resumirse así: en lo económico, ampliación del comercio, liberándolo de la antigua reglamentación que lo mantenía sujeto a un estrecho giro, e incremento de la producción, del consumo y de la navegación; y en lo fiscal, centralización de las rentas, régimen de protección de las industrias nacionales y reparto más equitativo de las cargas fiscales. Toda esta política en general, tendía a un solo fin: el mejor aprovechamiento de los dominios americanos mediante el desarrollo de su riqueza y de su población”.



Figura 14. Brown, J. (1840). Interior de una tienda en la calle principal de Bogotá con muleros comprando. [Acuarela]. Recuperado de <https://www.timetoast.com/timelines/linea-del-tiempo-educacion-colombiana>

El aumento de la riqueza en el conjunto del mundo colonial durante la segunda mitad del siglo XVIII no tiene precedentes en la historia. Lo mismo puede decirse con respecto a los ingresos fiscales. Dice Fontana que “en el período que va de 1785 a 1807 hubo un aumento constante de los ingresos (forzado por las circunstancias de la política exterior y por las guerras en que se vio envuelta la España de Carlos IV), que llegaron prácticamente a doblarse del principio al fin de esta etapa de poco más de veinte años”. La participación de América fue decisiva en la obtención de estos resultados, pero todo ello conduciría, finalmente, a la gestación, en las colonias, de un sentimiento de exagerada opresión y a la formulación de una voluntad de independencia. Como veremos, muchas de las reformas implantadas por los gobiernos virreinales se inscriben dentro del espíritu del nuevo liberalismo económico de fines del siglo XVIII y son, por tanto, precedentes importantes de la posterior carrera económica que siguió la República durante el siglo XIX.

La orientación política y económica que los Borbones le dieron a España y sus colonias en el siglo XVIII contrasta en forma notable con lo que fue la línea general de administración y de gobierno adoptada por los Austrias. La situación que ahora afrontaba la monarquía española era la de un deterioro de los términos del equilibrio del poder, el cual se había basado en un paternalismo explotador y en un monopolismo comercial que buscaba asegurar para la metrópoli los metales preciosos de las colonias. El imperialismo de los Habsburgos, así concebido, tenía que resultar afectado por el hecho de que la explotación minera americana comenzara a sufrir frecuentes períodos de receso cuando no un agotamiento en algunos lugares.

Además, la misma actividad minera y las necesidades generales de una sociedad colonial en expansión fueron engendrando nuevas actividades en el campo de la producción agraria y manufacturera lo mismo que en la esfera del intercambio mercantil local para cubrir la propia demanda americana, lo que liberaba a las colonias de su estrecha dependencia en relación con los suministros metropolitanos.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento crítico e histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PC

Analizar la incidencia de las reformas borbónicas en la política económica del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII.



PH

Comprender cómo las políticas liberales implantadas después de 1810 se consideran consecuencia de las reformas borbónicas.

Fuente 4. Conciliación con el orden colonial y la reforma liberal, 1990



José Antonio Ocampo

Ocampo, José Antonio. (1990). Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia. Boletín Cultural y Bibliográfico 27(22), 21-46.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

- 1 ¿Qué elementos, según el autor, no cambiaron de forma estructural al pasar del periodo colonial al republicano?
- 2 ¿Por qué en los primeros años de la República no se tomaron medidas estructurales para liberar las tierras y la mano de obra esclava?

La independencia no significó para la corte de la Nueva Granada un compromiso de renovación profunda del orden económico y social interno heredado de la colonia. De esta manera, las propuestas de cambio lanzadas al fragor de la lucha por algunos de los protagonistas del movimiento independentista sólo lograron permear débilmente la legislación y las decisiones gubernamentales en los primeros años de vida republicana. Más aún: a partir de entonces se inició una etapa de franca conciliación con el orden establecido.

En efecto las reformas económicas y sociales introducidas en los primeros años de la República fueron en general tibias, reflejando ya el temor a una ruptura a fondo con las estructuras del pasado. El Congreso de Cúcuta, el primero de la vida independiente, decretó en 1821 la eliminación de varios impuestos coloniales, en un intento de simplificar el complejo sistema tributario colonial. Eliminó, además, el monopolio del aguardiente (sustituyéndolo por nuevos impuestos a su manufactura y venta) y decretó una contribución directa progresiva para reemplazar los impuestos abolidos. Sin embargo, decidió conservar al mismo tiempo algunas de las rentas que más oposición generaban en distintos segmentos de la población (el estanco de tabaco, los diezmos y el quinto). Por otra parte, los legisladores decretaron la repartición de los resguardos entre los indígenas, pero conservaron al mismo tiempo normas coloniales de protección de la población aborígen que reiteraban el carácter subordinado que tenían dentro del orden social. No expidió, además, normas sustantivas para liberar la tierra de algunos de los obstáculos que impedían su movilidad (los censos y los bienes de manos muertas) y determinó una verdadera continuación de la esclavitud a través de la llamada “libertad de vientres”.

Estrategia Didáctica



Paso 0: Programa mi tema.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el profesor para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y crítico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Identificar los aspectos de la estructura económica colonial que permanecieron en la primera República.



Analizar las posibles consecuencias de reformas asociadas a la tenencia de la tierra, la repartición de resguardos y personas esclavizadas, en cuanto a la consolidación del proyecto republicano iniciado en 1810.

Contenido curricular de las ciencias sociales por enseñar

Economía en los inicios de la República neogranadina

Objetivo de enseñanza

Comprender cómo eran la política y el pensamiento económico imperantes en los últimos años de la colonia y en los albores de la República neogranadina

Competencias por desarrollar

Analizar, interpretar, argumentar, proponer e indagar

Pregunta global

¿Cuál fue la principal característica del pensamiento económico en los últimos años de la época colonial?

Paso 1: Proceso de exploración.

La intención de este paso es identificar los saberes previos del estudiante con el propósito de reconocer qué sabe el estudiante sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo. Observe la siguiente ruta de enseñanza-aprendizaje que podría aplicarse para alcanzar este propósito.

Tema	Sectores productivos de la economía a finales del periodo colonial Sectores productivos de la economía a finales del periodo colonial
Tipos de pensamiento por fortalecer	Social Geográfico
Preguntas de exploración y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuáles eran los principales sectores productivos al final del periodo colonial? ◆ ¿Cuáles eran las características de cada uno de ellos? ◆ ¿Cuáles son los sectores productivos más importantes de Colombia en la actualidad?. Consultar varias fuentes ◆ ¿Cuáles son las características de cada uno de ellos? ◆ ¿Por qué se habla de “sectores” de la economía en un país?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: promover en los estudiantes habilidades para reconocer diferentes sectores productivos de la economía de Colombia en diferentes momentos de la historia, en qué espacios geográficos se desarrollaron y cuál es su relación con los recursos naturales disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Para iniciar, el profesor reparte entre los estudiantes mapas temáticos con convenciones asociadas a las actividades económicas de Colombia, con el propósito de que identifiquen en qué zonas del país se desarrollan los sectores productivos. Posteriormente el profesor orienta las siguientes acciones pedagógicas y didácticas: ◆ (ED) Los estudiantes elaboran un listado de los principales sectores económicos e investigan los recursos naturales disponibles en cada una de las zonas identificadas. Con la información recopilada, desarrollan una infografía que incluya recursos naturales y sector productivo presente. ◆ Para finalizar, el estudiante compara los sectores productivos del final del periodo colonial con los actuales. Después escribe una corta reflexión en la que propone una hipótesis que explique las continuidades y rupturas que haya identificado entre los dos momentos históricos.

Habilidad por evaluar	Relacionar el espacio geográfico con el desarrollo del sector productivo
Recomendación para evaluar	(ED) En este punto, el docente puede evaluar los conocimientos construidos por los estudiantes sobre los sectores productivos y sus habilidades para relacionarlos con las características del espacio geográfico.

Paso 2: Proceso contextualización e indagación

La intención de este paso es permitir que los estudiantes contrasten sus saberes previos con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Pensamiento económico en tiempos de la Independencia
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué características tenía la producción económica en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII y durante el proceso de independencia iniciado en 1810? ◆ ¿Cuál fue la influencia de las reformas borbónicas en la economía de la Nueva Granada de finales del siglo XVIII? ◆ ¿Cómo fue la producción económica de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII en relación con la de los otros virreinos? ◆ ¿Qué proponían los fisiócratas para mejorar el desarrollo económico de la Nueva Granada en los últimos años del siglo XVIII?
Actividad sugerida	Objetivo: promover en los estudiantes habilidades para reconocer diferentes sectores productivos de la economía de Colombia en diferentes momentos de la historia, en qué espacios geográficos se desarrollaron y cuál es su relación con los recursos naturales disponibles.

Actividad sugerida

Objetivo: promover en los estudiantes habilidades para reconocer diferentes sectores productivos de la economía de Colombia en diferentes momentos de la historia, en qué espacios geográficos se desarrollaron y cuál es su relación con los recursos naturales disponibles.

- ◆ El profesor pide a los estudiantes que se organicen en grupos de trabajo y orienta las siguientes actividades:
- ◆ Cada grupo elige una de las fuentes propuestas para este capítulo. El profesor verifica que los grupos se repartan las fuentes equitativamente.
- ◆ Cada grupo lee con cuidado la fuente, va identificando apartes que aludan al pensamiento económico de la época y señala con color rojo aquellos que mantienen elementos heredados de la colonia y con verde los que plantean rupturas.
- ◆ Al finalizar, concluyen cuáles fueron las características del pensamiento económico imperante durante los albores de la República y justifican su conclusión.
- ◆ Después de la socialización, cada estudiante asume una reflexión corta en la que responde a la siguiente pregunta: ¿por qué cree usted que fue tan difícil romper con el pasado económico colonial una vez se consolidó el proyecto republicano?

Habilidad por evaluar

Identificar las características del pensamiento económico en los últimos años del periodo colonial neogranadino a través de la lectura analítica de las fuentes

Recomendación para evaluar

(HE) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para clasificar información.



Paso 3: Proceso interpretación

La intención de este paso es analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que se propone para alcanzar este propósito.

Tema	Reformas económicas en Colombia: el caso de la apertura económica
Tipos de pensamiento por fortalecer	Pensamiento social
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuáles fueron las características fundamentales de la apertura económica en Colombia de 1991? ◆ ¿Cuál fue el propósito de la apertura económica implementada en 1991 en Colombia?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: identificar las semejanzas y diferencias entre las reformas borbónicas del siglo XVIII y la apertura económica a comienzos de la década de 1990.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los estudiantes abordan dos investigaciones paralelas: una sobre la propuesta de las reformas borbónicas en el siglo XVIII neogranadino y otra sobre la propuesta de la apertura económica de comienzos de la década de los noventa del siglo XX en Colombia, con énfasis en los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ■ Papel del Estado ■ Organización del comercio exterior ■ Explotación de los recursos naturales ◆ Los estudiantes construyen un cuadro donde se puedan comparar ambos procesos identificando similitudes y diferencias. (HE1) ◆ Los estudiantes comparten sus conclusiones en plenaria. ◆ Para finalizar, cada estudiante asume una reflexión individual a partir de la siguiente pregunta: ¿qué tan determinante es la economía en la organización de la sociedad? (HE1)
Habilidad por evaluar	Identificar similitudes y diferencias entre las reformas económicas de finales del siglo XVIII en la Nueva Granada y las promovidas en Colombia en 1991.

Recomendación para evaluar

(HE1) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para indagar y sistematizar la información teniendo en cuenta categorías de análisis.

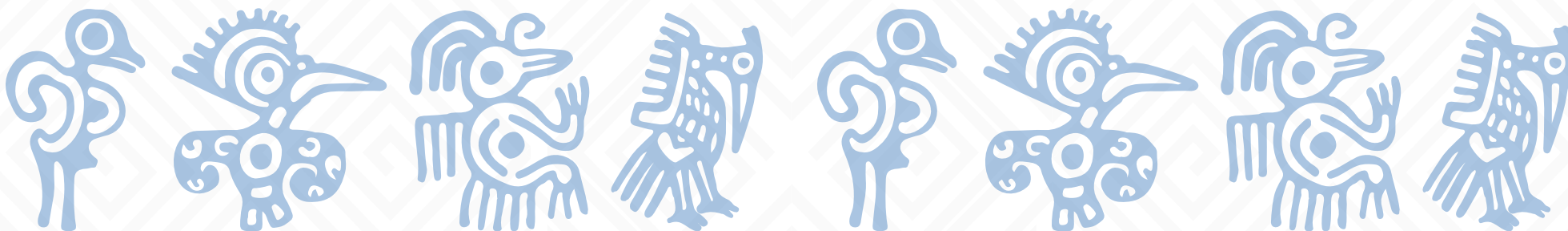
(HE2) En este punto, el docente puede evaluar la capacidad de los estudiantes para asumir posiciones a partir de un ejercicio de socialización grupal.

Paso 4: Proceso proyección ciudadana

La intención de este paso es establecer conexiones entre los conceptos abordados y acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito

Tema	Análisis de los impactos sociales, económicos y políticos propiciados por las reformas económicas
Tipos de pensamiento por fortalecer	Crítico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué debemos conocer de una reforma económica para poder decidir si será o no beneficiosa para la comunidad?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: analizar las intenciones de las reformas económicas mediante un estudio de caso hipotético. El profesor presenta el siguiente caso hipotético a los estudiantes:</p> <p>En un pequeño país, el presidente decidió implementar un conjunto de reformas económicas propuestas por un organismo de comercio internacional. El propósito era modernizar la estructura productiva invirtiendo en tecnología de punta en varios sectores económicos, eliminando los aranceles a las importaciones con el fin de fomentar el libre cambio y privatizando algunas empresas públicas que no generaban rendimientos crecientes como podrían hacerlo. Para tratar el caso el profesor dispone que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes se organizan en grupos para discutir el caso hipotético propuesto, identifican los elementos que conocen, evalúan el posible impacto de cada uno de ellos y concluyen, argumentando su respuesta, las ventajas y desventajas de la propuesta de reforma económica. <p>(HE)</p>

<p>Actividad sugerida</p>	<p>◆ Al finalizar, los grupos socializan sus conclusiones en plenaria y complementan lo presentado por cada grupo. (CE)</p>
<p>Habilidad por evaluar</p>	<p>Adoptar posturas críticas frente al impacto social y económico de posibles reformas económicas.</p>
<p>Recomendación para evaluar</p>	<p>(HE) En este punto, el docente podrá identificar el uso de conceptos asociados a las reformas económicas en el análisis de un estudio de caso. (CE) En este punto, los estudiantes complementan las reflexiones de sus compañeros teniendo en cuenta los criterios establecidos para el análisis.</p>



Capítulo 2

**Factores de producción
La propiedad de la tierra**

Fuente 1. Gran propiedad y concentración de la tierra, 1987



Jaime Jaramillo Uribe

Jaramillo Uribe, Jaime. (1987). La economía del Virreinato (1740-1810). En Ocampo, José Antonio (Ed.). Historia económica de Colombia (capítulo III, pp. 61-62). Bogotá: Fedesarrollo-Siglo XXI.



Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

- 1 ¿Qué es un factor económico de producción?
- 2 ¿Por qué la tierra se considerada un factor de producción?
- 3 ¿Cómo se distribuía la propiedad de la tierra en el Virreinato de la Nueva Granada?
- 4 ¿Por qué en la Nueva Granada predominó la concentración de la propiedad de la tierra?

La política sobre tierras del gobierno colonial fue poco coherente y en algunos aspectos contradictoria. Aunque teóricamente estuvo inspirada en principios de justicia y en cierta racionalidad económica, los requerimientos del fisco y la necesidad de mantener el equilibrio entre los intereses contrapuestos de los terratenientes, criollos y españoles, y los de la creciente población de blancos pobres y mestizos que carecían de tierras, o los de los indígenas que veían amenazados sus resguardos, explica las vacilaciones y contradicciones de la política agraria de la Corona.

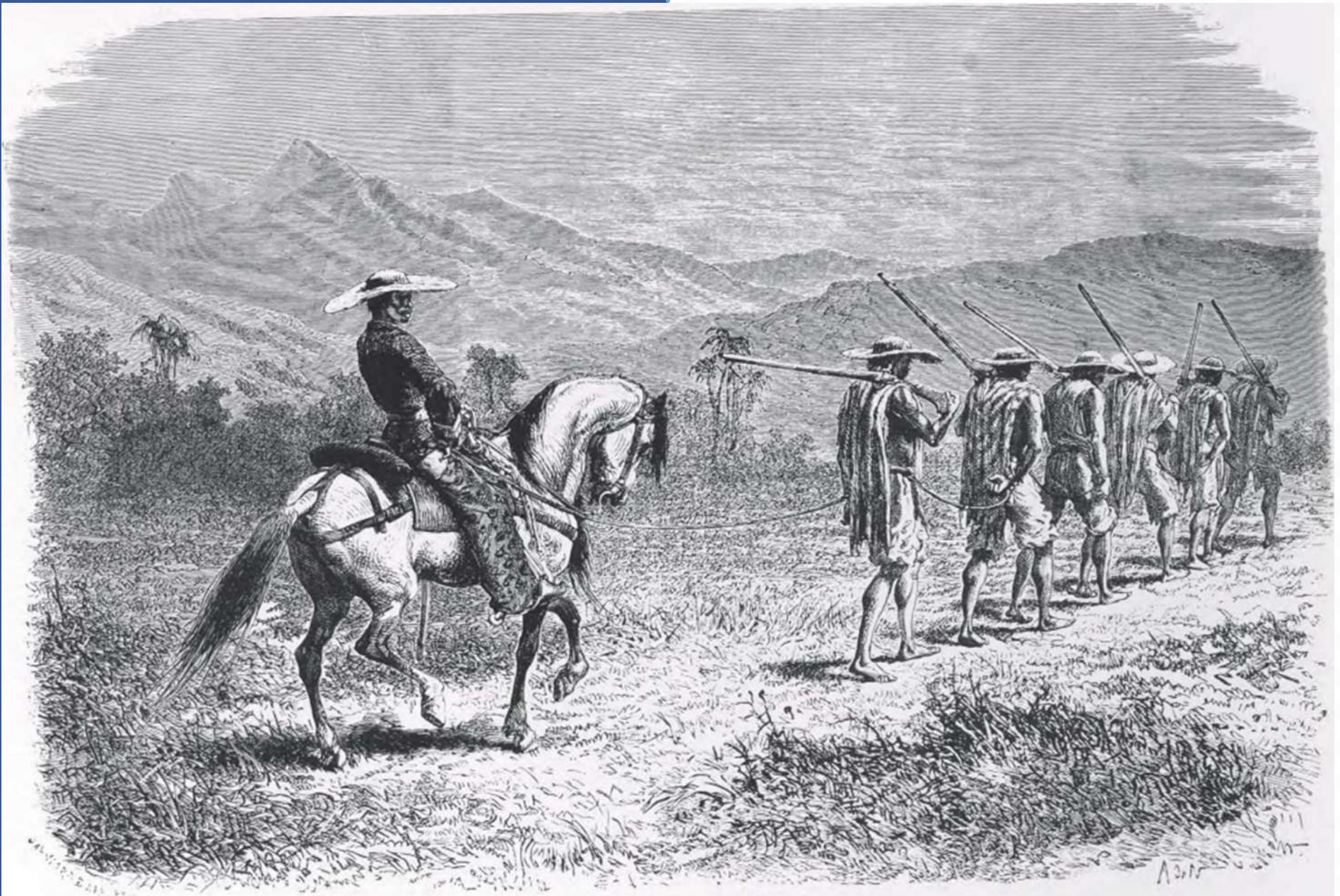


Figura 15. Neuville. (S. XIX). Los voluntarios. [Grabado]. Recuperado de Acevedo, E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 35). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134825

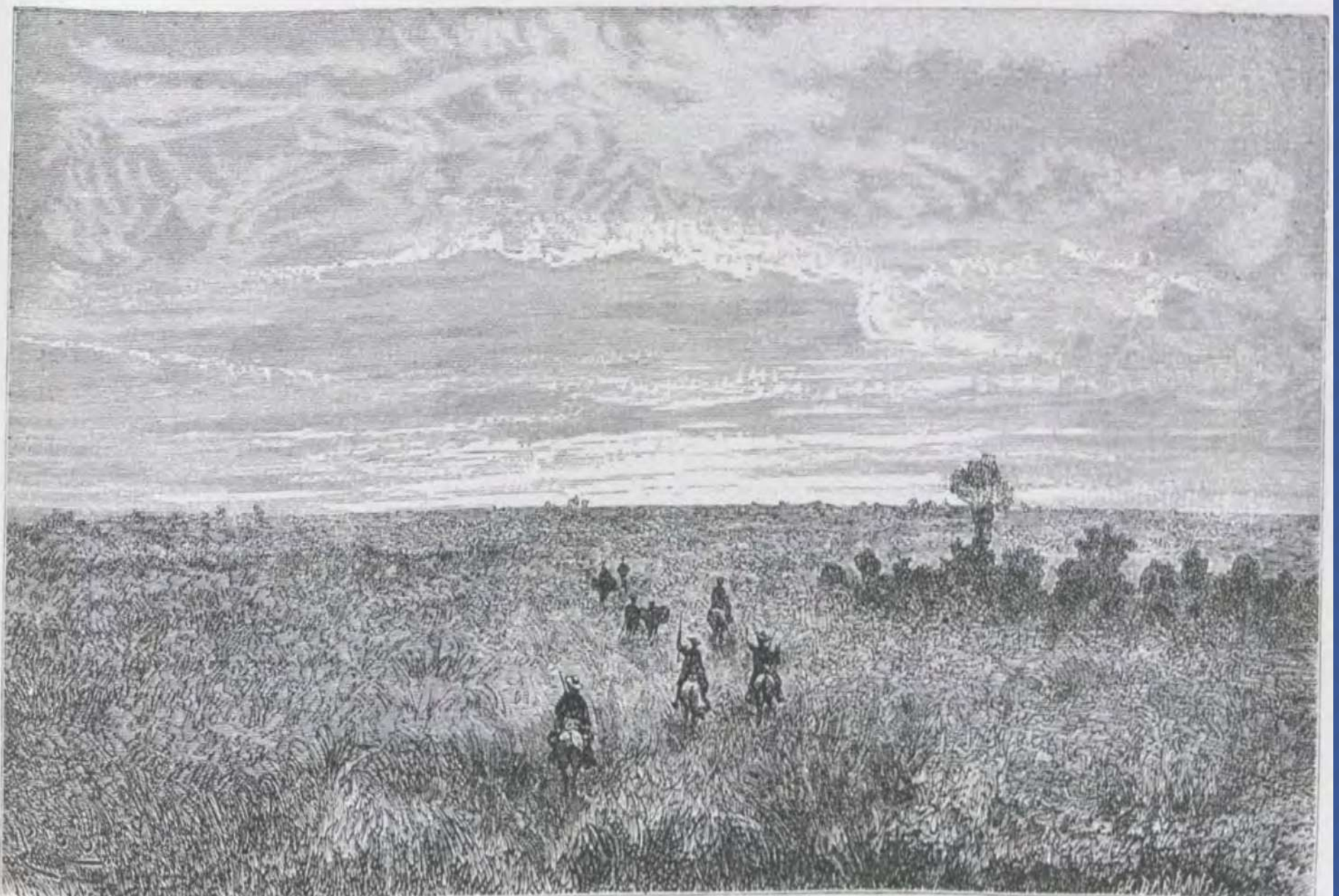


Figura 16. Perdidos en la llanura (S. XIX). [Grabado]. Recuperado de Acevedo. E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 116). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134826



A pesar de los propósitos de la Corona, lo que primó en los territorios americanos y en la Nueva Granada, en particular, fue la gran propiedad y la concentración de la tierra en manos de grupos restringidos de hacendados y familias terratenientes. Las tierras costeras o de los valles interandinos fueron por excelencia regiones de grandes latifundios. En la Costa Atlántica, provincias de Cartagena, Santa Marta y Valledupar, fueron frecuentes las haciendas de diez, veinte y hasta cincuenta mil hectáreas. Según lo registra Hermes Tovar en su estudio sobre Las Grandes Empresas Agrícolas del Siglo XVIII, tres propietarios, don José Fernando de Mier y Guerra, don Gonzalo José de Hoyos y doña Micaela Lans, poseían 170.000 hectáreas. En el Cauca y en el valle del Alto Magdalena las haciendas fueron también enormes, entre ellas las pertenecientes a la Compañía de Jesús. Las de las zonas andinas, como en la Sabana de Bogotá, fueron menores, pero haciendas de más de diez mil hectáreas fueron frecuentes entre las pertenecientes a la Compañía de Jesús o a personajes como el Marqués de San Jorge, don José María Lozano de Peralta, cuya hacienda El Novillero tuvo quizá una extensión cercana a las 70.000 hectáreas. Sin embargo, aunque predominó la gran hacienda, no faltaron regiones de pequeña y mediana propiedad. Ese parece haber sido el caso de la provincia del Socorro, de Pasto y de la provincia de Antioquia, no obstante que en esta última el visitador Mon y Velarde encontró en 1785 un cierto acaparamiento de la propiedad, que lo llevó a realizar una redistribución de las tierras.



Ferdinandus. (S. XIX). Un rancho en la cuchilla de Mejilla, Quindío. [Grabado]. Recuperado de Acevedo. E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 116). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134826

En Pasto, Tovar encontró que en 77 transacciones de propiedad rural efectuadas entre 1759 y 1780, el 60%, considerarse de pequeña propiedad, pues su costo total, incluidas casas, animales y herramientas, fue inferior a \$3.000; 27% de mediana, con costos inferiores a \$5.000, y sólo un 22% de grande, pues valieron entre \$5.000 y \$10.000. Del conjunto, sólo una tuvo un valor superior a esta última suma. Infortunadamente el autor no suministra el dato del costo por hectárea para poder determinar el tamaño de las propiedades. Dados los precios de la tierra en la época es posible que no fueran muy pequeñas, aun en las de los valores inferiores; pero es igualmente cierto que dentro del orden de magnitudes de entonces, haciendas de extensión de los dos primeros grupos no debieron ser grandes latifundios.



De Neuville, A. (S. XIX). Una finca en tierra fría. [Grabado]. Recuperado de de Acevedo. E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 116). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134825

El caso de Antioquia parece más claro. Como lo han indicado los estudios de Parsons, Brew, Álvaro López Toro y últimamente con mayor precisión Ann Twinn, la actitud de los antioqueños ante la propiedad de la tierra fue, como lo afirma esta última, “atípica”, en una sociedad donde la propiedad territorial se consideraba la más segura inversión y la fuente de prestigio social y poder político. Antioquia, como se ha afirmado reiteradamente, fue minera y comerciante, aunque no careció de desarrollo agrícola. Sin embargo, la gran hacienda tuvo allí un desarrollo limitado y su producción estuvo destinada a la satisfacción de las

necesidades locales y las de los inmediatos distritos mineros. El hecho de que el cabildo de Medellín estuvo siempre controlado por la élite comerciante y minera, y que, con pocas excepciones, aun los propietarios hubieran apoyado la reforma agraria adelantada por Mon y Velarde, demuestra que en la provincia había realmente un concepto diferente sobre la propiedad de la tierra. La gama de medianos y pequeños propietarios era amplia. Incluso en el Cauca, en la periferia de Cali, existía un grupo de medianos propietarios, llamados allí “labradores”, dedicados sobre todo a la ganadería y a la cría de mulas y caballos, como lo ha podido registrar Anthony McFarlane.



Paz, M. (1853), Campesinos de Cali. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2990/0



Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y social de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Analizar cómo era la distribución de la propiedad de la tierra en el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Para esto se sugiere elaborar un mapa donde se identifique la distribución de la tierra por provincias. En este ejercicio es importante tener en cuenta el tamaño de la propiedad según los grupos sociales: blancos, mestizos, libres de todos los colores e indígenas.



Analizar por qué a finales del siglo XVIII en la provincia de Antioquia no predominaba la gran propiedad, a diferencia de otras provincias del virreinato.



Fuente 2. Sobre los perjuicios que causan las grandes propiedades territoriales grandes, 1789



Pedro Fermín de Vargas

Vargas Sarmiento, Pedro Fermín de (1789). Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santa Fe. Seguido de unas memorias sobre la población del Reino (1940, p. 100). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.



Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

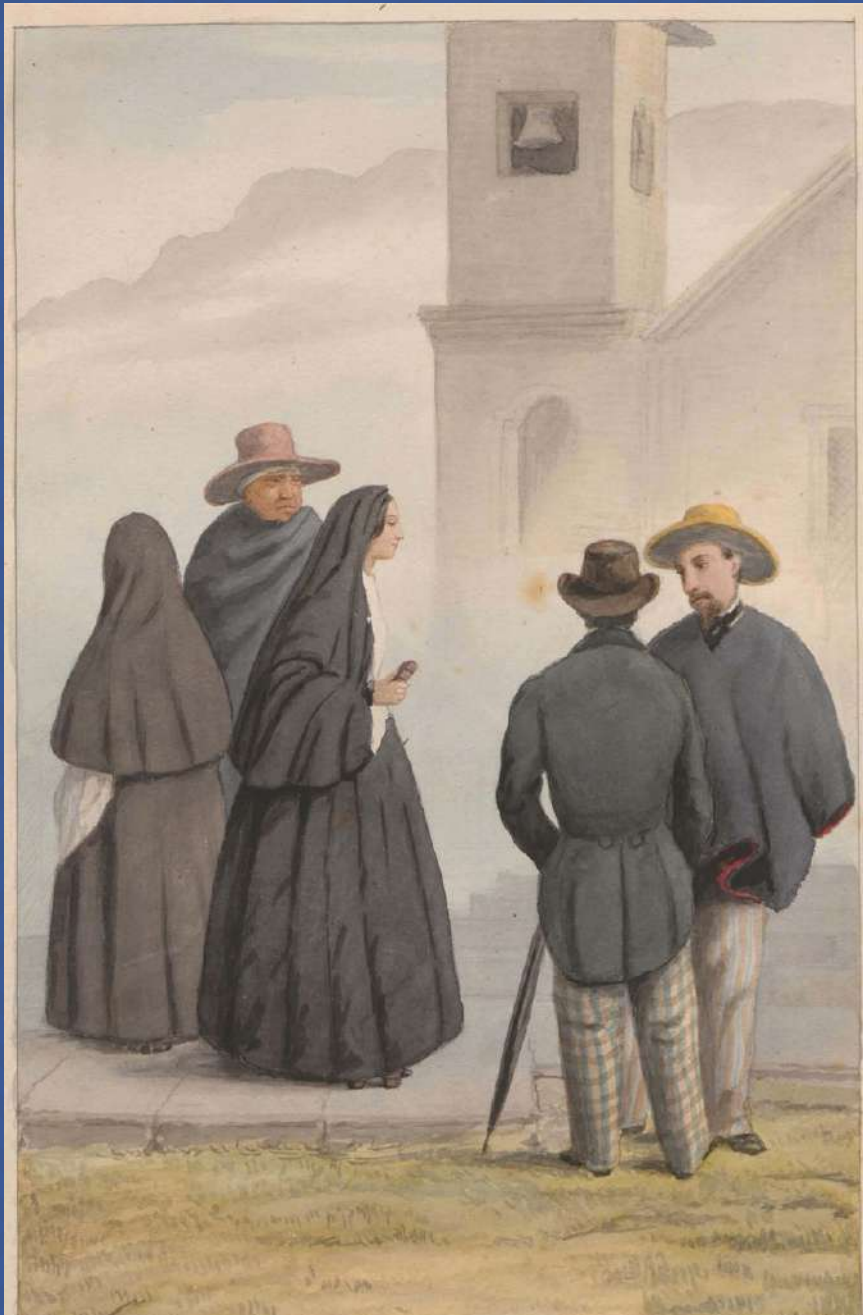
1

¿Según el autor, cuál era la relación entre la distribución de la tierra y la densidad de población a finales del siglo XVIII en la Nueva Granada?

2

¿Cuál es la razón expuesta por el autor para sostener que la gran propiedad traía perjuicios al Virreinato de la Nueva Granada?





Fernández, C. (1850), Habitantes de la capital, provincia de Pamplona, [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3061/0



Ya dije que la ilimitada extensión de muchas haciendas ocasiona un vacío grande en la población en estos países. Estas grandes heredades, convirtiendo en pastos las tierras de pan, privan al Reino de gran número de gentes que podrían hallar su suerte en ellas, ahora se alimentan los animales. Un reglamento que pudiese término a estas grandes heredades haría un servicio importante a esta colonia. (...) Lo cierto es que en los distritos de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, en que todavía no se ha dado lugar a las grandes haciendas, se ve mayor número de gentes que en las demás partes del Reino, y es porque repartidos sus habitantes en pequeñas heredades, cuya propiedad les pertenece, las cultivan con el mayor interés, y tienen suficientemente con ellas para mantener sus familias. Viven aquellas gentes como los primeros romanos, y como ellos aumentan progresivamente su población.





Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar el pensamiento histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Establecer relaciones entre la distribución de la tierra y la densidad de población de lugares como Vélez, Socorro, San Gil y Girón, a finales del siglo XVIII. Se sugiere retomar el mapa iniciado en la recomendación para la fuente 1 y, con el uso de convenciones, incluir los datos sobre la densidad de la población y la relación con la distribución de la tierra.



Analizar cuáles son, según el autor, las grandes desventajas de la “ilimitada extensión de muchas haciendas”.



Fuente 3. Ley sobre enajenación de tierras baldías y creación de oficinas de agrimensor, 1821



Ley sobre enajenación de tierras baldías y creación de oficinas de agrimensor. (1821, 13 de octubre). En Archivo Nacional de Colombia. (1997). Documentos que hicieron un país. (pp. 416-417). Bogotá: Presidencia de la República.

Al comenzar la República, cerca de un 80 % del territorio eran tierras baldías. Resultaba urgente adoptar medidas para incrementar el área explotada y fomentar la agricultura. La consolidación de la Independencia estaba estrechamente ligada a las nuevas posibilidades económicas para un mayor número de personas.



Pregunta orientadora para la lectura de la fuente



¿Cuál fue la necesidad de establecer una ley para vender las tierras baldías en la Gran Colombia después de 1821?





Ejidos del Distrito de Bogotá. (1862). [Cartografía]. Recuperado de <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes>.

El Congreso General de Colombia.
Considerando

- 1o. Que uno de sus primeros deberes es fomentar la agricultura por cuantos medios estén a su alcance;
- 2o. Que la enajenación de tierras baldías a precios cómodos y equitativos debe contribuir poderosamente a tan importantes objetos;
- 3o. Que los productos de esta enajenación son necesarios para cubrir los inmensos gastos y erogaciones a que están sujetas las rentas públicas; ha venido en decretar
y

Decreta lo siguiente

Artículo 1o. Podrán enajenarse en lo sucesivo, así en las provincias marítimas como en las del interior, las tierras baldías que no han sido antes concedidas a persona alguna, o que habiéndolo sido por composición, han vuelto al dominio de la República según lo dispuesto en las leyes anteriores.

Artículo 2o. Se exceptúan de esta regla las tierras de comunidad de indios y de los pastos y ejidos de villas y ciudades, sobre las que continuarán observándose las que rigen en el particular. [...]

Dada en el Palacio del Congreso General de la República de Colombia, en la villa del Rosario de Cúcuta, a 11 de octubre de 1821-11o. de la Independencia.

El Presidente del Congreso, José Ignacio de Márquez El -Diputado Secretario, Miguel Santamaría - El Diputado Secretario, Francisco Soto.

Palacio del Gobierno, en la villa del Rosario de Cúcuta, a 13 de octubre de 1821.
Ejecútese.

Francisco de Paula Santander - Por su Excelencia el Vicepresidente de la República, el Ministro de Hacienda, Pedro Gual.



Riou. (S. XIX), Iglesia y plaza de Dolores. [Grabado]. Recuperado de Acevedo, E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 164). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134826

Fuente 4. Tierra y trabajo, 1980



Phelan, John L.

Phelan, John L. (1980). El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781 (p. 30). Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y crítico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PH

Rastrear en la fuente de qué manera la Ley de baldíos nacionales de 1821 fomentó la agricultura afectada por las guerras de Independencia.



PC

Indagar en otras fuentes de información por qué la Ley de baldíos nacionales de 1821 no incluyó las tierras comunales de los indios, pastos y ejidos de villas y ciudades.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1

¿Cuál es la contribución del trabajo en la producción económica?

2

¿Cuáles fueron los mecanismos utilizados para que mestizos y blancos pobres trabajaran en las haciendas al final del periodo colonial en la Nueva Granada?

3

¿Cuáles eran las principales características de las relaciones de trabajo en las haciendas coloniales neogranadinas de finales del siglo XVIII?



Paz, M. (1856). Vista general de "los llanos". [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2971/0

En una economía caracterizada por gran disponibilidad de tierras y gran escasez de mano de obra, los hacendados extendieron su propiedad por encima de su capacidad de explotar la tierra para lograr el dominio sobre la mano de obra, no sujeta hasta el momento, de los mestizos y blancos pobres. Y lo hicieron mediante el recurso del endeudamiento, abrogándose funciones judiciales y de castigo, estableciendo controles sobre la vagancia o el sometimiento de los poblados espontáneos que no obedecían la ley y orden coloniales. De esta manera, la titulación ilimitada frenó la colonización libre de las tierras disponibles y fue un factor que dificultaría el desarrollo económico de la agricultura y de la ganadería, al separar el trabajo de la tierra, al establecer extensas fincas de propietarios ausentistas, basadas en formas de vinculación personal (agregados, arrendatarios y aparceros) y no de mercado (como sería la de los jornaleros) en la organización de las haciendas y al trabar la existencia de un mercado profundo de tierras, de arriendos y de trabajo.

En esta circunstancia el desarrollo técnico sería lento, y así mismo se mantendría baja la productividad del trabajo. Se daría forma así al complejo de tierra sin hombres y hombres sin tierra, en el cual la producción crecía lentamente, con pocos incentivos para introducir nuevas técnicas y elevar la productividad. Los organizadores de la producción serían los mayordomos, tan analfabetos como sus trabajadores subordinados, quienes recurrían frecuentemente a medidas de fuerza y difícilmente podían acceder a las nociones elementales de la agronomía o la zootecnia ni ser agentes de la modernización y del aumento de la productividad del campo. Las haciendas contaban frecuentemente con cepos y otros instrumentos de tortura y castigo para los desobedientes. Antes de introducir atmósferas de cooperación y división del trabajo racionales, como las que caracterizaron al capitalismo tardío, el hacendado abusaba de su poder frente a los arrendatarios y subordinados que no eran sujetos libres.



Gutiérrez, J. (1873). Los Canelos- Castigo del cepo. Acuarela sobre papel blanco. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/276>



Cano, F. (1913). Horizontes. [Óleo sobre tela]. Recuperado de <https://www.museodeantioquia.co/sitio/wp-content/uploads/2015/12/horizontes.jpg>

La economía campesina. Las grandes haciendas no ocuparon toda la geografía colombiana. En las regiones donde abundaba la mano de obra blanca, hecho posible porque los conquistadores habían exterminado a los indígenas, los terratenientes no encontraron mecanismos económicos para someter a los peninsulares pobres, y su control sobre las enormes extensiones de tierra fue cuestionado, así que encontraron competencia de parte de colonos que querían trabajar la tierra en forma independiente. De éstos, que llegaban sin un nombramiento real, el virrey Flórez decía: “suelen ser basura por su nacimiento, por su crianza y por su conducta.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y social de los estudiantes, por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Analizar en contexto la relación existente entre la propiedad de la tierra y el trabajo al final del periodo colonial en la Nueva Granada.



(PH) Identificar cuáles eran las principales características de las relaciones de trabajo en las haciendas coloniales neogranadinas de finales del siglo XVIII.

Fuente 5. Aparceros, arrendatarios, colonos y concertados, 1982



Zambrano Pantoja, Fabio. (1982). Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX. En Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (10), 140-148.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1

¿Qué tipo de medidas adoptó la corona española en el Virreinato de la Nueva Granada para garantizar la mano de obra en las diferentes haciendas?

2

¿Cuál era la relación entre la propiedad de la tierra y el control de la fuerza de trabajo a finales de la colonia en el Virreinato de la Nueva Granada?

3

¿Cuáles eran las formas de contratación de fuerza de trabajo más comunes a finales de la colonia en el Virreinato de la Nueva Granada?

El proceso de mestizaje que en el siglo XVIII cambia la composición étnica de la población colonial permite que la hacienda recurra a nuevas formas de contratación de la fuerza de trabajo, diferentes a la indígena o a la esclava. Por este motivo es que al poco tiempo de desaparecer la mita minera, desaparece también la mita agraria, empezando a surgir el arrendatario y a aparecer el peonaje agrícola como forma de trabajo libre.

Además, la tierra tenía que ser propiedad de una clase de hombres dispuestos a desarrollar la producción agropecuaria en beneficio del mercado metropolitano guiados por intereses económicos más racionales. Esto se presentó en alguna medida en la costa atlántica, donde los hacendados se interesaron en impulsar una agricultura de exportación. En el resto del país esto no se da por las dificultades de transporte principalmente, pero las expectativas de vinculación al mercado mundial provocan un aumento en las apetencias territoriales.



Fernández, C. (1851). Habitantes notables de Tundama. [Acuarela]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p.73). Colombia: MNR Ediciones.



Gutiérrez, J. (1822-1827). Aguadora y peonas de campo. Pueblo Viejo, cerca de Bogotá. [Acuarela sobre papel gris]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/60>



Como consecuencia de lo anterior, la gran masa de la población rural tenía que transformarse en fuerza de trabajo disponible para la hacienda. Dos obstáculos aparecían en el camino de estas reformas: de un lado los terratenientes criollos, las comunidades indígenas y demás agregados, y de otro la numerosa población desposeída de mestizos y blancos pobres. La solución de la corona fue al menos progresista: consistió en convertir a los hacendados criollos en los únicos propietarios posibles, ofreciéndoles el mercado externo como alternativa para acumular capital; y a la población desposeída, a la que se le impedía el acceso a las tierras libres, fueron convertidos en jornaleros o agregados. Se impuso el principio que consideraba la gran propiedad individual como el único orden racional y natural.

Si desde inicios de la colonia el control de la fuerza de trabajo se realizó a través del control del acceso de la tierra, ahora, con las reformas borbónicas y las nuevas posibilidades de desarrollo, este proceso se acelera. Siendo la Nueva Granada un país de abundantes tierras, estas permanecían en manos de una minoría bastante reducida. Así, quienes iniciaban actividades de colonización desmontando tierras, difícilmente obtenían la propiedad sobre sus mejoras, debido a que estas resultaban adjudicadas a los hacendados terratenientes. Ante la decadencia de la única fuente importante de inmigración en el siglo XVIII, como era la mano de obra esclava, el problema de la escasez de la fuerza de trabajo se agravó, siendo esgrimido como la causa de la poca exportación de productos agrícolas, pasando a exigir solución inmediata.



Los criollos insistieron en presentar, como salida, la intensificación de la trata; consciente la Corona de las dificultades de la trata, se inclinó por la utilización de la población nativa compuesta de mestizos, blancos pobres e indígenas y esta alternativa se impuso legalmente porque de hecho se venía implementando por parte de los terratenientes criollos, y continuará hasta que la hacienda entre en decadencia.

Este sistema, donde lo más común fue la aparcería, puede ser considerado como un camino intermedio, situado entre las dificultades de aumento de la esclavitud, y la imposibilidad de desarrollar el trabajo asalariado, puesto que estas dos formas exigían producción en gran escala para que fueran rentables; la aparcería y los otros tipos fueron las formas adecuadas de contratación de la fuerza de trabajo. Entre otras causas, porque así el terrateniente no cargaba con todo el riesgo de la producción, sino que lo compartía con el aparcerero o colono, empleando jornaleros asalariados solamente en actividades muy específicas.



Fernández, Carmelo. (1851). Tipo blanco e indio mestizo de Tunja. [Acuarela]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia. Tomo II. (p. 57). Colombia: MNR Ediciones.

La población estaba vinculada de diversas formas. Los terrajeros, llamados así a los arrendatarios, eran aquellos que trabajaban permanentemente un pedazo de tierra a cambio del pago de una renta en dinero o en especie; su utilización era en cultivos permanentes, como por ejemplo en tabaco. Los concertados, eran aquellas personas libres que se empleaban a cambio de un salario, eran jornaleros utilizados principalmente en labores de vaquería, “por regla general no vivían en las tierras del Señor, sino en los caseríos cercanos o laderas de donde salían (como hoy) a trabajar todos los días a pie o en burros de su propiedad y con sus propias herramientas”. Por último, estaba el Colono, quien se asentaba en la gran propiedad a desmontar y sembrar de común acuerdo con el dueño, forma que se generalizó en el siglo XIX, pues permitía ampliar la frontera agraria sin inversión de capital por parte del terrateniente.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar el pensamiento histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Identificar cuáles fueron las distintas formas de contratación laboral en la ruralidad al final del periodo colonial en la Nueva Granada.



Establecer relaciones entre el incremento del mestizaje en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII con las formas de acceso al trabajo en las haciendas.

Estrategia didáctica



Paso 0: Programa mi tema.

Contenido curricular de las ciencias sociales que se enseñarán

Factores de producción originarios a finales del periodo colonial: la tierra y el trabajo

Objetivo de enseñanza

Comprender las transformaciones que sufrieron la propiedad de la tierra y el trabajo, a finales del periodo colonial, y las causas de esos cambios.

Habilidades por desarrollar

Analizar, interpretar, argumentar, proponer e indagar.

Pregunta global

¿Cuáles fueron las transformaciones de la propiedad de la tierra y de las formas de trabajo al final del periodo colonial?

Paso 1: Proceso de exploración.

La intención de este paso es identificar los saberes previos del estudiante con el propósito de reconocer qué sabe sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo. Observe la siguiente ruta de enseñanza-aprendizaje que podría aplicarse para alcanzar este propósito.



Tema	Tierra y trabajo al final del periodo colonial en la Nueva Granada
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de exploración y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none">◆ ¿Qué les dice a ustedes el término “factores de producción”?◆ ¿Cuáles son dichos factores?◆ ¿Qué son factores originarios y factores derivados en la producción?◆ ¿Por qué la tierra y el trabajo se consideran factores originarios?◆ ¿Por qué el capital y la tecnología se consideran factores derivados?◆ ¿Por qué en la época colonial neogranadina eran más importantes los factores originarios que los derivados?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: reconocer la importancia de los factores de producción, especialmente de la tierra y el trabajo en los últimos años del periodo colonial en el Virreinato de la Nueva Granada.</p> <p>Orientaciones del docente en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none">◆ Para abordar el tema, los estudiantes leen individualmente las fuentes 4 y 5 del capítulo. Luego, usando un lápiz rojo, resaltan aquellas ideas que presenten datos, características y otros elementos asociados al factor de producción de la tierra y en color azul, aquellas que relacionadas con el trabajo. (ED)◆ Luego, en una hoja aparte, los estudiantes retoman las ideas subrayadas y redactan un párrafo en el que señalen la relación entre la tenencia de la tierra y las condiciones laborales a finales del siglo XVIII en la Nueva Granada.
Habilidad por evaluar	Establecer relaciones entre conceptos económicos como la tenencia de la tierra y el acceso al trabajo en un contexto histórico determinado.
Recomendación para evaluar	(ED) En este punto el docente podrá evaluar la habilidad de los estudiantes para clasificar información a partir de categorías de análisis.

Paso 2: Proceso contextualización e indagación

La intención de este paso es contrastar los saberes previos de los estudiantes con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Distribución de la tierra al final del periodo colonial																						
Tipos de pensamiento por fortalecer	Geográfico Social																						
Preguntas de exploración y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Por qué predominaba la gran propiedad en el Virreinato de la Nueva Granada al final del periodo colonial? ◆ ¿Qué factores incidieron en la distribución de la tierra en la provincia de Antioquia? ¿Cuáles son las diferencias respecto a las otras provincias del Virreinato de la Nueva Granada? 																						
Actividad sugerida	<p>Objetivo: Identificar cómo era la distribución de la propiedad de la tierra en el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los estudiantes leen la fuente 1 y sistematizan los datos sobre la tenencia de la tierra en la siguiente matriz (HE1): <table border="1" data-bbox="424 1003 1957 1500"> <thead> <tr> <th data-bbox="424 1003 930 1159">Datos de ubicación (provincia o región de la Nueva Granada)</th> <th data-bbox="930 1003 1432 1159">Datos asociados al tamaño de la propiedad</th> <th data-bbox="1432 1003 1957 1159">Datos de los propietarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		Datos de ubicación (provincia o región de la Nueva Granada)	Datos asociados al tamaño de la propiedad	Datos de los propietarios																		
Datos de ubicación (provincia o región de la Nueva Granada)	Datos asociados al tamaño de la propiedad	Datos de los propietarios																					



Habilidad por evaluar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Una vez el maestro termine la sistematización, le pide a los estudiantes analizar los datos registrados identificando las similitudes y diferencias en las relaciones provincia / propiedad de la tierra / tamaño de la propiedad. Este ejercicio parte de los maestros, mediante la formulación de las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Por qué las unidades de medida varían de una zona del virreinato a otra? ■ ¿Por qué no se relacionan todas las provincias? ■ ¿Por qué no se relacionan todos los propietarios? ◆ Finalizado el ejercicio de análisis, el maestro organiza una plenaria en la que los estudiantes responden a la pregunta: ¿qué dificultades presenta el estudio de la propiedad de la tierra en la colonia neogranadina? (HE2)
	<p>Identificar, sistematizar y analizar la información proporcionada por una fuente acerca de un fenómeno social.</p>
	<p>(HE1) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para identificar y sistematizar información sobre la tenencia de la tierra en algunas provincias de la Nueva Granada.</p> <p>(HE2) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para identificar los alcances y los límites de una fuente para estudiar un fenómeno social.</p>

Paso 3: Proceso interpretación

La intención de este paso es que los estudiantes analicen la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que se propone para alcanzar este propósito.



Tema	El problema de la tierra en Colombia
Tipos de pensamiento por fortalecer	Pensamiento histórico Pensamiento social
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué caracteriza actualmente la distribución de la tierra en Colombia? ◆ ¿Qué relación se puede establecer entre la distribución de la tierra de finales del siglo XVIII en la Nueva Granada y la de Colombia en la actualidad?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: promover en los estudiantes las habilidades para identificar las relaciones entre la distribución de la tierra al final del periodo colonial en la Nueva Granada y en la actual Colombia. El profesor orienta las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ A partir de la lectura de las fuentes, los estudiantes indagan sobre la tenencia de la tierra en Colombia en dos momentos históricos diferentes: el final de la colonia y la actualidad. Este ejercicio debe abordar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ■ Papel del Estado ■ Papel de los terratenientes ■ Papel de los pequeños propietarios ◆ A partir de lo indagado, los estudiantes elaboran un cuadro comparativo para identificar continuidades y rupturas en la tenencia de la tierra durante los últimos años del periodo colonial y la actualidad. (HE1) ◆ Finalizado el cuadro, los estudiantes comparten sus conclusiones en plenaria, identificando las similitudes y diferencias entre los resultados de las indagaciones. ◆ Por último, los estudiantes discuten en plenaria cuáles han sido las problemáticas asociadas a la tenencia de la tierra desde la época colonial. (CE)
Habilidad por evaluar	Identificar cambios y permanencias en la distribución y tenencia de la tierra en Colombia desde la época colonial hasta el presente, mediante la construcción de un cuadro comparativo.
Recomendación para evaluar	<p>(HE1) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para indagar sobre las posibles continuidades y rupturas en el patrón de tenencia de la tierra, así como la habilidad para sistematizar la información teniendo en cuenta categorías como los cambios y las permanencias.</p> <p>(CE) En este punto, el docente puede evaluar la capacidad de los estudiantes para analizar los argumentos presentados por sus compañeros en un ejercicio de socialización grupal.</p>

Paso 4: Proceso proyección ciudadana

La intención de este paso es establecer conexiones entre los conceptos abordados y acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito

Tema	Reforma agraria en Colombia
Tipos de pensamiento por fortalecer	Formar sujetos políticos que analizan y comprenden los hechos sociales
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué es una reforma agraria? ¿Cuáles son sus características? ◆ ¿Cuáles han sido las principales políticas agrarias de los últimos años en Colombia? ◆ ¿Cuáles son las consecuencias de que la mayor parte de la tierra cultivable sea usada para ganadería y no para agricultura? ◆ ¿Qué factores impiden el desarrollo de una reforma agraria en Colombia?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: analizar la importancia de una reforma agraria en Colombia a partir de datos obtenidos en un ejercicio de indagación y en una nota periodística. Actividad del profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los estudiantes se organizan en grupos de cuatro integrantes. Dos de ellos en cada grupo asumen una indagación para responder a las preguntas de investigación y evaluación; los otros dos, analizan la siguiente información. <p>Cifras alarmantes</p> <p>El análisis de Oxfam indica que Colombia es el país de América Latina con mayor concentración en la tenencia de tierra, en un continente donde los niveles de concentración son de por sí muy altos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 1 % de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder el 81 % de la tierra colombiana. El 19 % de tierra restante se reparte entre el 99 % de las fincas. 2. El 0,1 % de las fincas que superan las 2000 hectáreas ocupan el 60 % de la tierra. 3. En 1960, el 29 % de Colombia estaba ocupado por fincas de más de 500 hectáreas; en el 2002, la cifra subió a 46 % y en el 2017, el número escaló al 66 %. 4. El 42,7 % de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos.



5. Las mujeres solo tienen titularidad sobre el 26 % de las tierras.
6. De los 111,5 millones de hectáreas censadas, 43 millones (38,6 %) tienen uso agropecuario, mientras que 63,2 millones (56,7 %) se mantienen con superficies de bosques naturales.
7. De los 43 millones de hectáreas con uso agropecuario, 34,4 están dedicadas a la ganadería y solo 8,6, a la agricultura. La situación debería ser inversa, pues se recomienda que 15 millones de hectáreas deberían utilizarse para ganadería, pero se usa más del doble. Por su parte, 22 millones son aptas para cultivar, pero el país está lejos de llegar a esa cifra.
8. Los predios de más de 1.000 hectáreas dedican 87 % del terreno a ganadería y solo el 13 % a agricultura. En los predios más pequeños, es decir, los menores de 5 hectáreas, el 55 % del predio se dedica a ganadería y el 45 %, a agricultura. A pesar de que la situación es menos dramática en este último sector, la tendencia a la ganadería siempre es más alta que otras formas de explotación de la tierra.
9. Los monocultivos predominan. Por ejemplo, el 30 % de las zonas sembradas en el departamento del Meta corresponde a palma aceitera.
10. Un millón de hogares campesinos viven en menos espacio del que tiene una vaca para pastar.

Fuente: Paz Cardona (2018, 25 abril). Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca. *Semana sostenible*. Recuperado de <https://www.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882/>

◆ A continuación, el maestro orienta la siguiente actividad: en cada grupo, los estudiantes socializan la información de la indagación sobre las reformas agrarias en Colombia y el análisis de la nota periodística, con el fin de plantear una hipótesis que responda a la siguiente pregunta: ¿Por qué cree usted que los intentos de reforma agraria en Colombia han tenido los resultados que hemos discutido? (HE)

Habilidad por evaluar

Identificar los distintos factores que han incidido en los resultados de las reformas agrarias en Colombia a través de un ejercicio de indagación y análisis de una nota periodística.

Recomendación para evaluar

(HE) En este punto el docente puede evaluar la apropiación de conocimientos asociados a los cambios y permanencias sobre las reformas agrarias, contrastando la información con una nota de prensa reciente.



Capítulo 3

Los Sectores Económicos

Fuente 1. La expansión de la economía en la segunda mitad del siglo XVIII, 2008

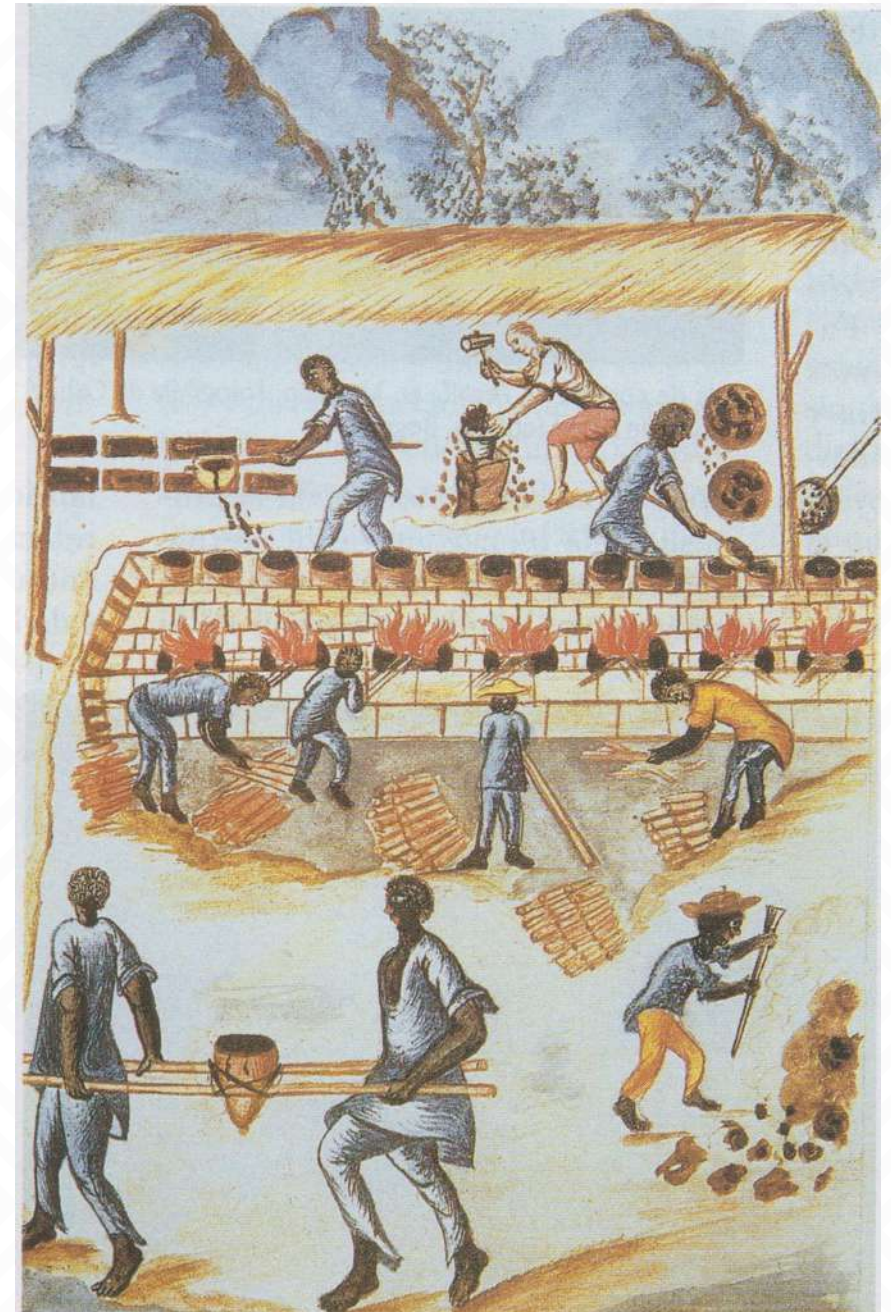


Salomón Kalmanovitz Krauter

Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 10-15). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

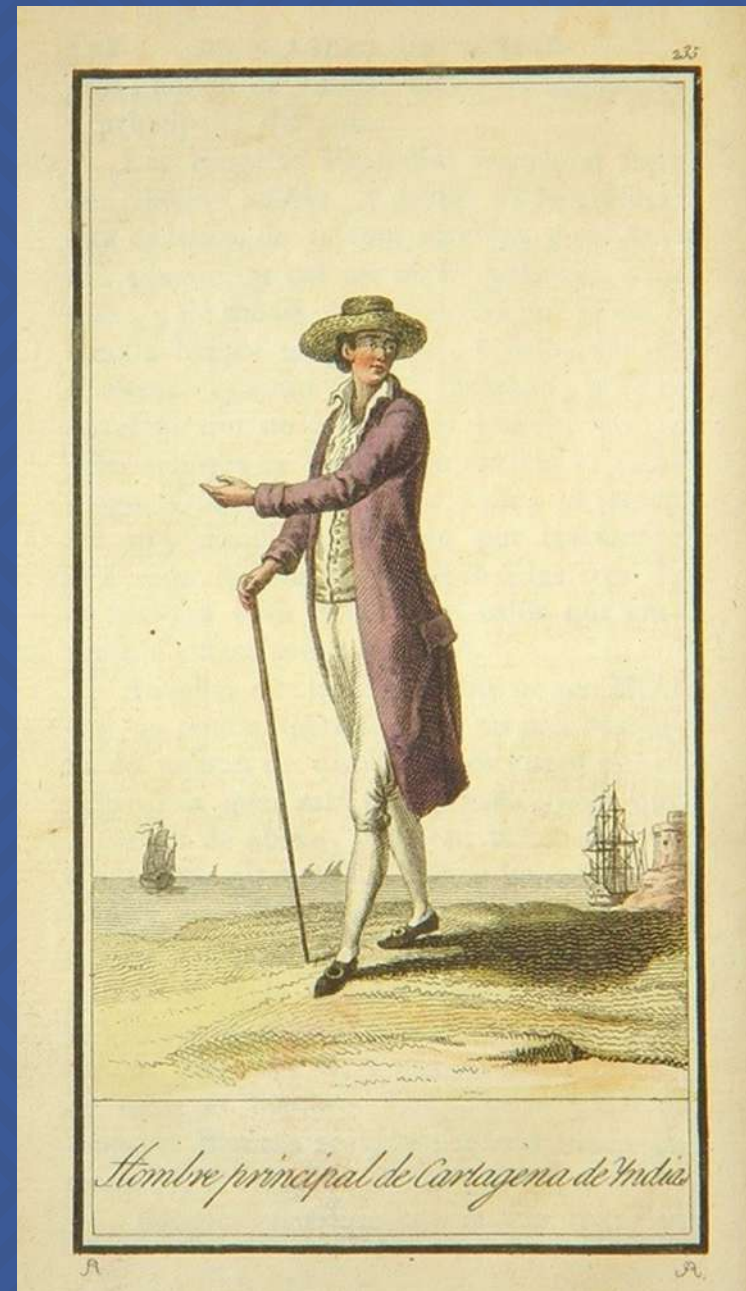
- 1 ¿Qué es el crecimiento económico?
- 2 ¿Cómo se comportó el crecimiento económico del Virreinato de la Nueva Granada a finales de periodo colonial?
- 3 ¿Cuál fue la relación entre el producto interno bruto (PIB) del Virreinato de la Nueva Granada y los impuestos a finales del periodo colonial?



Martínez, Baltasar, Obispo. (1791). Saca y beneficio de la brea mineral. [Acuarela]. Recuperado de Credencial. (Julio 2002). Instituciones económicas coloniales. Revista Credencial Historia. Edición (151), p. 96.

El Virreinato de la Nueva Granada obtuvo un crecimiento económico notable durante la segunda mitad del siglo XVIII, que se frenó a partir de 1808 con el colapso de España, invadida por Napoleón. El crecimiento se tornó negativo posteriormente por la interrupción del comercio, las cruentas guerras de Independencia, al deterioro del esclavismo y el estancamiento del comercio internacional hasta 1850. Por lo demás, la inexperta burocracia criolla que reemplazó a la de la Corona no contribuyó a solucionar los problemas. De esta manera, la Independencia inauguró un largo proceso de inestabilidad política que resultó costoso para la sociedad, aunque fue organizando una serie de reformas fiscales y legales que algo la modernizaron.

La ineficiencia de la organización económica colonial no hacía imposible el crecimiento económico. Contra la visión de los criollos de la época y de la historiografía tradicional de que la opresión colonial impedía todo progreso económico, el Virreinato de la Nueva Granada desarrolló un sector minero del oro muy dinámico, que creció al 2,5% anual entre 1750 y 1800, tasa notable para una economía precapitalista, que lo convirtió en un sector líder de la economía colonial. La minería jalonaba con sus necesidades la producción agrícola, ganadera y artesanal de muchas regiones del virreinato. La política borbónica de reducción de los impuestos a la minería y los subsidios a sus insumos contribuyó a este auge. Las necesidades crecientes de los mineros del Cauca, Chocó y de Antioquia fueron atendidas por la agricultura del valle del río Cauca y la sabana cundiboyacense, por las artesanías y “ropas de la tierra” de Santander y de Nariño, algo que captura el desarrollo del comercio intra-regional. Un cálculo aproximado del crecimiento del producto colonial entre

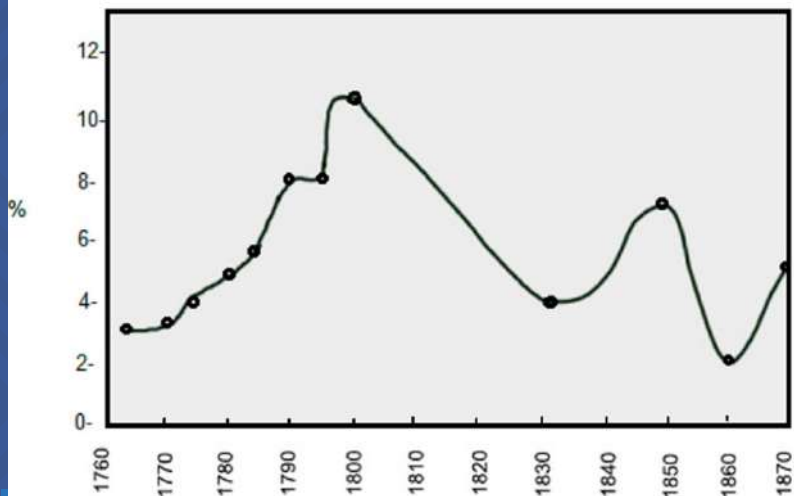


Laporte, J. (1795-1881). Hombre principal de Cartagena de Indias. [Grabado, color]. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/galeria-historica/448.htm>

1750 y 1800 sería de 1,2% anual, 0,3% correspondiente a la productividad surgida de una mayor división y especialización del trabajo de las diferentes regiones geográficas del virreinato y 0,9% anual al crecimiento demográfico, correspondiente al período intercensal de 1778 y 1825.

Los Borbones incentivaron el auge minero con la reducción de los impuestos a la producción de oro, que pasó de cerca el 22% del oro extraído, que sumaban el quinto y el requinto, a un 3% aproximadamente. La política de fomento venía acompañada de un enorme aumento de la tributación, incluyendo los diezmos, y de los márgenes de los monopolios o estancos, bajo los cuales los criollos se sintieron atropellados y explotados con justa razón. La gráfica muestra que mientras que en 1760 los impuestos pudieron alcanzar el 3% del PIB, en 1800 rondaba el 10%, a lo cual había que sumar 1,2% de los diezmos.

Gráfica 1. Impuestos en el PIB 1765-1870



Fuente: Kalmanovitz, 2006; Kalmanovitz y López Rivera, 2007.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento social e histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Reconocer las variables que influyeron en el crecimiento económico a finales del período colonial en el Virreinato de la Nueva Granada. En este punto, puede analizarse la gráfica 1 (impuestos en el PIB 1765-1870) y relacionarla con los contextos de los años y períodos de crecimiento presentados en la fuente.



Analizar el impacto que tuvo la carga tributaria sobre la producción económica del Virreinato de Nueva Granada.

Fuente 2. La Producción regional y el comercio interno, 1795



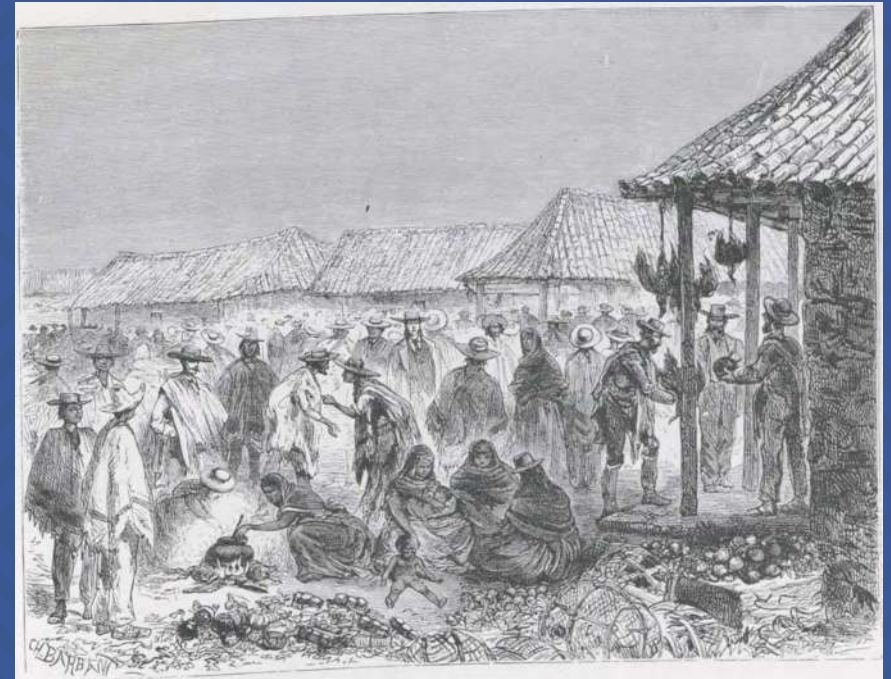
Informe enviado por los oficiales de la Dirección General de Rentas de Cartagena. (1795). En Antonio Ocampo, José (Ed.). (1987). Historia económica de Colombia (capítulo III, pp. 49-85). Bogotá: Bogotá: Fedesarrollo-Siglo XXI.

Un informe enviado por los oficiales de la Dirección General de Rentas de Cartagena en 1795 presentó un cuadro completo de la producción de las diversas provincias del reino y de sus intercambios.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1 ¿Cómo estaba distribuida la producción agrícola en el Virreinato de la Nueva Granada en 1795?

2 ¿Cuáles eran los principales productos de las tierras frías, medias y cálidas y hacia qué otros lugares del reino se comerciaban en 1795?



Riou. (S. XIX). El mercado en Bogotá. [Grabado]. Recuperado de Acevedo, E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 97). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134826

Santa Fe. Su producción casi toda se consume en ella misma. El trigo que no se consume en ella se manda a Honda, Mariquita, Neiva y aun a Cartagena. Los cueros se convierten en tenerías para hacer ‘petacas’ para transporte de tabaco y otros efectos. Las lanas se hilan para fabricar sombreros muy ordinarios, ruanas y jergas. Las mieles se convierten en aguardientes y chichas.

Cartagena. El algodón, el palo brasil, las maderas, el carey, el bálsamo de Tolú que se recoge en los pueblos de Barranca, Sabanilla, Sabanagrande, se embarcan para la Península. Las mieles se convierten en aguardiente y azúcar; cueros, maíz, carne, plátano y ganado se envían a la ciudad de Cartagena y al Chocó.

Santa Marta. El palo brasil y el algodón se embarcan para España y las Islas Inglesas con permiso superior. El cacao que produce en las orillas del Magdalena se consume en Cartagena, algo en Santa Fe y parte de Antioquia, a donde llega por el puerto de Nare y por Islitas.



Riou. (S. XIX). El mercado en Bogotá. [Grabado]. Recuperado de Acevedo. E. (1968). Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André / Eduardo Acevedo Latorre (p. 97). [recurso electrónico]. Bogotá: Arco https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/134826

Riohacha. Algodón y palo de tinte se envían, parte para España y una porción para Jamaica. El poco cacao que produce se consume en el interior. Las perlas han decaído porque providencias indiscretas han hostilizado a los indígenas guajiros, únicos que tienen conocimiento de los parajes donde se crían y resolución para bucearlas.

Antioquia. Sus mieles se consumen en el interior. En sus principales ciudades hay sujetos que tiene comercio de ropas de España y lienzo, paños y bayetas de la tierra, lo mismo que carnes y cacao.



Gutiérrez, J. (1871). Indios de Ráquira. [Acuarela]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/109/rec/6>

Popayán. Sus productos se consumen en la región y en Chocó. Sólo la cera de laurel va a Santa Fe. El tabaco va a Girón en tiempos de mala cosecha en éste. El Chocó recibe de Popayán carne salada, harina de trigo y cerdos en pie; de Santa Fe, embarcados por la calima y el arrastradero de San Pablo.

Tunja. Recibe de Santa Fe ropas de Castilla que satisface con harina, ganados vacunos y lanares, o al contado, y del Socorro recoge lienzos, bayetas, colchas y otras piezas útiles.

El Socorro. Remite a todo el reino algodones en rama 'con pepita y sin ella', lienzos, paños de manos, colchas y otras piezas útiles. A Santa Fe y Popayán se envían por tierra, a Cartagena, Antioquia, Santa Marta y Riohacha se conducen en rama y en pacas de cuero por los puertos de Opón y Pedregal. Las mieles se reducen a panela, aguardiente y azúcares, que con los de Vélez y Puente Real hacen giro a Santa Fe y alguna parte a Cartagena. El tabaco se consume en el interior. Los cacaos de Pamplona y Cúcuta se van a Maracaibo, San Bartolomé y Cartagena.

Neiva. El ganado que se cría en Neiva sale por diciembre y julio para las haciendas de Santa Fe y otra parte se vende para el abasto de Popayán, Cali, Cartago y Caloto.

Girón. El tabaco de Girón va a San Faustino, en los límites de Venezuela y se consume en la provincia. El ganado se envía a los Llanos y provee a Tunja.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico, geográfico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PG

Identificar la distribución geográfica de la producción agrícola en el Virreinato de la Nueva Granada en 1795. Con este fin, se sugiere ubicar los lugares mencionados en la fuente en un mapa y, por medio de convenciones, marcar la producción de cada zona.



PH

Analizar qué tipo de productos tenían la posibilidad de ser exportados y cuales eran consumidos por el mercado local.

Fuente 3. La geografía minera, 1789



Silvestre, Francisco. (1789, 9 de diciembre). Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santafé de Bogotá. (Santafé, 9 de diciembre de 1789). En Colmenares, Germán. (1989). Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada (Tomo II, p 35-152). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

- 1 ¿Cuáles eran las dificultades de extraer oro en zonas como el Darién y el Chocó durante el siglo XVIII?
- 2 ¿Cómo se extraía el oro en la provincia de Antioquia durante el Virreinato de la Nueva Granada?
- 3 ¿Cómo era la producción minera en la jurisdicción de Tunja?



Carvajal, M. (1859). Una vista parcial de las minas de Santa Ana. [Acuarela]. Recuperado de Credencial. (Julio 2002). La minería colonial y republicana. Revista Credencial Historia. Edición (151), p. 91.

Darién: Tiene minas de oro que la hicieron famosa en su descubrimiento, hasta fingir que se pescaba con redes. Pero se trabajaron muy poco y en el día apenas se trabajaba una, sin duda por su despoblación y los repetidos asaltos de los indios.

Chocó: En ella se han encontrado con mayor abundancia, que en alguna otra parte del mundo, la platina, metal que se ha hecho famoso y apreciable de algunos días a esta parte, que se ha del modo de fundirlo, que se tenía antes por imposible, y obligaba a arrojarla; y aun añadía el trabajo de separarla del oro con que se saca mezclada. Sin embargo sólo se paga a dos pesos libra de cuenta del Rey. Para fomentar su saca, y la de las minas se formó un proyecto en el actual Gobierno de introducir negros de cuenta de la Real Hacienda para venderlos a los mineros, en que se gastará mucho y adelantará nada, por haberse procedido en él con falta de inteligencia y de conocimiento, se rescatase el oro en polvo de cuenta de la Real Hacienda, pagando el castellano a diez y siete reales en lugar de a diez y seis a como corre; y parece no falta quien piense que se mande y haga lo mismo en todas las Cajas minerales. Si se reduce a efecto este pensamiento serviría para atrasar en lugar de fomentar, las minas y mineros; para aminorar los dineros de quintos y amonedación; para quitar este ramo de comercio, para la extracción de oros; y para otros mil daños, que sólo comprende quien tiene de este rescate el verdadero conocimiento.

Neiva: Abunda en minas de oro, que por lo mismo se trabajan poco.



Groot, M. (1857). La venta. [Óleo]. Recuperado de Credencial. (Julio 2002). La propiedad de tierras en la Colonia. Revista Credencial Historia. Edición (149), p. 67.



Antioquia: sobresale en ella y se trabaja son los minerales de oro corrido, o en polvo, y es la de donde sale la mayor porción de este metal, que, reducido a moneda, corre en el Reino y sale para España. Las minas de veta de oro, aunque abundan, no se trabajan. Lo mismo sucede a la de plata, despreciándose las de los otros metales y semi minerales, en que no faltan los de cinabrio o azogue, ni tampoco algunas piedras preciosas. Abunda y sobresale en minas de oro y plata, cobre, cinabrio, de que se extrae el azogue, piedra imán y otras especies. Las de plata abundan y han sido famosas desde su conquista, pero se abandonó su labor luego que fueron enriqueciendo los que las principiaron, y trasladándose a otra parte, y haciéndose más dificultosas las empresas para que no alcanzaban los fondos de los que quedaron, con cuyo motivo se fue también olvidando el beneficio de metales. Últimamente a influjos de don Joseph Mutis, y propuesta del señor (Virrey) Góngora se ha emprendido su labor de cuenta de la Real Hacienda (único medio por ahora de llevarlas a efecto) viniendo don Juan Joseph D'Eluyar de Director y varios alemanes. Por el primero se aseguran buenas y muchas ventajas por el método del nuevo beneficio. Si corresponden las esperanzas, será medio para que se formen compañías de particulares, con que se emprendan nuevos trabajos y se hará conocer, fomentándolo cuan rico es un Reino, que hasta ahora ha hecho el papel del más mísero y pobre de las Américas; especial mente si el Rey, en iguales términos emprende el trabajo de su cuenta de las famosas vetas y minas de oro de que abunda la Provincia de Antioquia, en Buriticá, Titiribíes y otras muchas partes de ella.

Tunja: En este Corregimiento se comprende la ciudad de Muzo, donde se sacan las esmeraldas, aunque en corta porción, desde que de orden de Su Majestad se ha reducido a que sólo se trabajen las minas de cuenta de la Real Hacienda. En su jurisdicción se comprende la Alcaldía Mayor de las vetas de Pamplona y Bucaramanga. Estas vetas que eran de oro y plata, y en que hay también minas de oro corrido, o en polvo, fueron célebres en otro tiempo en que se trabajaron; pero hace mucho que están abandonadas.



Anónimo. (Hacia 1872). Minas de esmeraldas de Muzo. Peones al retirarse del trabajo del día. [Fotografía sobre papel]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/143/rec/36>



De cobre se está emprendiendo la labor de una en Villeta, que, si el Rey la auxiliase, produciría mucho y según se me ha asegurado saldría el quintal por tres pesos y un real y en proporción de poderse conducir por agua desde Honda hasta Cartagena, Santa Marta y España

La producción minera en Antioquia. No tienen otra atención ni conato que el del oro. Este precioso y codiciado metal es el único conocido, porque se afanan y trabajan generalmente grandes y pequeños...El que se saca es de los lavaderos, de arroyos y ríos, aunque con sobradas fatigas, tiempo y trabajo. Pero la mayor riqueza de que son los oros corridos, como desperdicio, está reducida a las minas de veta, que hay muchas, y todas o casi todas vírgenes o intactas, sin embargo de encontrarse piedras en algunas, como en las del Espinal y San Pedro, que aunque no de la veta principal, está granujado de modo que se ve y que parece que la tierra oprimida de tanto guardarlo, quiere como brotar de sí y manifestar lo mucho que esconde dentro. Siendo esta una Provincia tan abundante de ricas minas de oro corrido y de veta, que a más de poderse decir con verdad que es casi la única que vive ica con su metal este triste Reino, clama por la atención a fomentarla para hacerlo locecer y sobresalir entre los más opulento



Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento geográfico e histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PG

Identificar las zonas mineras en el Virreinato de la Nueva Granada al final del periodo colonial. Para este propósito, se recomienda retomar el mapa elaborado con la fuente 2 y, mediante convenciones, complementarlo marcando las zonas mineras.



PH

Comprender la importancia de la extracción de diferentes minerales, especialmente el oro, para la economía colonial del Virreinato de la Nueva Granada.

Fuente 4. La producción artesanal e industrial durante la Colonia y los primeros años de la República, 1979



Luis Ospina Vázquez

Ospina Vázquez, Luis. (1979). *Industria y protección en Colombia 1810-1930* (3.a ed. pp. 79-100). Medellín: FAES (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales. 1).

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1 ¿Por qué la industria textil era la que tenía más probabilidades de ser rentable durante el Virreinato de la Nueva Granada?

2 ¿Por qué las autoridades virreinales tenían prevenciones hacia el desarrollo de la industria local?



Paz, M. (1853). *La tejedora*. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3020/0



La industria que tenía mayores probabilidades de desarrollo importante en la América española era la de textiles. De ella principalmente se tratará. Los españoles habían encontrado en muchas regiones de América manufacturas que no era ni fácil ni político erradicar, particularmente si sus productos no podían ser suplidos sino difícilmente por la Metrópoli, o que no merecían la atención de gentes que, como otras de su época, daban gran peso a las industrias y a los productos de lujo y muy poco a los de consumo popular, al apreciar las importancias económicas relativas.

En nuestro país las industrias caseras o pequeñas llegaron en algunos sitios a un grado de perfección relativa. No fueron obstaculizadas (o por lo menos no lo fueron eficaz y sistemáticamente) por la legislación española, ni por los funcionarios de España; antes se pueden citar muchos casos de protección y estímulo, más o menos efectivos y bien entendidos.



Paz, M. (1853). Hilanderas de lana. Provincia de Pasto. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3023/0



El Virrey don Manuel Guirior presentaba como factor en el buen andamio de la cosa pública en la Nueva Granada la producción industrial, que evitaría la salida de la moneda (es sabido hasta qué punto preocupó esto a los economistas de su época, y aún de épocas muy posteriores, y también cómo las investigaciones y la experiencia de épocas recientes han llevado a considerar el fenómeno y la preocupación de los antiguos economistas en forma muy distinta a como se hacía hace algunos lustros); y para ello indicaba que se había de fomentar la producción de algodones y lana, aun con medidas drásticas, como la expropiación de quienes no aprovecharan sus tierras con sementeras o crías de ganado; y en segundo lugar estimular a los habitantes “a la hilanza de lana y algodones por medio de tornos y máquinas que abrevien y faciliten el trabajo, y de telares para tejer; supuesto que por experiencia se advierte que el distrito de la nueva villa del Socorro, donde se labran diferentes tejidos de algodón debe sus adelantos a este género de industria, y que lo mismo sucede a los indios de la Provincia de los Llanos, que subsiste por los lienzos que estos labran y merecen ser imitados, concurriendo los corregidores a proporcionar los medios”.



Paz, M. (1853). Hilandera de algodón. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3026/0

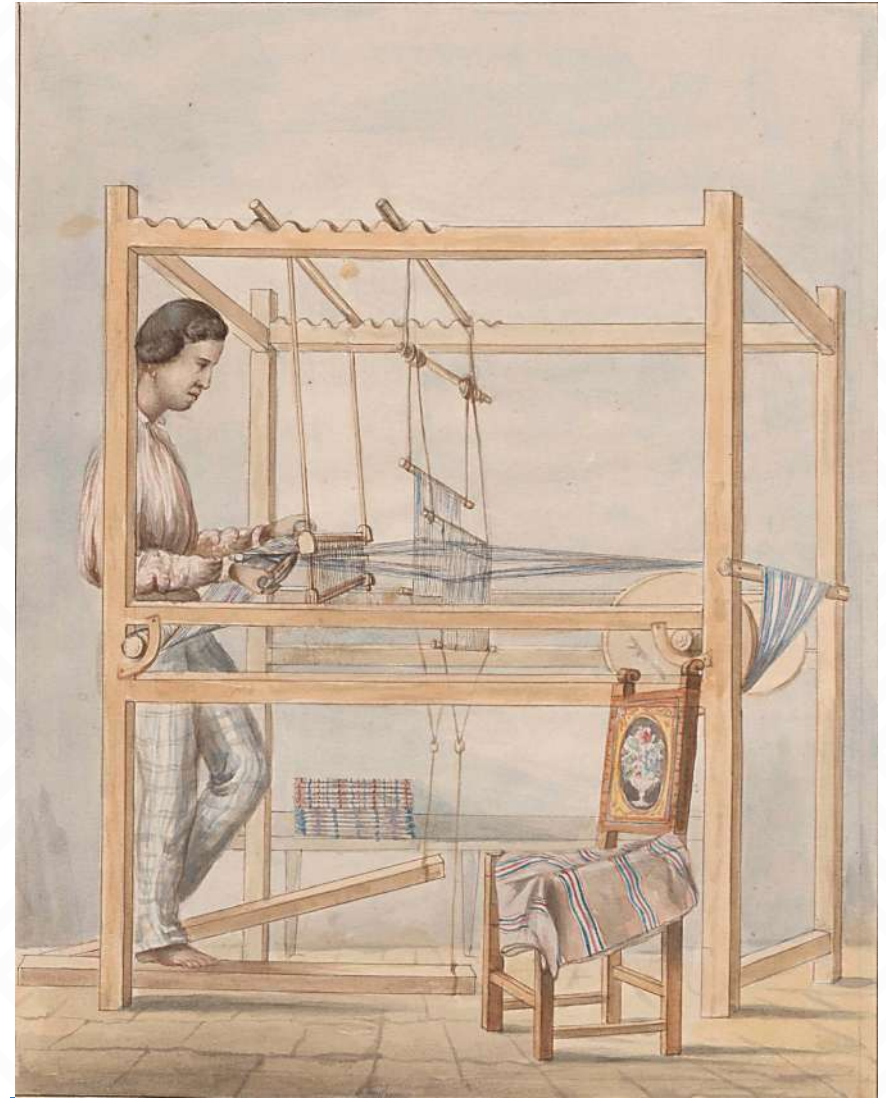




El Virrey Solís, a instancias del comercio de Quito, prohibió la internación de efectos y géneros de Castilla, venidos por el Cabo de Hornos, y que se distribuían por mediación de la plaza de Lima. Sus sucesores continuaron esta política, a pesar de la oposición de los gobernantes del Perú.

El Virrey Ezpeleta dotó al Asilo de Huérfanos de Santa Fe de telares, para que los asilados se adiestraran en su manejo. En tiempos del Virrey Mendinueta se les empleaba en esa industria y el Virrey Amar, en 1805, en comunicación al Consulado de Cartagena sobre aprestos para la guerra con Inglaterra, insinuaba la conveniencia de estimular la producción de “tejidos y artefactos, a que se puede extender la aplicación de estos naturales, que recomiendo a V. S. por esencial al beneficio y subsistencia públicos”.

Mon y Velarde se afanó por la industrialización de Antioquia: “En dos ocasiones he manifestado la necesidad que hay de fomentar en Santa Fe de Antioquia, y aun si fuera posible en algunas otras poblaciones de la Provincia, la fábrica de lienzo ordinario, pues siendo el común vestido que allí versa, es preciso introducirlo de afuera, extrayéndose por esta causa considerable cantidad de oro... Es imposible reformar las costumbres ni hacer prosperar un reino si no se fomenta con alguna industria. Las gentes de Antioquia son naturalmente ingeniosas y propensas a la labor de manos, pues en el día hacen medias y gorros muy delicados, aunque por carecer de las máquinas que facilitan estas manufacturas no se costean los jornales”.



Paz, M. (1853). Tejedor de ruanas en Cali. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2988/0





Y para este objeto propuso que se trajeran familias de tejedores con sus telares y tornos y que se les favoreciera con tierras y privilegios.

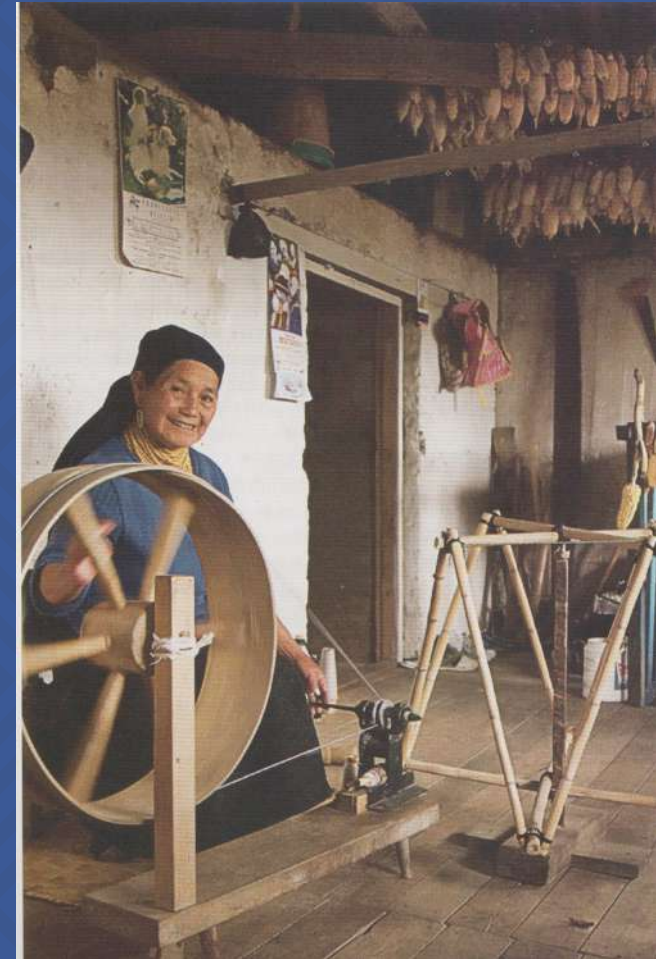
Don Francisco Silvestre propuso se estableciera una fábrica de lona y cordaje en Cartagena o Santa Marta. Y fue parte de la inmensa labor de don Antonio de Latorre fomentar el cultivo del algodón y su manufactura en las fundaciones que hizo en esa comarca.

Hasta Finestrada, la quintaesencia de la reacción, “el vasallo instruido”, presenta ideas sobre estos asuntos notablemente amplios dentro de su pueril creencia en la eficacia de la regulación estatal. Trataba de la reforma de la vida política y económica del Virreinato. En su Proyecto Octavo, en que se dirige especialmente a Antioquia, se pronuncia contra la mono-producción de oro que aún caracterizaba la economía de esa Provincia, y en favor de una más diversificada en la que habían de entrar la minería —pero reducida a la que se podía ejercer en grande escala (con cuadrillas de esclavos)— y la agricultura y la manufactura, para dar ocupación a los brazos libres que dejaría disponibles el fin del “mazamorreo” (minería en pequeñísima escala), y para abaratar los víveres y ropas.

Es cierto que el Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, tratando de las manufacturas de Quito, fuente principal de las entradas de esa provincia, era de parecer que sería mejor se las proporcionase “por la agricultura y minas, más conforme al Instituto de las Colonias.



La falta de estos dos poderosos renglones, a que deben su subsistencia todas las provincias de América, constituye a la de Quito de una naturaleza singular y que pide gran pulso y mediación en las providencias del Gobierno, para evitar el que repentinamente se la prive de los medios de subsistencia, o se perpetúen las manufacturas que debe recibir de la Metrópoli”.



Pérez, J. (Hacia 2011). Los artesanos otavaleños todavía hilan con ruecas de la época pre-industrial. Recuperado de Cushner, N. (2011). Hacienda y obraje. Los jesuitas y el inicio del capitalismo agrario en Quito Colonial, 1600-1767 (25). Quito: Distrito Metropolitano de Quito.

Pero en Quito predominaba la producción en obrajes, y aún en este caso han templado la experiencia y la responsabilidad del gobierno la dureza teórica.

Muy comúnmente se les miraba con tolerante desprecio. Posiblemente, por lo que al Nuevo Reino toca, las sugerencias muy francas y concretas que hacía en 1789 a la Corona don Francisco Silvestre, que había sido secretario del Virrey don Pedro Messía de la Zerda y Gobernador de la Provincia de Antioquia, den más idea de la situación real que otros textos más formales: “El prever una cierta relación de necesidad de este Reino con los de España para mantener su dependencia es sumamente preciso; y por lo tanto no conviene permitir fábricas de tejidos finos de lana, algodón o seda, como se pretende en Quito, y pudiera hacerse aquí, a excepción de aquellos de algodón, que sólo tienen consumo en el país, como ruanas, etc., y por caros (¿por lo caro de los fletes?) no pueden consumirse fuera; y las otras de géneros bastos, por la razón misma porque no se permiten las viñas y olivares, aunque pueden permitirse las parras, olivos y otras especies para comerlas como fruta”. En el hecho eso sucedió: nuestra producción textil se limitó a las clases más ordinarias y de más fácil elaboración. Y en cuanto a la manera de organizar la producción, no se pasó de las formas más sencillas. Se puede afirmar que en el período final de la Colonia la Nueva Granada producía casi todo lo que consumía, en materia de textiles ordinarios de algodón y lana. Importaba textiles -la mayor parte, por valor, de las importaciones, legales e ilegales, consistía en tejidos de las clases finas- pero también se exportaban cantidades pequeñas de artículos manufacturados, también textiles principalmente. Probablemente el valor de los tejidos producidos en el país no era muy inferior al de los importados. Es una situación a la que no se ha vuelto sino en tiempos muy recientes.



Groot, J. (1830). Tienda de telas. [Acuarela]. Recuperado de Credencial. (Julio 2002). Instituciones mineras, industriales y comerciales. Revista Credencial Historia. Edición (151), p. 86.



Fuente 5. La estructura del comercio, 1970



Rene de la Pedraja Toman

Pedraja Toman, René de la. (1970). Aspectos del comercio de Cartagena en el siglo XVIII. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 8, pp. 108-111.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento geográfico e histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Analizar cómo era la política virreinal en el Nuevo Reino de Granada en relación con la industria textil a finales del periodo colonial.



Identificar las características de las políticas asociadas a la producción textil en el virreinato de Nueva Granada. Para esto, se recomienda elaborar una línea de tiempo con la información que la fuente brinda, en la que se identifiquen el gobernante (virrey o autoridad) y la política implementada y los principales sucesos en torno a su producción y su comercio.



Analizar las razones por las cuales en España se le dio poca importancia a la industria del Virreinato de la Nueva Granada.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

- 1 ¿Cómo eran las rutas trasatlánticas utilizadas por los comerciantes cartageneros a finales del siglo XVIII?
- 2 ¿Qué sectores de la sociedad cartagenera participaron en el comercio trasatlántico a finales del siglo XVIII?
- 3 ¿Qué tipo de artículos se exportaban e importaban por el puerto de Cartagena a finales del periodo colonial?

Para conducir el comercio de la Nueva Granada, los comerciantes de Cartagena crearon una estructura de rutas y apoderados en América y España. La abolición del sistema de las flotas en 1740 y el reglamento de libre comercio de 1778 permitieron a los comerciantes de Cartagena nuevas libertades, pero al mismo tiempo

exigieron decisiones que en el sistema anterior no habían sido necesarias; de manera que a partir de 1778 encontramos situaciones que son en parte continuación del sistema anterior y en parte innovaciones debidas a las nuevas libertades comerciales.



Mialhe, F. (1839). Aduana de la Habana. [Litografía]. Recuperado de <https://vidamaritima.com/2016/12/la-sede-colonial-de-la-aduana-de-la-habana/>



Aveline, A. (1720). Feria de Portobelo. [Grabado]. Recuperado de <http://www.arauco.org/SAPEREAUDE/terraaustralisincognita/historiasdeldescubrimiento/IMGS/mercadoportobelo/feriadeportobelo.html>

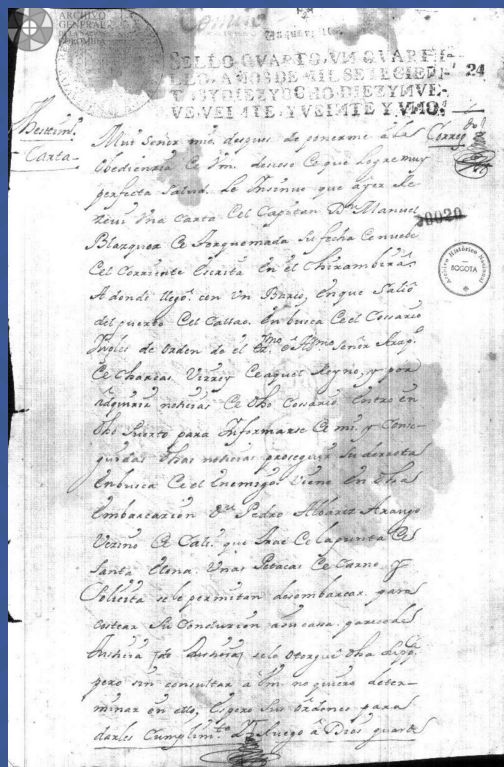
En cuanto a las rutas marítimas, en apariencia pocos fueron los cambios. Los barcos salían de Cádiz y venían a Cartagena directamente o por La Habana, haciendo a veces escala en Portobelo, y casi todos regresaban a España también por La Habana, subiendo por el canal de la Florida para alcanzar los vientos del occidente que los conducirían hasta España. Las rutas marítimas siguieron siendo las mismas, pero ya no tan rígidas, pues un intenso comercio intercolonial se desarrolló. Por ejemplo, en cuanto a las importaciones para la Nueva Granada, los comerciantes encontraron más ventajoso pasar primero por La Habana y por Portobelo antes, de llegar a Cartagena, puesto que en La Habana siempre había la posibilidad de vender algunos de los artículos traídos de España y de comprar en cambio otros para traer a Cartagena. La Habana tenía una demanda propia importante, pero muchas veces las carestías o precios altos se debían a la demanda de México, pues casi todo el comercio de México pasaba también por la Habana; oportunidad esta que el comerciante cartagenero no quería perder para hacer alguna ganancia extra. En Portobelo sucedía casi lo mismo, con la excepción de que la demanda de artículos para Panamá era menos importante que la de La Habana, y que Portobelo era un centro de comercio para la demanda y los productos del Perú. No faltaron tampoco los casos del comerciante cartagenero que habiendo traído sus artículos por La Habana o Portobelo, y no satisfecho con los precios en Cartagena, volviera a exportar esos mismos artículos a Portobelo o La Habana al tener informes de precios más altos para sus mercancías en esas ciudades. Sin embargo, a pesar de estas oportunidades que el libre comercio trajo, se puede concluir que la mayoría de las mercancías traídas de España efectivamente llegaron a Cartagena para ser distribuidas en la Nueva Granada.



Guedson, A. (Hacia 1855). Cádiz, vista tomada desde el puerto. [Litografía]. Recuperado de <http://www.iberamericadigital.net/BDPI/CompleteSearch>.

Las posibilidades de reexportaciones y especulaciones en distintos puertos hicieron necesaria la creación de una red de agentes y apoderados en América y España. Esta red había existido desde el siglo XVI, pero ahora tomó nueva importancia y mayor extensión por el reglamento de libre comercio que intensificó el comercio intercolonial. Nos proponemos ahora presentar la red que construyeron en los años 1782-1783 dos comerciantes cartageneros: Juan Agustín Pardo y Matheo de Arroyo a quienes podemos denominar una “sociedad”, puesto que Arroyo estaba casado con la presunta heredera de Pardo, y en realidad estaba manejando todos los asuntos de su suegro, además de los suyos.

En América Arroyo tenía varios apoderados, siendo el principal Alonso Benigno Muñoz en La Habana, quien, como enlace entre España, México y Cartagena, tenía una posición clave; también José Antonio Aguirre era igualmente apoderado de Arroyo en La Habana, pero no disfrutaba de la misma confianza que Muñoz. En Trinidad de Cuba estaba Salvador de los Monteros como apoderado de confianza de Arroyo, además de otro comerciante, Ginés Alarcón; es difícil entender por qué Arroyo mantenía un apoderado en Trinidad, pueblo ciertamente secundario a pesar de ser el punto de partida de los correos de Cuba para América del Sur. También había un apoderado en Portobelo, pero ha sido imposible identificarlo. Y finalmente, el apoderado más importante estaba en Cádiz, y era el primo de Matheo de Arroyo, Estevan Andrés Arroyo.



Archivo General de la Nación. (1721). Licencia para desembarcar mercancías. [Manuscrito]. Recuperado de <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes>.

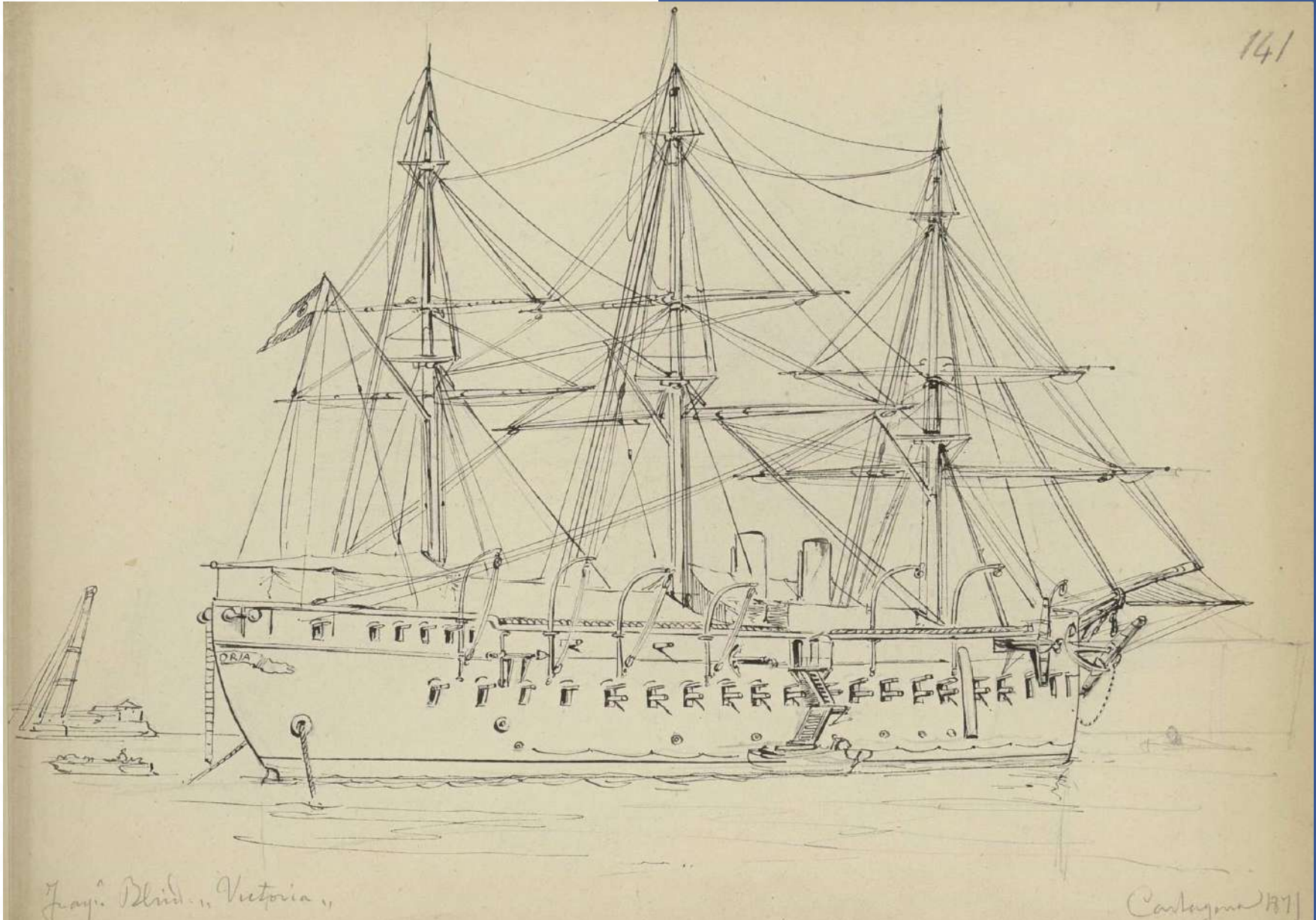


Entre todos estos apoderados y comerciantes se cruzó una correspondencia constante sobre asuntos comerciales, girando siempre alrededor de las importaciones de Cartagena y las exportaciones de oro y otros artículos para España (...) se importaban en general artículos de lujo, en su mayoría telas y ropas, además de comestibles finos como vinos y especias, pero también hierro y acero; se exportaba cacao, palo de tinte, algodón y cueros, pero la mayoría de las exportaciones eran de oro, pues como se sabe, la Nueva Granada pagaba casi todas sus importaciones con oro.

Los comerciantes cartageneros se preocuparon por especular con los productos de la Nueva Granada, pero no podían olvidar que las exportaciones de oro constituían la base del comercio; en efecto una corriente de oro salía de Cartagena pasando por La Habana hasta llegar a su destino final en España; pero lo que más sorprende no es la corriente de oro, sino el hecho de que buena parte de las exportaciones de oro salían de Cartagena no en monedas sino en libranzas.



141



Fragata Blindada "Victoria"

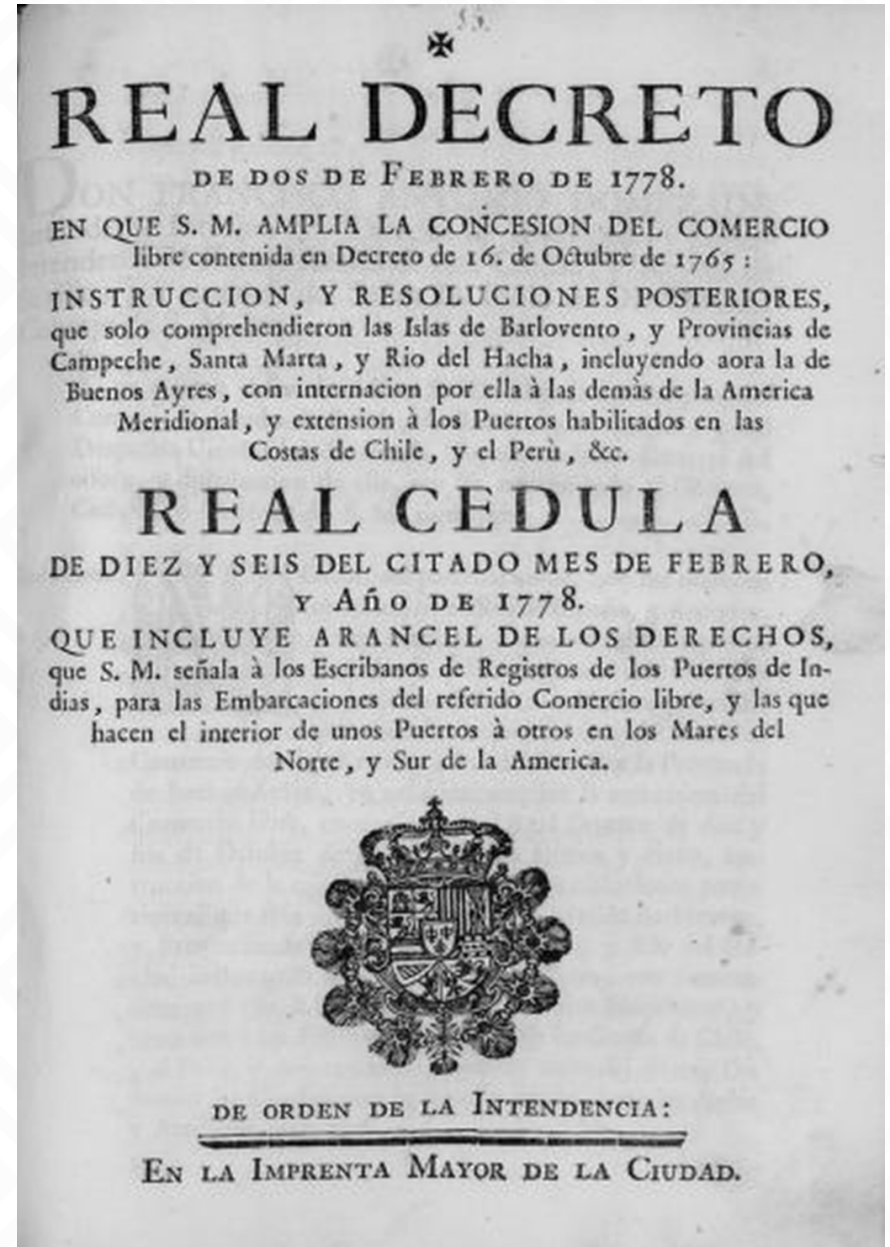
Carlomagno 1871

Monleón, R. (1871). Fragata Victoria. [Dibujo a pluma]. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=bdh0000185831>

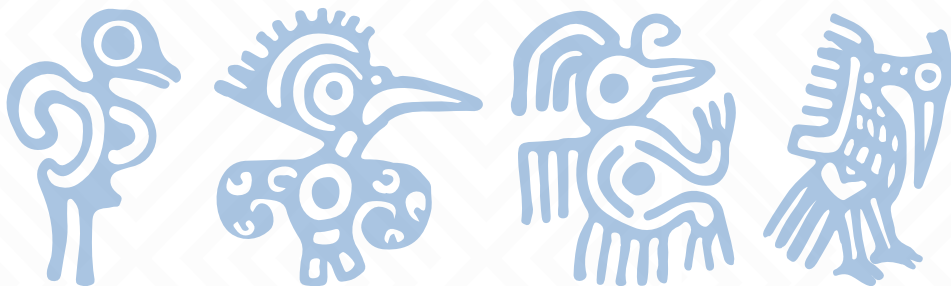


Hay otro aspecto de la estructura del comercio que es muy importante sacar a luz, pues nos revela el significado de los comerciantes en la economía. Hay una fuerte tendencia a ver los comerciantes llegando después del desarrollo de alguna producción y no como factor decisivo de la producción misma (...) pero en cambio la agricultura del siglo XVIII es incrementada por los mismos comerciantes que invierten en la producción de frutos cuya demanda en Europa les rinde pingües ganancias. Por ejemplo, los comerciantes Esteban Baltasar de Amador y Juan del Real tenían grandes haciendas donde se producía el algodón y los cueros para exportación; no sabemos bien quién cultivaba el cacao, pero en cuanto al palo de tinte conocemos los detalles de su producción y lo que es más importante aún, los detalles de su origen.

El palo de tinte era un producto de considerable exportación en la década de 1780, exportándose 34.672 arrobas entre 1784 y 1788, pero se deja de exportar después del decenio de 1780-90; por lo tanto, la importancia del palo de tinte no está en el volumen de las exportaciones sino en lo que nos revela sobre las actividades de los comerciantes.



En buena parte la producción de palo de tinte se debe a Juan Agustín Pardo, quien decide alrededor de 1780, a causa de los beneficios ofrecidos en el capítulo 43 del reglamento de libre comercio de 1778, incluir la producción de palo de tinte entre sus actividades comerciales. Pardo dedicó más de cinco años a sus labores en el cultivo del palo de tinte, e invirtió más de 80.000 pesos fuertes para vencer los obstáculos que narra su mismo apoderado en España, Esteban Andrés Arroyo, también apoderado de Matheo de Arroyo. Esta era la visión del comerciante como innovador en una economía tradicional: invierte sus capitales en tierras vírgenes, abre vías de transporte y contrata personas que por primera vez salen de sus ámbitos familiares de subsistencia para trabajar por sueldos. Queda una característica del comercio por mencionar, no obstante que se han hecho varias alusiones a ella: su carácter familiar. Sin exageración, podemos decir que el comercio de Cartagena estaba en manos de unas pocas familias.



Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y geográfico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Identificar cuáles eran las rutas de comercio trasatlántico de algunos comerciantes cartageneros a finales del siglo XVIII. Para este fin, se recomienda ubicar en un mapa las rutas mencionadas en la fuente y establecer convenciones para identificarlas.



Analizar las implicaciones de la participación de algunos sectores de la sociedad cartagenera en el comercio trasatlántico de finales del siglo XVIII.



Analizar el papel del comercio cartagenero en la economía colonial de finales del siglo XVIII en el Virreinato de la Nueva Granada.

Fuente 6. El comercio interno e intercolonial, 1779



Luis Ospina Vázquez

Ospina Vázquez, Luis. (1979). *Industria y protección en Colombia 1810-1930* (3.a ed, pp. 64-71). Medellín: FAES (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales).

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

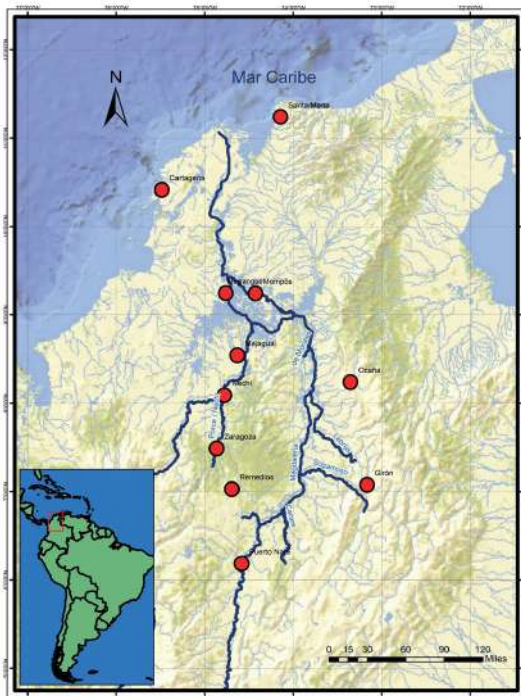
- 1 ¿Cómo era el comercio interno e intercolonial a finales del siglo XVIII en la América hispánica?
- 2 ¿De qué manera las reformas borbónicas favorecieron el comercio intercolonial a finales del siglo XVIII?
- 3 ¿Por qué los virreinos de la Nueva España y del Perú eran los mercados de consumo más grande a finales del periodo colonial?



Price, H. (SXIX). Ambalema. [Acuarela]. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-358/santa-lucia-de-ambalema>

En el decenio 1784-1793 las importaciones de España por el puerto de Cartagena montaron a 19.556.526 pesos. Las exportaciones fueron de 21.052.594 pesos; los “frutos” exportados no valieron sino 1.843.559. Lo demás era oro. En el *Semanario de Nueva Granada* se dan los datos de lo importado y exportado por Cartagena en los años 1802-3 y 4. La importación de España valió 2.859.392 pesos; lo exportado a España 7.105.783; los frutos entraban en esa suma por 2.353.551 pesos.

El oro tenía pues una preponderancia abrumadora en nuestro comercio de exportación. Hay alguna duda sobre la parte que en su producción correspondía a cada uno de los sectores en que se podía dividir el país. Parece que hasta bien entrado el 1700 la mayor parte correspondía al caucano, que explotaba un vasto territorio minero con métodos capitalistas relativamente avanzados: con uso de abundante mano de obra forzada, indígena o negra: en el curso de esos años lo alcanzó y luego lo superó el antioqueño. Después del oro venía el cacao, principalmente el de los Valles de Cúcuta, que a fines del período colonial se exportaba por Maracaibo o, cuando lo estorbaban los gravámenes locales en ese puerto, por Cartagena, en gran parte con destino a Méjico. El resto del activo se componía de cantidades pequeñas de algodón, añil, quina y maderas de tinte.



Henao, J. (2019). Mapa de la geografía y los principales centros de comercio del Bajo Magdalena. [Cartografía]. Recuperado de Henao, J. (2019). Comercio en las “tierras de oro”. Circulación de bienes de la tierra en un circuito comercial de la Nueva Granada: Zaragoza (1789-1811) (p.66). Historia económica, empresarial y del pensamiento. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/TyE/article/view/1558/1529>

Las importaciones “visibles” se componían principalmente de artículos, de vestuario y de textiles de las calidades superiores, de loza, hierro y acero, azogue (para usos metalúrgicos) y algunos productos agrícolas —vinos, aguardientes, aceite, harina...— que la metrópoli producía en cantidades grandes y para los cuales quería reservar el mercado colonial. Una partida del pasivo, importante sin duda, correspondía a la importación de servicios: fletes, comisiones, honorarios, etc., pagados a residentes en España; y también pagos nuestros a funcionarios, empresarios y comerciantes españoles de tránsito entre nosotros (si es que por residir temporalmente en el país no se les ha de considerar como “criollos”; pero si se les considera extranjeros los pagos que hicieran a hijos del país determinarían “exportaciones” nuestras a España), impuestos y tributos enviados a España... Contra esta última partida habría que poner una parte (la que correspondiera a los pagos hechos a criollos) de los “situados” que se recibían, de Lima y Veracruz principalmente, para los gastos de las plazas fuertes de la Costa: Cartagena, Portobelo....



Henao, J. (2019). Mapa de la geografía y los principales centros de comercio del Bajo Magdalena. [Cartografía]. Recuperado de Henao, J. (2019). Comercio en las “tierras de oro”. Circulación de bienes de la tierra en un circuito comercial de la Nueva Granada: Zaragoza (1789-1811) (p.66). Historia económica, empresarial y del pensamiento. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/TyE/article/view/1558/1529>

Haciendo los cálculos en la forma corriente no parece arriesgado suponer para lo que es hoy Colombia, y para un año normal de los últimos quince o veinte de la Colonia, exportaciones “visibles”: frutos o mercancías y metales —estos en gran mayoría— por valor de 3 o 3½ millones de pesos, 4 a lo sumo. Las importaciones comprendían una partida importante de metal amonedado, por razón de “situados”.

Es muy probable que resultara un saldo neto, en contra nuestra en el comercio “invisible”, principalmente por compras de “servicios” a España, pero no es probable que fuera muy grande. Probablemente no haya error grande en suponer importaciones y exportaciones “visibles” sensiblemente iguales (comprendiendo en ambos casos el comercio clandestino) y del orden de tamaño dicho. El intercambio entre las colonias era mayor de lo que generalmente se supone, y gozaba de bastante libertad. Lo estorbaban menos “las leyes que la dificultad de los transportes y la similitud de los productos regionales”. España trató de impedir el comercio entre Méjico y el Perú, por temor a la competencia de las manufacturas asiáticas, y también puso obstáculos a relaciones comerciales de Buenos Aires con las regiones andinas “para evitar que los metales preciosos de los Andes dejaran de viajar en las flotas protegidas, pero el comercio era completamente libre en el Caribe y el Golfo de Méjico, y no era insignificante en el Pacífico. Para los años del 700 Venezuela exportaba cacao a la Nueva España y las Antillas, Méjico y Lima consumían el tabaco de La Habana, la harina iba de Méjico a Venezuela y las Antillas y de Chile al Perú y éste vendía vino a Panamá y la América Central. Como las comarcas que más necesitaban de las muías no las podían criar, Chile y Tucumán suministraban cada año docenas de millares para las faenas extenuantes del Perú, y las de la parte norte de Suramérica encontraban un mercado más pequeño en las Antillas...”.



Schmidtmeier (S. XIX). Ganado bovino para sacrificio. [Litografía] Recuperado de https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__10842401-3d67-4438-a3b8-84e86960b42d/93273-edi/93273/data/6e48d9e9-7a0b-11e1-816e-ed15e3c494af/index.html

Habría bastante que agregar a esto: los ganados, que se traficaban entre las colonias australes (Río de la Plata, Chile), y la yerba mate que entraba en buena cantidad en el comercio de esos países y del Paraguay y el Perú, que entonces era consumidor importante; las carnes saladas, cuya área de consumo era amplia, y que provenían en gran parte de los saladeros de Buenos Aires y la Banda Oriental; el añil que de Méjico y otras colonias pasaba a centros consumidores remotos del mundo español, el hierro, que del mismo país se enviaba a los españoles de la Mar del Sur; los cueros (curtidos y sin curtir), el cobre, los tejidos, los granos alimenticios, el sebo, la brea, el azúcar, se trataban con cierta actividad entre las colonias. El “galeón de Manila” ponía en comunicación anual a la Nueva España con una porción del Imperio español cuya capital era una plaza de trasbordo para el comercio de Asia oriental y meridional, que en esa época encerraba centros manufactureros importantes.



Anónimo. (1785-1790). De español e india nace mestiza. [Óleo sobre tela]. Recuperado de <http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/artworks/13283>



El comercio entre las colonias españolas era proporcionalmente mucho mayor de lo que fue después de que los países en cuestión se independizaron. Por los cuadros que trae Humboldt, el de Méjico (que era el principal país comerciante en la América española) con las otras colonias hispánicas representaba algo así como el 15 o el 20% de su comercio total, al finalizar la dominación de España. No ha vuelto a alcanzar este porcentaje, ni siquiera en los años de guerra recientes. Para el Perú, que seguía en importancia comercial a Méjico, la proporción es semejante. Parece que fuera un módulo para el comercio intercolonial en la América española.

Es cierto que el Nuevo Reino participaba poco en esta actividad. Sin embargo, las primeras monedas de plata que aquí conocieron —la “plata perulera”— vinieron del Perú en los últimos años del 1500 a cambio de “esmeraldas, pitas y ropas de algodón”. Algunas de las manufacturas del Reino iban a Venezuela, y de Quito (si es que Quito se puede considerar como colonia distinta, que por muchos aspectos sí lo era) venían, a más de los textiles, los productos de sus talleres de arte: entre los efectos que constituían el comercio de esa provincia enumeraba don José de Ezpeleta: “Una porción de pinturas y esculturas que se hacen en la capital, en donde acaso la necesidad ha hecho cultivar estas nobles artes más bien con relación al comercio que con designio de aventajarse en ellas; o a lo menos así lo parece, porque en las muchas pinturas que circulan por el Reino hechas en Quito no hay que buscar valentía ni imaginación en el pincel ni en el colorido”.





Torres, R. (1840). Encuentro de mujeres en una venta de carne. [Cromolitografía]. Recuperado de Fundación Bicentenario de la Independencia de Colombia. (2010). Revolución, independencias y guerras civiles. Tomo I. (p. 167). Colombia: MNR Ediciones.

Las carnes saladas (charqui, tasajo) de Buenos Aires se consumieron en las regiones costeñas, en los años en que ciertas disposiciones fiscales de la Corona favorecieron su comercio (últimos años del 1700 y primeros del 1800). Y como se ha dicho, aún de Filipinas (o del Indostán y la China, vía Manila, Acapulco y Guayaquil) llegaban al país algunas mercancías exóticas: tejidos finos de algodón, sedas, loza fina. Este comercio de los países del sur del Pacífico y de Tierra Firme con Asia, y el contacto, aunque indirecto, dejaron una impresión profunda en los habitantes de estas comarcas. Naturalmente, el valor per cápita de este comercio, y el del comercio legal con la Metrópoli, y el del total, lícito e ilícito (en ciertas épocas el contrabando fue muy activo), era pequeño. No parece, sin embargo, que en la Nueva Granada haya sido inferior al de Méjico, país de población más grande y de importancia mercantil mucho mayor. En ambos, el núcleo indígena esencial, mediterráneo y pobre, era sólo consumidor en pequeña escala de productos foráneos.

No pasaba lo mismo con el núcleo principal de las tierras venezolanas (la región de Caracas y Valencia), que debido a su posición favorable y a su riqueza tuvo contactos de intensidad sorprendente con las tierras de allende el Atlántico, y no con España solamente. Esto fue un factor importante en el papel decisivo que desempeñó Venezuela en las actividades políticas y militares que culminaron con la independencia de las colonias españolas de Tierra Firme, y tal vez también en la disolución de la Gran Colombia.

Una parte del intercambio de las colonias entre sí y aún de las colonias con el exterior se efectuaba en barcos propios de los criollos, o de españoles radicados en América. Que España obstaculizó las empresas marítimas en sus colonias es cosa que pasa por averiguada y comprobada, pero hasta un estudio muy ligero hacer ver que es necesario matizar, y distinguir entre épocas, casos y especies. Evidentemente, trató de conservar para los armadores peninsulares las navegaciones trasatlánticas, pero en la época que más nos interesa —la época final— no se pretendió que gozaran de privilegios en punto de navegación intercolonial, en cuanto” ella estaba permitida, como en general lo estaba, según se vio atrás. Don José de Gálvez, Marqués de Sonora, enunció con perfecta franqueza esta política en comunicación reservada dirigida al Virrey Flórez y fechada en San Lorenzo a 22 de octubre de 1778: “Los americanos pueden hacer el comercio entre sí de unos puertos a otros, dejando a los españoles de esta Península el activo con ellos, que tiene S.M. bien arreglado”. Más tarde se modificó esta política en cuanto a la última parte.



Vooght, C. (1696). Mapa de la costa marítima de Venezuela. [Cartografía]. Recuperado de Pas-kaart vande Zee kusten van Veneçuela : met de Byleggende Eylanden - https://www.europeana.eu/item/2022717/bnsearch_detalle_bd0000018660. Vooght, Claes Jansz, m. 1696; Keulen, Johannes van, 1654-1715. National Library of Spain - <http://bdh-rd.bne.es/viewer>.

Por lo que toca al Nuevo Reino, es posible sentar que en los últimos años del siglo antepasado y primeros del pasado los habitantes de nuestros puertos del Caribe tomaron por su cuenta la navegación marítima, en forma y cuantía no despreciables.



Estrategia didáctica



Paso 0: Programo mi tema.

Contenido curricular de las ciencias sociales por enseñar	Sectores productivos a finales del periodo colonial e inicios de la era republicana
Objetivo de enseñanza	Comprender las características de los sectores productivos a finales de la época colonial y comienzos de la República
Competencias por desarrollar	Analizar, interpretar, argumentar, proponer e indagar
Pregunta general	¿Cuáles eran las características fundamentales de los sectores productivos al final de la época colonial y comienzos de la república en la Nueva Granada?

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y geográfico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PH

Identificar similitudes y diferencias entre el comercio visible y el invisible de las colonias hispánicas a finales del siglo XVIII. Para este fin, se recomienda elaborar un cuadro comparativo.



PG

Identificar las rutas de comercio intercolonial y trasatlántico. Para este fin, se recomienda retomar el mapa de las rutas transatlánticas y completar la información con las rutas de comercio intercolonial, diferenciándolas con colores según los productos comerciados.



PH

Analizar cómo las reformas borbónicas posibilitaron un comercio más fluido entre las diferentes colonias hispánicas.

Paso 1: Proceso de exploración.

La intención de este paso es que el maestro identifique los saberes previos del estudiante con el propósito de reconocer qué sabe sobre el tema a abordar y así, el maestro poder planear estrategias que partan de los vacíos, intereses y motivaciones de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje significativo. Observe la siguiente ruta de enseñanza - aprendizaje que podría aplicarse para alcanzar este propósito.

Tema	Agricultura y minería en el Virreinato de la Nueva Granada al final del periodo colonial.
Tipos de pensamiento por fortalecer	<p>Histórico</p> <p>Geográfico</p>
Preguntas de exploración y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuál era la distribución de la producción agrícola y minera hacia finales de la colonia en el Virreinato de la Nueva Granada? ◆ ¿Cuáles eran las provincias más ricas del Virreinato de la Nueva Granada? ¿Por qué razones? ◆ ¿Qué tipo de productos se exportaban hacia a la metrópoli?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: promover en los estudiantes la capacidad de ubicar espacialmente la producción agrícola y minera del Virreinato de la Nueva Granada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los estudiantes se reúnen por parejas y se les entrega un mapa de las provincias del Virreinato de la Nueva Granada y las fuentes 2 y 3. ◆ Luego, con base en la lectura de las fuentes, ubican en el mapa las producciones mineras y agrícolas. ◆ Ahora, la fuente menciona que algunos productos se comercializaban entre las provincias y otros eran exportados fuera del virreinato. Los estudiantes marcan con flechas rojas el comercio interprovincial y con flechas verdes, el trasatlántico. ◆ Para finalizar, los estudiantes observan los mapas marcados y responden las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuál de las provincias del Virreinato de la Nueva Granada tenía más actividades económicas? ■ ¿Por qué razones? ■ ¿Por qué hubo territorios en el virreinato de Nueva Granada con pocas actividades económicas? ■ ¿Cómo cree que las dinámicas económicas de cada provincia incidieron en los diferentes sectores sociales? (ED)
Habilidad por evaluar	Interpretar Identificar a partir de mapas las dinámicas de producción agrícola y minera del Virreinato de la Nueva Granada a través de la producción agraria y minera del virreinato.
Recomendación para evaluar	(ED) En este punto el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para identificar información geográfica ligada a la producción y comercialización agrícola y minera del Nuevo Reino de Granada.



Paso 2: Proceso de contextualización e indagación.

La intención de este paso es contrastar los saberes previos de los estudiantes con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Comercio intercolonial a finales del siglo XVIII
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Geográfico
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuáles eran los principales mercados de suministros y consumo de la América Hispánica a finales del siglo XVIII? ◆ ¿Por qué la Habana era uno de los puertos más importantes para el comercio intercolonial y con la metrópoli durante el siglo XVIII? ◆ ¿Cuál era el papel del contrabando en la economía colonial a finales del siglo XVIII?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: reconocer el funcionamiento del comercio intercolonial y trasatlántico en la América hispánica a finales del siglo XVIII.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Manteniendo las parejas del paso anterior, los estudiantes inician la lectura de las fuentes 5 y 6 del capítulo. ◆ Paso seguido, trabajan un mapa del mundo para señalar en él el continente americano, el océano Atlántico, Europa y África. Luego, en el continente americano indican los límites de los virreinos. ◆ A continuación, usando la información de las fuentes, identifican tanto los puertos de entrada y salida de productos como los productos de importación y exportación. Luego, retoman el mapa del paso anterior para señalar las nuevas rutas empleando los mismos colores (flechas rojas para las rutas de comercio intercolonial y flechas verdes para las de comercio trasatlántico). ◆ Para finalizar, los estudiantes resuelven las siguientes preguntas: ¿cómo era el sistema de relaciones comerciales entre el Virreinato de la Nueva Granada con la metrópoli y los otros virreinos? ¿Qué participación tenía el Virreinato de la Nueva Granada en el comercio intercolonial y transatlántico del siglo XVIII? (HE)



Habilidad por evaluar	Elaborar un mapa que represente la estructura comercial colonial a partir de la información proporcionada por las fuentes.
Recomendación para evaluar	(HE) En este punto el docente podrá evaluar la habilidad de sus estudiantes para organizar información a partir de categorías o criterios de análisis; construir respuestas a partir de la consulta de mapas y de fuentes escritas.

Paso 3: Proceso de interpretación.

La intención de este paso es analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que se propone para alcanzar este propósito.

Tema	Economía colonial
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cómo funcionaba la industria en el Virreinato de la Nueva Granada a finales del periodo colonial? ◆ ¿Cuáles eran las diferentes políticas de fomento a la industria por los virreyes coloniales en la Nueva Granada? ◆ ¿En qué actividades productivas se sustenta la economía colombiana actual? ¿Qué similitudes se pueden establecer con la base económica colonial?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: identificar rasgos de la estructura económica colonial que se mantienen vigentes en Colombia en la actualidad, tomando como referencia el sector industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Manteniendo el trabajo en parejas, los estudiantes leerán la fuente 4. ◆ Durante el desarrollo de la lectura, identifican las propuestas de los funcionarios del virreinato para mejorar el sector industrial de la Nueva Granada. Al margen de cada propuesta, formulan un comentario sobre la utilidad y pertinencia de la propuesta. ◆ Llegados a este punto, los estudiantes resuelven las siguientes preguntas:

- ¿Cómo era la dinámica de la producción textil en el Virreinato de la Nueva Granada y cuáles sus características?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la orden de expropiar tierras no productivas en el Virreinato de la Nueva Granada en los últimos años del siglo XVIII?
- ¿Por qué la corona española tuvo poco interés en promover en el Virreinato de la Nueva Granada la industrialización y la exportación de productos desde hacia la metrópoli?
- ◆ Por último, los estudiantes leen el texto “En 200 años, la economía colombiana pasó del oro colonial al petróleo”, de Noelia Cigüenza Riaño y se desarrollarán las siguientes actividades:

Referencia: Cigüenza, N. (20 de julio del 2019). En 200 años, la economía colombiana pasó del oro colonial al petróleo. La República. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/en-200-anos-la-economia-colombiana-paso-del-oro-colonial-al-petroleo-2886953#:~:text=En%20200%20a%C3%B1os%2C%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana%20pas%C3%B3%20del%20oro%20colonial%20al%20petr%C3%B3leo,-s%C3%A1bado%2C%2020%20de&text=Del%20oro%20colonial%2C%20se%20pas%C3%B3,y%20el%20auge%20del%20petr%C3%B3leo>.

Nota: Esta referencia es una sugerencia entre muchas posibles. El docente puede proponer otras lecturas que presenten la economía en Colombia en algunos períodos específicos de tiempo.

- A partir del texto de Cigüenza, elaborar una línea del tiempo que permita caracterizar el desarrollo de la economía colombiana entre el periodo de independencia y la actualidad. (HE1)
- Para finalizar, cada pareja responde la siguiente pregunta, teniendo en cuenta las fuentes leídas en este capítulo y el artículo de Noelia Cigüenza Riaño: ¿Pasados 200 años del proceso de independencia, qué rasgos de la economía colonial neogranadina permanecen en la actual economía colombiana? (HE2)

Habilidad por evaluar

Identificar elementos de la economía virreinal que se mantienen vigentes en la actualidad, por medio del análisis comparado de diferentes fuentes.

Recomendación para evaluar

(HE1) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de sus estudiantes para organizar información a partir de líneas del tiempo, construcción de respuestas a partir de consulta de fuentes y de socialización de la información a partir del trabajo en equipo.

(HE2) En este punto, el docente puede evaluar la capacidad de los estudiantes para comparar e identificar cambios y permanencias en la economía colombiana, desde la época colonial hasta la actualidad.

Paso 4: Proceso proyección ciudadana.

La intención de este paso es establecer conexiones entre los conceptos abordados y acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Algunos conceptos de economía: crecimiento y desarrollo económico
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuál es la diferencia entre crecimiento y desarrollo económico? ◆ ¿Qué importancia tienen para el país el crecimiento y el desarrollo económico? ◆ ¿Qué significa para una economía que el crecimiento económico sea positivo? ◆ ¿Qué sucede cuando una economía crece y su riqueza está concentrada en unas pocas manos?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: promover en los estudiantes habilidades para identificar algunos conceptos como crecimiento y desarrollo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los estudiantes abordan un ejercicio de indagación sobre el concepto de crecimiento económico. ◆ Luego conforman grupos de cuatro personas y leen la fuente 1. Con base en lo indagado en el punto anterior y utilizando citas textuales de la fuente, responden las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué sectores de la economía permitieron el crecimiento económico de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII? ■ ¿Qué factores dificultaron el crecimiento económico de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII? ◆ Después, por medio de la revisión de prensa escrita o digital, los grupos buscan noticias relacionadas con el crecimiento económico de Colombia en los últimos 10 años y los sectores económicos que aportaron a dicho crecimiento. Con lo rastreado redactan un texto informativo de máximo una página en el que expongan los hallazgos evidenciados en las noticias. (HE) <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué cambios y permanencias se pueden hallar entre las dinámicas del crecimiento económico de finales del siglo XVIII en la Nueva Granada y las de los últimos 10 años en Colombia? ■ ¿Qué sectores de la economía han aportado al crecimiento económico de Colombia en los últimos 10 años?

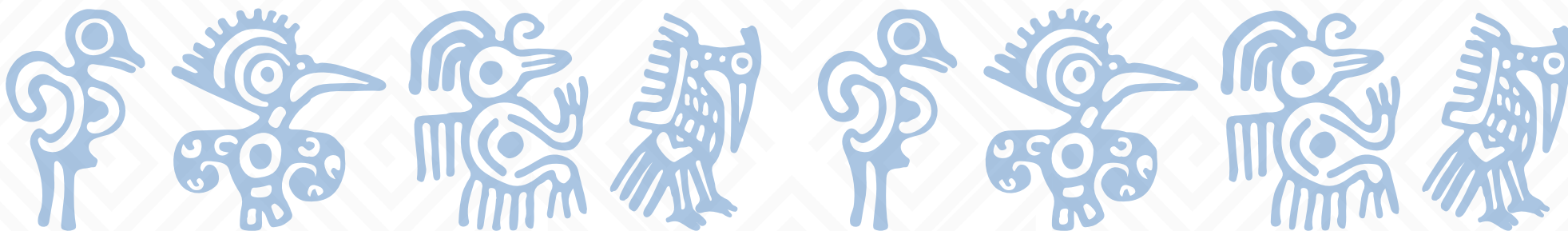
- ¿Qué factores han dificultado el crecimiento económico de Colombia en los últimos 10 años?
- ¿Cómo podemos, en la actualidad y en su futuro, aportar al crecimiento económico de la región y del país?

Habilidad por evaluar

Analizar la categoría crecimiento económico en dos periodos históricos: proceso de independencia de la Nueva Granada y Colombia en la última década.

Recomendación para evaluar

(CE) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de sus estudiantes para construir textos informativos a partir de los resultados de una indagación y análisis de fuentes.



Capítulo 4

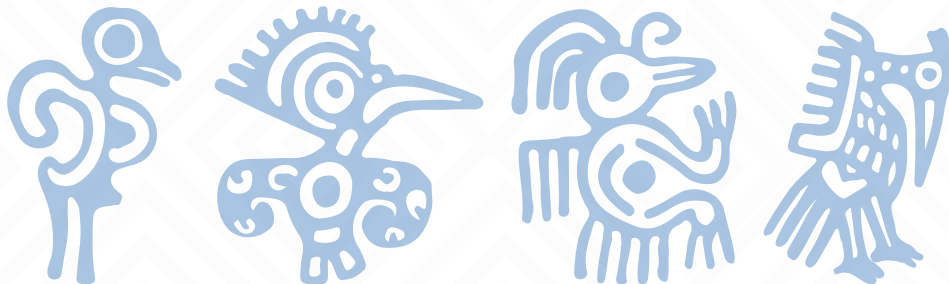
Aspectos fiscales y de la Real Hacienda

Fuente 1. Rechazo al cobro de impuestos, monopolios y estancos y disminución de precios efectuados por los Comuneros, 1781



Los comuneros

Los comuneros. (1781, 5 de junio). Capitulaciones presentadas en nombre del pueblo por el General del Ejército de los Comuneros, Juan Francisco Berbeo, en el campamento de guerra de Zipaquirá, el 5 de junio de 1781. En Archivo General de la Nación. (1997). Documentos que hicieron un país (pp. 146-145). Bogotá: Archivo General de la Nación.



Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

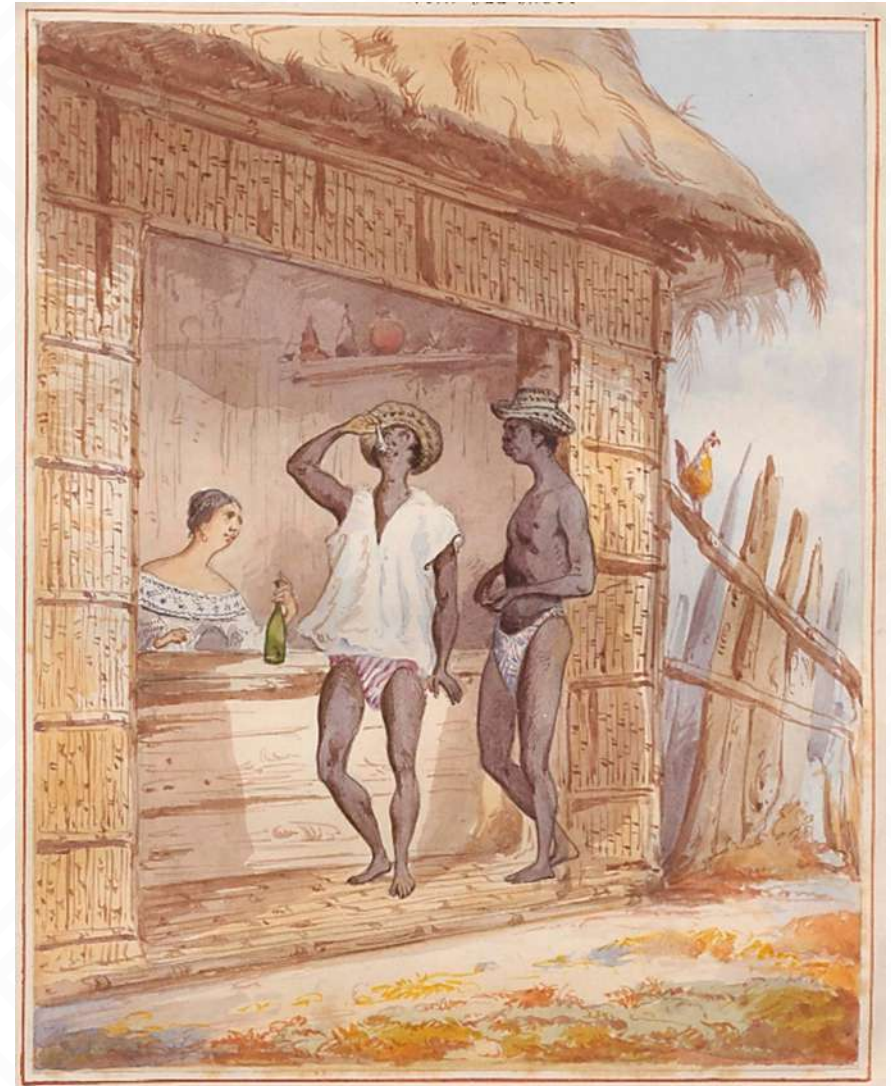
- 1 ¿Qué son los impuestos?
- 2 ¿Quiénes eran los comuneros?
- 3 ¿Por qué era tan polémico el asunto de los impuestos hacia 1781 en el Virreinato de la Nueva Granada?
- 4 ¿Por qué los impuestos establecidos por la Corona llevaron a que los comuneros se revelaran?

El Capitán General, Comandante de las ciudades, villas, parroquias y pueblos por comunidades, que componen la mayor parte de este Reino, y en nombre de los demás restantes, por los cuales presto voz y caución, mediante la inteligencia en que me hallo de su concurrencia, para que unánimes y todos juntos como a voz de uno, se solicitase la quitación de derechos y minoración del exceso que insoportablemente padecía este mísero Reino, que no pudiendo tolerarlos ya por su monto, ni tampoco los rigurosos modos instruidos para su exacción, se vio precisada la villa del Socorro a sacudirse de ellos del modo que ya es notorio, a lo cual se unieron las demás parroquias, ciudades, pueblos y lugares, por ser en todos ellos uniforme el dolor, y como haya mediado para su intermedio, y se acelerase por la convención a que todos los principales unívocamente propendemos.

Cláusula primera. Primeramente, que ha de fenecer en el todo el ramo de Real Hacienda titulado Barlovento, tan perpetuamente, que jamás se vuelva a oír semejante nombre

Cláusula sexta. Que en el todo y por todo se haya de extinguir la renta frescamente impuesta del estanco del tabaco.

Cláusula octava. Que habiéndose establecido la renta de aguardiente con la prevención de los ingenios de trapiches de ocho pesos por botija, a cuyo método se varió con el acrecentamiento en que hoy se halla este Reino, solo haya de tener el precio de seis pesos por botija de los frascos bocones, y dos reales por botella, y de superior aguardiente, precio perpetuo, sobre cuyo pie se saque a pregón, y rematadas si lo quisieren por el tanto las ciudades, villas, lugares.



Paz M. (1853). Venta de aguardiente en el pueblo de Lloró. [Acuarela sobre papel]. Recuperado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/2999/0



Cláusula novena. Que la alcabala, desde ahora para siempre jamás, no haya de seguir su recaudación de todos los frutos comestibles, y sí solo se deberá pagar el dos por ciento de la venta de granos de Castilla, lienzo, mantas, cacao, azúcares, conservas, tabaco, cabalgaduras, ventas de tierras, casas, ganados y demás de comercio, y que se exceptúen de esta contribución los algodones, por ser fruto que propiamente sólo los pobres lo siembran y cogen, y pedimos que así se establezca por punto general.

Cláusula décima. Que hallándose la entrada a la ciudad de Santafé con demasiada incomodidad a su tráfico, se solicitó por el Cabildo de aquella ciudad, ante el excelentísimo señor don José Alfonso Pizarro, se estableciese un nuevo impuesto de tres cuartillos por el piso de las bestias, y un real la carga de negociación, desde el año pasado de 1750; [...] Desde aquel tiempo al presente a más de 130,000 pesos, y siendo el mayor avalúo que en aquel tiempo se le dio, el de setenta y tantos mil pesos, deberán sobrar cerca de sesenta mil pesos y haber cesado esta exacción, para que de este modo, y con el sobrante, se hubiesen contribuido otras obras públicas, que hay en el resto de las ciudades y pueblos contribuyentes, pues no es justo que llevando el mayor gravamen los vecindarios de Vélez, Socorro y Tunja, hayan quedado sin parte alguna en la composición de sus caminos, por lo que es muy conforme el que cese la singular contribución, y que si la de Santafé la necesita, sólo lo haga con su demarcación.



Cláusula décima tercera. Que habiéndose publicado la Real orden para que los principales de las comunidades se internen en cajas reales y allí se les contribuya con un cuatro por ciento, esta disposición es de notorio gravamen a las comunidades y vecindarios; a la comunidades les es, porque para recaudar sus réditos anuales a más de un peso menos del cinco por ciento (...) Su Majestad quedaría comprendido en ello, por la minoración de los contribuyentes de la alcabala, en cuya inteligencia debe cesar perpetuamente dicho pensamiento.



Guetiérrez, J. (1871). Vendedora de sal gema en el mercado de Sogamoso. [Acuarela]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/122>

Cláusula décima cuarta. Que siendo el principal y tan necesario e inexcusable renglón el de la sal, éste, ni en la fábrica de Zipaquirá, ni en la de Chita haya de exceder de dos y medio reales la arroba, en cuyo precio y compra queda beneficiado este Reino, y se hace presente que habiéndose estancado, se acabó su consecución, y comprándola el vasallo a dos reales arroba, y aun esto no sólo a dinero, que en cada día más escaso, sino a cambio de todas y cualesquiera clases de efectos que cada necesitado de ellos tenía, y al presente haya de ser a dinero, que tan difícilmente se encuentra al precio de a tres y medio reales la arroba, cuya fábrica y beneficio debe quedar en sus antiguos dueños los indios, y si éstos en sus traslaciones gozan de iguales comodidades de las que antes tenían, las beneficien los vecindarios de las salinas, dándole a S. M. un peso por cada carga, cuyo importe se saque a pregón y lo pidan, si lo quieren, por el tanto de su remate, y lo afiancen en sus respectivos cabildos para evitar las estupideces de Oficiales reales, que son insoportables, y que nunca se trabaje ni deshaga el mineral de la vijua, pues de continuarse, los presentes disfrutaremos abundancia y los venideros padecerán escasez, y que todas las salinas que en el Reino se hallen las trabajen los dueños de las tierras en que se hallen, con la pensión de un peso por carga a S. M.

Cláusula décima quinta. Que novísimamente se ha pregonado una Real orden, por la cual pide S. M. que cada persona blanca le contribuya con dos pesos, y los indios, negros y mulatos con un peso, expresando en ella ser éste el primer pecho o contribución que se haya impuesto (...) S. M., para conservación de la fe o parte, aunque sea la más pequeña parte de su dominios, pidiéndonos donativos, lo contribuiremos con grande gusto, no solo de este tamaño, sino hasta donde nuestras fuerzas alcanzaren, ya sea en dinero, ya en gentes a nuestra costa, en armas o víveres, como el tiempo lo acreditará.



Cláusula vigésima prima. Que habiéndose construido, de orden de nuestro Monarca y señor, la fábrica de la pólvora y púestole el precio de ocho reales por libra, con la venida del señor Regente se subió el precio a diez reales, y siendo el mencionado estanco de pólvora a beneficio de la Real Hacienda, que por ahora ni en ningún tiempo valga más que a ocho reales por libra que se puso en su primer asiento.

Cláusula trigésima quinta. Que habiendo sido nuestro principal objeto el libertarnos de las cargas impuestas de Barlovento y demás pechos impuestos por el señor Regente Visitador general, lo que tanto ha exasperado los ánimos, moviéndose a la resolución que a V. A. es notorio, y que nuestro ánimo no ha sido faltar a la lealtad de leales y fieles vasallos, suplicamos rendidamente a V. A. que se nos perdone todo cuanto hasta aquí hemos delinquido; y para que su real palabra quede del todo empeñada, impetramos el que, para mayor solemnidad, sea bajo juramento sobre los cuatro Evangelios, y verificado que sea en el Real Acuerdo, se remita a los señores comisionados, para que aquí se vuelva a ratificar en presencia del ilustrísimo señor Arzobispo, para que todos los Comunes queden enterados de su real e inviolable palabra, por cuyo medio han de quedar firmes y subsistentes, ahora y en todo tiempo, los Tratados-Capitulaciones, pedimos se nos admitan y acepten, y que su aprobación sea sin ambigüedad.



Fuente 2. La estructura del sistema fiscal español, 1987



Jaime Jaramillo Uribe

Jaramillo Uribe, Jaime. (1987). La economía del Virreinato (1740-1810). En Ocampo, José Antonio. (Comp.). Historia económica de Colombia (pp. 77-78). Bogotá: Fedesarrollo, Siglo XXI.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento social, crítico e histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



PH

Reconocer cuáles fueron los motivos que llevaron a los comuneros a revelarse contra las autoridades coloniales de la Nueva Granada.



PH

Comprender las razones económicas de la Corona para elevar los impuestos que terminaron afectando a los comuneros.



PC

Analizar en el contexto del Virreinato de la Nueva Granada los siguientes conceptos: impuesto, monopolio y estanco.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1

¿Cómo funcionaba el sistema fiscal en el Virreinato de la Nueva Granada al final del periodo colonial?

2

¿Por qué razones era complejo el sistema fiscal del virreinato de Nueva Granada?



Red Cultural del Banco de la República en Colombia. (1764). Moneda de 8 escudos oro. Nuevo Reino de granada. [Moneda]. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/coleccion-billetes-monedas/piezas-del-mes/2020>



El sistema fiscal del Virreinato fue considerado por sus contemporáneos, incluso por funcionarios de la Corona, como oneroso para los diversos sectores productivos, y sabemos que se convirtió en una de las más fuertes motivaciones de la Revolución Comunera de 1781 y luego del movimiento de Independencia. Sin embargo, tuvo que ser conservado por los gobiernos republicanos en sus aspectos esenciales y sólo vino a ser sustituido a partir de 1850.

El sistema se caracterizaba por una compleja red de impuestos indirectos y monopolios fiscales como los de aguardientes, tabaco, sal, naipes, pólvora y, al finalizar la época colonial, otros como el de exportación del palo de tinte y el de la quina, de corta duración. Estos estancos o monopolios, especialmente el de aguardientes y tabaco, fueron el blanco de las mayores críticas, porque restaban campos de actividad a comerciantes y agricultores, que estaban en capacidad de hacer inversiones y explotar por su cuenta la siembra, la producción y el mercadeo. Se los consideraba la mayor restricción a la libertad de comercio, que ya empezaba a ser una de las aspiraciones de hacendados y comerciantes y el más claro ejemplo de la política monopolista del gobierno español. Pese al abigarrado número de impuestos, el sistema producía al Estado colonial ingresos adecuados para cumplir muchas de sus obligaciones. En general, el fisco colonial sólo producía para mantener una burocracia mal pagada e ineficiente, para sufragar los cuantiosos gastos militares causados por el constante estado de guerra que España mantenía con Inglaterra y Francia, y finalmente para unos pocos gastos en servicios.



La noción de servicio público prácticamente no existía, ni los ingresos públicos eran suficientes para adelantar obras de beneficio común (como los caminos, educación, salud y beneficencia). Había en realidad una multiplicidad de cargas tributarias “engorrosas y complejas”, según lo afirma Ospina Vásquez (1979). Los ingresos fiscales de mayor envergadura, que representaban cerca de la tercera parte del total (31.47%), provenían de los estancos o monopolios del tabaco y el aguardiente. Seguían en importancia los quintos, que pesaban sobre la producción minera y que a pesar de su nombre eran equivalentes a un 3% del oro y la plata que se llevaba a las Casas de La Moneda de Popayán y Santa Fe o las de fundición. Comprendían el 9.28%. Los diezmos, que gravaban la producción agropecuaria representaban el 4.07% del total, eran un impuesto que recaudaba la Corona pero que estaba destinado al sostenimiento de la Iglesia. Por acuerdo entre la Santa Sede y el gobierno español, de la suma percibida por este concepto el Estado retenía 2/9 partes y el resto pasaba a las autoridades eclesiásticas. Del diezmo se hallaban excluidos los productos agrícolas producidos por los indígenas, que éstos vendían en los mercados locales. La renta de aduanas, compuesta por varios impuestos que pesaban sobre el comercio de importación como el almojarifazgo, la avería, la internación, la alcabala de mar, etc., equivalía al 7.78% de los ingresos totales. Otra renta importante era la alcabala, que gravaba todas las transacciones comerciales de bienes muebles e inmuebles y operaciones de crédito como los censos o hipotecas. Los bienes llamados de “la tierra”, es decir, de producción nacional, pagaban el 2% del valor de la venta, y los importados o bienes de Castilla el 4%. De la alcabala estaban exentos, como en el caso de los diezmos, los artículos comercializados por los indígenas.



Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico y social de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Reconocer cómo funcionaba el sistema fiscal español en el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII.



Analizar los efectos políticos, sociales y económicos de un modelo fiscal con una alta carga tributaria.

Fuente 3. El impacto de las reformas borbónicas en el cobro de los impuestos, 2008



Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 72-74). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

- 1 ¿Cuáles eran las razones del movimiento comunero para oponerse a la tributación exigida por la corona española a finales del siglo XVIII?
- 2 ¿En qué se invertían los impuestos recaudados en la Nueva Granada a finales de siglo XVIII e inicios del siglo XIX?
- 3 ¿En qué situación estaba la recolección de impuestos en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII con relación a las demás colonias españolas en América?



Frente a los impuestos, el movimiento comunero expuso como objeción mayor que no se hubiera concertado su necesidad y cuantía con los afectados según su riqueza y posición social, el impulso básico del principio de tributación con representación que, sin embargo, no alcanzó a concretarse. Se exigía la abolición del impuesto de la Armada de Barlovento contenido en la alcabala para que ésta retornara al 2% antiguo, reduciéndose a productos europeos, que no a los locales, en particular a la hilaza de algodón, que era utilizada como moneda por los pobres de Socorro y San Gil. Se exigía radicalmente la liquidación del estanco del tabaco, que lo fumaban pobres y ricos, y libertad de siembras, que eran numerosas en esas provincias y debían ser arrancadas, con la sola excepción de Girón, región beneficiada por los cambios. Obviamente, la menor producción dictada por el estanco garantizaba precios finales más altos del producto. Así mismo, se pedía la liberalización del aguardiente, que ya tenía un uso muy extenso en el Virreinato y había sido encarecido por el ansia de aumentar la colección del impuesto, mientras que las importaciones de aguardiente español habían menguado el consumo de la producción de las haciendas.



Martínez, B. (Hacia 1780). Sin título, [Dibujo]. Recuperado de Martínez, B. (Hacia 1780). Colección original inédita de mapas relativos al Obispado del Perú; retratos en colores y dorados de arzobispos, virreyes y otros personajes del Perú; planos de ciudades; cuadros sobre lenguas indígenas. [Manuscrito]. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/89042/0

Se pedía abolir también un tributo supuestamente voluntario y por una sola vez, que equivalía a 2 pesos por noble y 1 peso por plebeyo, que debía ir directo al rey y que se sospechaba iba a ser aplicado graciosamente en forma permanente. Los comerciantes clamaban por el fin de los mecanismos de control para cobrar la alcabala, como eran los formularios para cada operación de compra y venta, las llamadas guías y tornaguías, entendida como nuevas torturas burocráticas, especialmente en una sociedad donde la mayoría era analfabeta y requería contratar a escribanos que cobraban a la letra por cada contrato. Es interesante en especial la cláusula que exige que los conventos y capillas no deban entregar sus fondos obligatoriamente a la Real Audiencia al 4% anual, un claro giro de desplazamiento del crédito privado por el sector público, cuyos aspirantes estaban dispuestos a pagar un 5% de interés anual. El hecho de que la Iglesia tuviera fondos disponibles para prestar sugiere que contaba con sobrantes con relación a sus gastos. Si sus ingresos, como se verá más adelante, podían llegar a cerca de un 2% del producto interno del Virreinato, el crédito que otorgaban, suponiendo que consumían la mitad de sus ingresos, no hubiera podido ser mayor del 1% de ese producto, lo que se compara mal con una economía capitalista temprana en la que la cartera financiera puede llegar a ser más del 20% del PIB.

En la Nueva Granada la carga de impuestos en el PIB pasó de cerca del 3% antes de que empezaran a surtir efecto las reformas borbónicas, a cerca del 10% hacia comienzos del siglo XIX. El cálculo del PIB que hemos elaborado para 1800 puede ser una buena aproximación, pero su proyección hacia atrás puede haber magnificado tanto el crecimiento de la población (0,9% anual) como del producto (0,3% anual). Bajo otros supuestos de menor crecimiento poblacional y del PIB, el resultado indicaría un mayor peso de los impuestos en 1765, y no aparecería como triplicándose en un período de 40 años. Con todo, el Nuevo Reino de Granada tenía una de las cargas más pesadas de las colonias españolas, sólo inferior a la de Nueva España (México), que según algunos analistas acusaba síntomas de estancamiento, precisamente por la alta tributación que transfería a la Madre Patria y que incluso la dejaba sin plata para lubricar su circulación interna de bienes y servicios. Como se verá, parte del recaudo en la Nueva Granada se reciclaba para cubrir gastos militares en la defensa de Cartagena y pagar la burocracia, de modo que su efecto contractivo sobre la actividad económica era menor. Argentina tenía poca población, pero ya tenía un comercio intenso y pagaba pocos impuestos, mientras que Perú era un caso intermedio de explotación de ricas minas de plata con una carga tributaria menos oprobiosa.



Cuadro Valor anual de los impuestos entre 1761 y 1810

CUENTAS	1761-1765	1776-1780	1796-1800	1801-1810
Minería	63.350	99.976	213.862	228.000
Comercio y Producción	93.565	128.906	174.172	184.880
Tributo indígena	17.307	30.944	102.812	47.000
Venta de puestos	7.820	9.116	14.893	70.000
Estancos	141.846	366.271	860.612	853.500
Comercio exterior	38.955	35.122	98.061	191.000
Diezmos	17.890	21.196	42.841	100.000
Suma Común	124.082	270.140	1.510.256	811.377
Totales	504.815	961.671	2.576.170	2.445.000
Impuesto per capita	0,72	1,21	2,74	2,5
Impuesto/PIB	2,95	4,75	10,39	8,4

Fuentes: promedios de los quinquenios de 1761 a 1800, Meisel (2004); 1810, Jaramillo (1987) (ésta es una cuenta fiscal que está posiblemente incompleta).

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Analizar el comportamiento de los impuestos a finales del periodo colonial y relacionarlo con la revolución Comunera y el proceso de Independencia.



Interpretar, a partir del cuadro valor anual de los impuestos entre 1761 y 1810, el comportamiento de los impuestos entre finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Fuente 4. Transformaciones económicas tras la Independencia, 2008



Salomón Kalmanovitz Krauter

Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 21-29). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:

1

¿Qué cambios en la estructura productiva regional de la Nueva Granada trajo la Independencia?

2

¿Qué cambios generó el proceso de Independencia en el comercio exterior del país?

3

¿Qué sucedió con la concentración de la propiedad de la tierra en Colombia luego de la Independencia?

4

¿Cómo incidió el proceso de Independencia en la modernización fiscal, bancaria y legislativa en Colombia?

Los cambios que se sucedieron como consecuencia de los hechos de la independencia fueron varios:



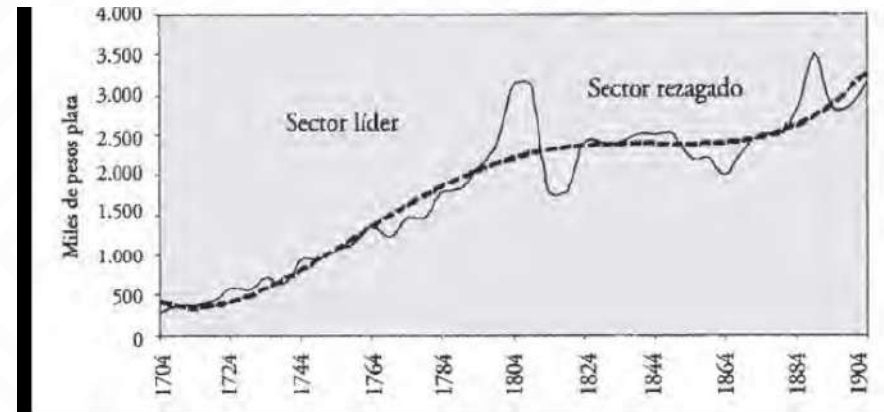
Gutiérrez, J. (1871). El saludo del indio de tierra fría. [Acuarela sobre papel blanco]. Recuperado de <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll16/id/112>



Cambios en la estructura productiva regional. Las fisuras sociales prefiguraron otros costos económicos que tuvo la Independencia: destrucción de vidas, activos productivos, reses, mulas y caballos y aumento de la criminalidad (robos de mercancías, abigeato, atracos y asesinatos). Los efectos sociales y económicos incluyeron el colapso de la esclavitud y la recesión en las regiones mineras, como el Cauca y Chocó, que de ella dependían, así como la desarticulación de las haciendas de Popayán y del Valle del Cauca. Aumentó el cimarronaje, que implicó pérdidas para los dueños de esclavos y amenazas a la seguridad de sus bienes. La costa atlántica sufriría aun más: el debilitamiento de la esclavitud la perjudicó también, y además se esfumarían los gastos militares y en construcciones de Cartagena, los cuales multiplicaban en un alto ritmo la actividad económica de la región. Meisel ha calculado que el situado de Cartagena era de 1'500.000 pesos, más del 6% del PIB de la Nueva Granada. La reconquista fue especialmente cruenta en la región del hoy departamento de Bolívar y arrasó con su agricultura, ganadería y sus mulas. Como consecuencia, la región atlántica involucionó durante la mayor parte del siglo XIX y comenzaría a recuperarse sólo en el siglo XX. La población de Cartagena pasó de 17.600 habitantes en 1809 a 9.896 en 1851. "Cartagena perdió [...] su condición de puerto único para el comercio exterior y perdió también abruptamente el situado, los dos pilares de su economía al final de la Colonia". También fueron surgiendo puertos alternos como Barranquilla y Santa Marta, que le restaron actividad económica a Cartagena.

El efecto de las guerras de Independencia y de los cambios en el régimen de esclavitud ocasionó también la desarticulación de la minería y de las plantaciones en la región del Cauca. Lo que había sido sector líder durante la última fase colonial y había jalonado la producción agrícola y artesanal pasó a ser un sector rezagado

Gráfica Producción de oro, 1704-1904



Gráfica Producción de oro, 1704-1904 Fuente: Kalmanovitz, 2006 y Kalmanovitz y López Rivera, 2007.

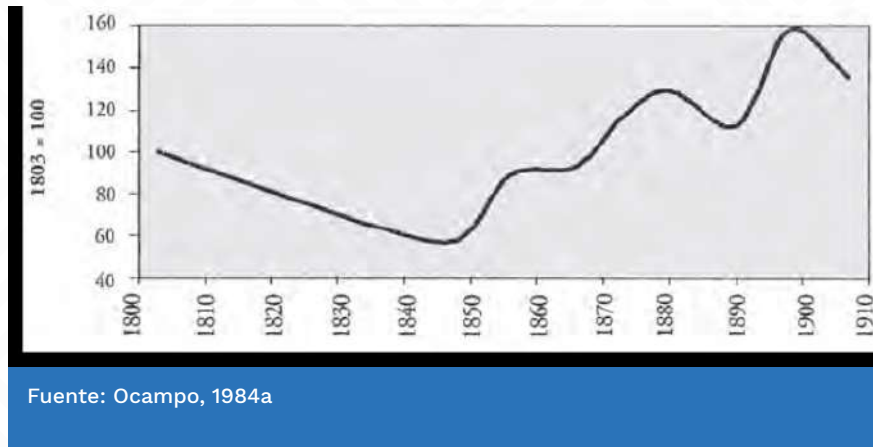
Desurbanización. Hay también evidencias de algún grado de desurbanización en todo el país: Bogotá pierde algo de población entre 1825 y 1850, al igual que la suma de 10 municipios principales, que pierden 2% de su participación en la población total.

Disminución del comercio exterior. El sector exportador se resintió al perder el comercio centrado en Cádiz y en los consulados locales, mientras que tampoco se ampliaban los mercados internacionales de materias primas. Ocampo estima que entre 1803 y 1850 la caída de exportaciones per capita fue de 42% (gráfica). En verdad, había poco que exportar distinto al oro, en tanto éste constituía la mayor parte del valor de los productos que se enviaban a España.





Gráfica. Índice de exportaciones reales por habitante



Concentración de la propiedad territorial. Lo cierto es que uno de los efectos de la Independencia y de la república organizada por los criollos fue una concentración mayor de la propiedad de la tierra a partir de la reducción de las tierras de resguardo, la liquidación de la propiedad comunitaria, incluyendo ejidos, y la titulación de los baldíos en favor de militares, empresarios y agiotistas de la deuda pública respaldada por las tierras públicas. En el caso de las tierras de la Iglesia, hubo una democratización efectiva por el sólo hecho de que se pasó de una sola corporación propietaria a unas 6.200 transacciones que pasaron a muchos propietarios, a pesar de la sabiduría convencional que aduce que la desamortización no hizo más que reconcentrar la propiedad en manos privadas.

La modernización fiscal, bancaria y legislativa. La nueva república acometió importantes tareas de modernización a lo largo del siglo XIX. Los impuestos se simplificaron y redujeron. Se abolieron las formas colectivas y obsoletas sobre la propiedad de la tierra (el mayorazgo y las manos muertas en poder de la Iglesia, los ejidos y propiedades comunitarias de los indígenas), lo que despertaría resistencia entre los afectados, y se liquidó el muy racionado sistema de crédito eclesiástico en favor de la banca libre, que se pudo desarrollar con fuerza a partir de 1870. Hacia 1850 se introdujo el moderno Código napoleónico de comercio, que reemplazó a las Ordenanzas de Bilbao, y se cambió además el contradictorio y confuso sistema de medidas español por el métrico decimal. Por último, se liquidaron o debilitaron los fueros corporativos, como los del consulado, el fuero eclesiástico y el de los militares, y se caminó en dirección a la igualdad frente a la ley, aunque esa igualdad estaría lejos de ser alcanzada.

El mayor beneficio inmediato de la Independencia fue la reducción de los impuestos y diezmos. Éstos se redujeron del 11,2% a cerca del 5% del PIB, lo cual fue una de las grandes ganancias que cosecharon los criollos con la Independencia:





Cuadro Ingresos fiscales 1810-1860 (en porcentajes y en miles de pesos plata)

Rubro	1810	1837	1850	1860
Monopolios	34.7%	37,60%	53%	34%
Comercio exterior	7,80%	33,10%	24%	52%
Comercio y producción	7,50%	12,60%	8%	
Minería	9,30%	6,40%	4%	
Diezmos	4,10%	0		
Tributo indígena	1,90%	0,40%		
Recaudo gobierno central	2.453	2.381	2.278	1.172
Participación en el PIB	9,50%	6,90%	5,30%	2,00%
Estados soberanos en PIB	0	0	1,90%	3,20%
Carga total del Estado en PIB	9,50%	6,90%	7,20%	5,20%

Fuente: Kalmanovitz y López Rivera, 2007

Fuente 5. El endeudamiento exterior tras la Independencia, 1990



Oscar Rodríguez

Rodríguez, Óscar. (1990, enero-julio). El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino, 1780–1830 (segunda parte). *Historia Crítica*, (3), pp. 113-114.

Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar los tipos de pensamiento histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Comprender los cambios y permanencias que se dieron en la estructura económica de la Nueva Granada luego del proceso de Independencia iniciado en 1810.



Analizar, a partir de cifras y hechos, la dinámica de los ingresos fiscales de la economía colombiana en el periodo comprendido entre 1810 y 1860

Preguntas orientadoras para la lectura de la fuente:



¿Qué es la deuda externa?



¿Por qué un país como la Gran Colombia decidió contraer una deuda externa?



¿Qué decisiones se tomaron en la Gran Colombia para asumir la deuda externa?



¿Qué consecuencias cree que pudo traerle a la Gran Colombia asumir la deuda externa con Inglaterra para lograr el proceso independentista?

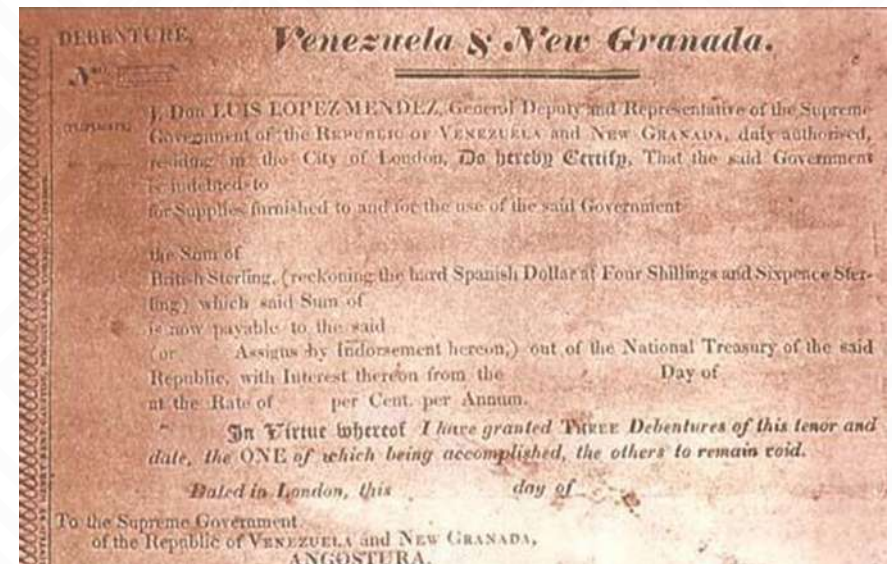


La formación de los estados integrantes de la Gran Colombia está ligada a dos hechos de gran importancia: la permanencia del sistema heredado de la Colonia y el endeudamiento externo. La expropiación de los caudales depositados en las arcas de la Real Hacienda, la confiscación de las propiedades de algunos españoles y los créditos forzados no fueron suficientes para sufragar los gastos ocasionados por la gesta emancipadora, haciéndose necesario recurrir al crédito externo. Al llegar José María Castillo y Rada a la Secretaría de Hacienda, el 3 de octubre de 1821, le correspondió dar solución a estos problemas, y sus reflexiones teóricas estuvieron impregnadas por esta crítica situación. Por estas consideraciones es necesario hacer referencia a la dinámica seguida por la deuda externa contratada con Inglaterra, y al ideario del secretario de Hacienda en torno a la forma como debían organizarse las finanzas públicas.

Los primeros créditos fueron contraídos por don Luis López Méndez, agente de Venezuela en Londres, quien fue enviado con el objeto de buscar recursos para sostener la guerra de independencia: “en 1817 zarparon de los puertos de Inglaterra, con destino a los de Venezuela, 120 hombres en diferentes expediciones, contratadas con los coroneles Ikeene Wilson, Hippisley Campbell, Gilmore y Mac Donald; y en 1818 hasta 4.368 individuos más. (...) Los enganches con la tropa se hicieron sobre las siguientes bases, igual paga a los oficiales y soldados que la que daba el gobierno inglés, empezando ésta para los oficiales el día de su embarque, y para los soldados el día de su llegada a la Isla de Margarita, o a costa firme”.



Concentración de la propiedad territorial. Lo cierto es que uno de los efectos de la Independencia y de la república organizada por los criollos fue una concentración mayor de la propiedad de la tierra a partir de la reducción de las tierras de resguardo, la liquidación de la propiedad comunitaria, incluyendo ejidos, y la titulación de los baldíos en favor de militares, empresarios y agiotistas de la deuda pública respaldada por las tierras públicas. En el caso de las tierras de la Iglesia, hubo una democratización efectiva por el sólo hecho de que se pasó de una sola corporación propietaria a unas 6.200 transacciones que pasaron a muchos propietarios, a pesar de la sabiduría convencional que aduce que la desamortización no hizo más que reconcentrar la propiedad en manos privadas.



López, L. (1820). “Debenture” del empréstito suscrito por Luis López Méndez. [Documento impreso]. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-9/renegociacion-de-la-deuda-externa-y-deficit-fiscal-siglo-xix>



Para el historiador de la Independencia José Manuel Restrepo, en 1819 en el Congreso de Angostura, nuevamente se puso al orden del día la urgente necesidad de obtener crédito externo a la vez que se predisponía a la opinión pública europea a favor del proceso de independencia. Para cumplir con esta misión se designó a los ciudadanos Fernando Peñalver, intendente de Hacienda, y José María Vergara; pero al llegar a Londres se apercibieron que los créditos para Venezuela estaban suspendidos y, aún más, a causa del incumplimiento en los pagos se encontraba detenido López-Méndez.

Al ser decretada la creación de la república colombiana, en el artículo 3 de la Ley Fundamental se consignó que “las deudas que las dos Repúblicas han contraído separadamente son reconocidas In Solidum por esta ley como deuda nacional de Colombia, a cuyo pago quedan vinculados todos los bienes y propiedades del Estado y se destinan las ramas más productivas de las rentas públicas”. Una nueva comisión fue enviada por Bolívar a Europa, bajo la dirección de Francisco Antonio Zea, vicepresidente de Colombia; la idea de nombrar a una persona de tan alto rango en un cargo diplomático era la de otorgar credibilidad a la delegación y por esta vía abrir nuevamente las fuentes de financiación.



Recomendación

Esta fuente puede ser utilizada por el maestro para desarrollar el pensamiento histórico de los estudiantes; por ejemplo, mediante ejercicios que los lleven a:



Analizar las condiciones históricas que dieron lugar a la deuda externa de la Gran Colombia en la década de 1820.

Estrategia didáctica



Paso 0: Programa mi tema.

Contenido curricular de las ciencias sociales por enseñar

Aspectos fiscales y de la Real Hacienda a finales del periodo colonial y comienzos de la República

Objetivo de enseñanza

Analizar la influencia de los aspectos fiscales y de la Real Hacienda en el Virreinato de la Nueva Granada a finales del periodo colonial y comienzo de la República.

Competencias por desarrollar

Analizar, interpretar, argumentar, proponer e indagar

Pregunta general

¿Cómo influyeron los aspectos fiscales y de la Real Hacienda en el levantamiento comunero a finales del siglo XVIII?

Paso 1: Proceso de exploración.

La intención de este paso es identificar los saberes previos con el propósito de reconocer qué sabe el estudiante sobre el tema a abordar y así poder planear estrategias que partan de sus vacíos, intereses y motivaciones, promoviendo el aprendizaje significativo. Observe la siguiente ruta de enseñanza-aprendizaje que podría aplicarse para alcanzar este propósito.

Tema	Sistema fiscal a finales de la Colonia en el Virreinato de la Nueva Granada
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de exploración y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué actividades económicas se vieron más afectadas por los altos impuestos al final del periodo colonial en el Virreinato de la Nueva Granada? ◆ ¿Por qué la Corona exigía impuestos tan altos en el virreinato de la Nueva Granada al final del periodo colonial? ◆ ¿De qué manera los comuneros se veían afectados por las decisiones fiscales tomadas desde España a finales del siglo XVIII? ◆ ¿Por qué fue importante que los comuneros se manifestaran contra las medidas fiscales tomadas desde España a finales de siglo XVIII?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: promover en los estudiantes habilidades para identificar información relevante del sistema fiscal español a finales del periodo colonial y su relación con el levantamiento de los comuneros.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El docente conforma grupos que le permitan distribuir de manera equitativa los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> ■ Impuestos directos ■ Impuesto indirecto ■ Ministerio de Hacienda ■ Alcabala ■ Sistema fiscal ■ Deuda externa ■ Monopolio fiscal ■ Burocracia

- Reforma tributaria
- Producto interno bruto (PIB)
- Recesión económica
- Resguardo
- Ejido
- Baldío

2. Los estudiantes indagan sobre los conceptos asignados a partir de dos fuentes para construir su propia definición. Posteriormente transcriben la información parafraseada, en octavos de cartulina, para socializarla ante todo el curso y publicarla en lugares visibles con el fin de que sirva como insumo para las demás actividades que desarrollarán.

Es importante anotar las referencias de las fuentes consultadas mediante la norma de la APA.

3. Organizados por parejas, los estudiantes leen las fuentes 1, 2 y 3. En seguida organizan la información de las fuentes en un cuadro sinóptico con los siguientes ejes:

- Decisiones fiscales tomadas por la corona española a finales de siglo XVIII.
- Inversión de los impuestos recaudados por la corona española a finales de siglo XVIII.
- Impacto sobre los comuneros del cobro de impuestos ordenado por la corona española a finales de siglo XVIII.

4. Las parejas retoman los ejercicios anteriores y responderán las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué reclamaban los comuneros cuando se opusieron al recaudo de impuestos ordenado por la corona española a finales de siglo XVIII?
- b. ¿Por qué es importante el levantamiento de los comuneros ante el cobro de impuestos ordenados por la corona española a finales de siglo XVIII? (ED)

Habilidad por evaluar

Organizar información y desarrollar estructuras conceptuales que evidencien algunas características del sistema fiscal al final del periodo colonial en el Virreinato de la Nueva Granada.

Recomendación para evaluar

(ED) En este punto el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para establecer relaciones entre procesos económicos y eventos históricos.

Paso 2: proceso de contextualización e interpretación

La intención de este paso es contrastar los saberes previos de los estudiantes con los resultados de la aproximación a las fuentes de información seleccionadas con el propósito de plantear problemas esenciales e indagaciones que promuevan posibles hipótesis que serán validadas o descartadas según los argumentos que se empiecen a construir. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.

Tema	Cambios económicos en Colombia tras la Independencia
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de investigación y evaluación	¿Qué cambió y qué permaneció en la estructura económica de la Nueva Granada tras el proceso de Independencia iniciado en 1810?
Actividad sugerida	<p>Objetivo: promover en los estudiantes habilidades para identificar cambios y permanencias en la estructura económica neogranadina después del proceso de Independencia iniciado en 1810.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> Continuando el trabajo por parejas, los estudiantes leen la fuente 4 y elaboran un mapa mental en el que identifiquen los principales cambios en la economía colombiana tras el proceso independentista. Recuerde que el mapa mental se elabora a partir de palabras claves o ideas centrales, con colores que diferencien las ramas de la estructura conceptual; la información se organiza del centro hacia afuera y desde lo más general a lo más particular. Luego, a partir de la lectura del cuadro de los ingresos fiscales 1810-1860 (fuente 4), responden las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué actividad económica le producía mayor ingreso fiscal a Colombia entre 1810 y 1860? ¿Qué actividad económica le causaba menor ingreso fiscal a Colombia entre 1810 y 1860? ¿Qué impactos tuvo para la Nueva Granada la disminución del recaudo del gobierno central entre 1810 y 1860? ¿Podría afirmarse que la economía colombiana entre 1810 y 1860 se fue fortaleciendo? Justificar la respuesta.

3. Según Salomón Kalmanovitz (fuente 4), uno de los principales cambios económicos tras el proceso de independencia de la Nueva Granada fue la concentración de la propiedad territorial. En ese sentido, cada pareja de estudiantes lee el texto titulado “Sobre la historia del conflicto agrario en Colombia” de Andrés Felipe Hernández Acosta y desarrolla los siguientes ejercicios¹:

Sobre la historia del conflicto agrario en Colombia
Andrés Felipe Hernández Acosta

¹Ejercicios similares pueden desarrollarse con otras fuentes que aborden los problemas agrarios en Colombia.

La raíz profunda

El conflicto armado colombiano tiene raíces profundas en el problema de la tierra. Por eso no es extraño que este haya sido uno de los temas más importantes en la agenda de negociación en La Habana y que el gobierno nacional esté haciendo esfuerzos para hacer realidad los mandatos de la Ley de víctimas y restitución de tierras.

¿Pero de dónde viene el “problema de la tierra”? Un recorrido histórico por los últimos siglos demuestra que este se remonta bastante lejos en el pasado y que se ramifica hasta el presente.

La Colonia

Desde antes de la constitución de Colombia como Estado-Nación, el problema de la tierra había marcado nuestro devenir. Durante la Colonia este problema se “solucionó” con la creación de resguardos indígenas, que en realidad significaron el “encerramiento” y la reducción de las poblaciones nativas.

Durante la rebelión de los Comuneros, estos exigieron derogar los resguardos por considerarlos improductivos y porque no pagaban la misma cantidad de tributos que los criollos.



Por esto varios pueblos indígenas se opusieron al proceso de independencia de España, pues si esta se alcanzaba, todos “éramos individuos iguales”, lo cual significaba la desaparición de la propiedad colectiva y que los criollos podrían comprarles o expropiarles tierras a los caciques. ¹

El desarrollo agrario durante la República

Después de la Independencia y debido al aumento de cultivos de exportación como la quina y el tabaco, aumentaron también el número de trabajadores y la demanda de tierras. Esta situación se agudizó después de 1905 con la consolidación del café como producto de exportación, a lo cual contribuyó otro proceso en materia de tenencia de tierras: el aumento de los minifundios.

Hasta los años 1930, las leyes quisieron legalizar la adjudicación de tierras baldías para la producción agraria, al mismo tiempo evitando la acumulación de predios, como hizo la Ley 110 de 1912, que redujo las adjudicaciones individuales de 5.000 a 2.500 hectáreas.

Pero la adjudicación de baldíos acabó por favorecer a los terratenientes y la ausencia del Estado intensificó los conflictos entre ellos y los colonos, conflictos que de este modo concluían casi siempre en favor de los terratenientes.

La cuestión agraria se volvió caballo de batalla de los liberales, tanto de quienes no gobernaron, como Benjamín Herrera, como de quienes sí lo hicieron al iniciar la tercera década del siglo XX.

Cuando Enrique Olaya Herrera llegó a la Presidencia en 1930, el conflicto en el campo era un tema de interés nacional puesto que más del 70 por ciento de la población era campesina. Por eso comenzaron a parcelarse algunos latifundios que tenían problemas con arrendatarios, colonos e indígenas, y se crearon la Caja de Crédito Agrario y la Junta de Cuestiones Sociales y Asuntos Agrarios para resolver los múltiples conflictos de la época.

Sin embargo, hacían falta voluntad política y una ley que ordenara el campo. Por eso se pasó a consolidar el régimen liberal con la llegada al poder de Alfonso López Pumarejo y la expedición de la Ley 200 de 1936, que declaraba que la propiedad debía cumplir una función social, lo cual implicaba que las tierras ociosas en manos de los terratenientes debían ser repartidas entre colonos.

La de López fue una reforma económica que buscaba una mayor productividad del campo, al tiempo que trataba de reconocer sus derechos (incluido el de sindicalizarse) a los arrendatarios y a los trabajadores rurales. Pero la reforma fue obstruida por los terratenientes, en alianza con el conservatismo y con algunos sectores del Partido Liberal.

En su segundo período, López expidió la Ley 100 de 1944, que calificó los contratos de arrendamiento y de aparcería como de utilidad pública y ordenó la ampliación de diez a quince años como causal de restitución de los predios no explotados al Estado. Esta ley finalmente favoreció a la Federación de Cafeteros y a los latifundistas asociados en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Pese al apoyo social a López, los intereses de las élites se impusieron y desembocaron en su renuncia en 1945. El fracaso de este proyecto reformista, el incumplimiento y ambigüedad de las leyes agrarias, junto con el asesinato Gaitán en 1948 y los múltiples conflictos aún vigentes condujeron al período que se conoce como La Violencia (1945-1957).

El último medio siglo

Bajo el gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957) se firmaron acuerdos de paz con las guerrillas liberales y comenzó a disminuir el bandolerismo resultante de La Violencia. Y bajo el Frente Nacional (1958-1974) se hizo más clara la necesidad de expedir leyes sólidas para evitar que continuase el derramamiento de sangre.

En ese contexto, el presidente liberal Alberto Lleras creó en 1961 el Comité Nacional Agrario y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), para adjudicar tierras a campesinos con acompañamiento social por parte del Estado.

No obstante, y agravadas por la expropiación ilegal continuada de las tierras, las tensiones en el campo continuaron e hicieron posible la aparición de guerrillas, esta vez comunistas por el contexto de la Guerra Fría: las FARC y el ELN fueron fundados en 1964.

Otra vez volvía a ser evidente la falta de presencia del Estado para hacer cumplir las leyes agrarias, aunque no para exterminar a los bandoleros, cosa que haría el gobierno del conservador Guillermo León Valencia.



La contrarreforma agraria

Durante las últimas cuatro décadas ha incidido además un poderoso factor perturbador sobre la vida del campo: el narcotráfico. Este contribuyó a degradar gravemente el conflicto armado, pues sucesivas generaciones de narcotraficantes se apoderaron de extensiones agrícolas y se convirtieron en nuevos ejércitos.

De esos grupos narcotraficantes surgieron las organizaciones paramilitares, que habrían de fortalecerse como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en los años 1990. Estos grupos se extendieron por todo el territorio y agudizaron el conflicto con las guerrillas, que también crecieron apoyándose en el narcotráfico.

Las principales víctimas de este proceso serían los campesinos, que fueron expropiados de millones de hectáreas y desplazados masivamente de sus terruños, fundamentalmente por la alianza entre narcotraficantes, paramilitares y parapolíticos, que alteró las relaciones de propiedad para monopolizar la tierra en favor de la ganadería y de los biocombustibles.

Todos esos hechos se tradujeron en una impresionante contrarreforma agraria que se aceleró durante los últimos 20 años (de los 19 millones de hectáreas destinadas a la ganadería se pasó a 40 millones, y de los 14 millones de hectáreas de vocación agrícola se pasó a 5 millones). Los dos gobiernos de Álvaro Uribe, durante la primera década del siglo XXI, se caracterizaron por el intento de legitimación de esa contrarreforma no declarada.

Un presente contradictorio

La Constitución de 1991 protegió la tierra de las minorías nacionales, con la creación de los resguardos indígenas y de los territorios afros, pero descuidó la legislación sobre los campesinos, que quedaron desamparados. De todas maneras, ninguno de los tres grupos de población podría protegerse de las fuerzas oscuras que ayudaron a abrir el camino a las multinacionales en los últimos años.

En el presente se superponen varios de los problemas históricos mencionados:

- La tenencia injusta de la tierra,
- Los bajos o nulos impuestos a los terratenientes y
- La violencia azuzada por una constante reingeniería de la guerrilla y del paramilitarismo, que es el responsable del 81 por ciento del despojo.

A todo esto, habría que agregarle la sistemática ampliación de la frontera agrícola, que lleva a destruir nuestra notable biodiversidad. Y agregar además que la ganadería vuelve improductiva muchos de nuestros suelos. Sin olvidar la minería ilegal como un combustible para la guerra y la “locomotora minera” que atenta contra la riqueza ambiental y las comunidades campesinas.

En este momento pasa lo mismo que en 1991: vivimos un proceso bipolar o esquizofrénico, cuando el gobierno quiere darle gusto a todo el mundo, pero del cual resultan ganadores los más poderosos, erigidos ahora sobre un modelo de desarrollo neoliberal y transnacional.

Aunque se quiere un proceso de restitución de tierras y se adelanta una agenda de resolución del conflicto armado a partir del tema agrario, al mismo tiempo se impulsan la gran agricultura de exportación y la firma de TLC sin brindarles garantías a los productores nacionales.

Aunque termine el conflicto armado, es claro que la solución del conflicto social requerirá de mucho más tiempo y esfuerzo.

- a. Elaborar el siguiente cuadro comparativo sobre el conflicto agrario en Colombia, con la información extraída del texto anterior.

Conflicto agrario en Colombia					
	Colonia	Desarrollo agrario durante la república	Último medio siglo	Contra reforma agraria	Un presente contradictorio
Tiempo de desarrollo					



Tiempo de desarrollo					
Características sobre el manejo dado a la tierra					
Beneficiarios					
Perjudicados					
Consecuencias del conflicto					

- b. ¿Qué cambió y qué permaneció en relación al manejo de la tierra tras el proceso de Independencia iniciado en 1810 en la Nueva Granada?
- c. ¿Qué problemáticas se presentan en Colombia actualmente como consecuencia de la distribución de la propiedad de la tierra? Sustente su respuesta usando al menos una cita de las fuentes trabajadas en este capítulo.
- d. ¿Qué soluciones propondría a las problemáticas enunciadas en la pregunta anterior?

Sugerencia de texto para consultar: Hernández, A. (28 de junio de 2015). Sobre la historia del conflicto agrario en Colombia. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8558-sobre-la-historia-del-conflicto-agrario-en-colombia.html>

Habilidad por evaluar

Por medio de la consulta en fuentes, los estudiantes reconocen los cambios y las permanencias de la estructura económica colombiana después del proceso de Independencia.

Recomendación para evaluar

(HE) En este punto el docente puede evaluar la habilidad de sus estudiantes para organizar información a partir de categorías o criterios de análisis y formular respuestas a partir de la consulta de fuentes en torno a las dinámicas económicas de la Nueva Granada a inicios del siglo XIX, haciendo énfasis en el problema de la tenencia de la tierra y sus consecuencias para la actualidad colombiana.

Paso 3: Proceso interpretación

La intención de este paso es analizar la información de las fuentes y establecer relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, teniendo en cuenta las variables culturales o sociales de los hechos históricos. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que se propone para alcanzar este propósito.

Tema	Deuda externa: pasado y presente
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Cuáles fueron las características fundamentales de la deuda externa contraída por la Gran Colombia en 1820? ◆ ¿Qué ventajas y qué desventajas puede tener para un país acceder a préstamos con otros países o con entidades extranjeras? <p>Objetivo: identificar las semejanzas y diferencias entre la deuda externa contraída en el siglo XIX y el estado de la deuda en la actualidad.</p> <p>Actividades</p> <p>1. Los estudiantes abordan dos indagaciones paralelas: para la primera usan la fuente 5 de este capítulo y analizan la decisión de la Gran Colombia de acceder a la deuda externa en el siglo XIX; la segunda se basa en la siguiente cita:</p> <p>2020, el año que disparó la deuda de los países [...] Habrá un costo ineludible y es el endeudamiento de los países. A la luz de un reciente informe sobre la situación fiscal de la economía mundial, elaborado por el Fondo Monetario Internacional, se estima que se han gastado o invertido más de US\$12 billones en solucionar el problema del COVID-19. La situación ha hecho que los gobiernos de todos los países el mundo, sin excepción alguna, asignen millonarios recursos para desarrollar no solo la infraestructura sanitaria u hospitalaria sino fortalecer el recurso humano y lo están logrando con creces.</p>



En el campo de la investigación científica también se está dando otro gran salto, pues más de 30 países —casi todos los de la OCDE— se han volcado en desarrollar tratamientos y a emprender la búsqueda de una vacuna que les permita a las sociedades derrotar el COVID-19. No toda la deuda se va para el sector sanitario, pues los gobiernos aumentaron su gasto público para ayudar a las empresas y a las familias en un ambiente de crecimiento del desempleo. Dice el FMI que “la mayoría de los gobiernos han ofrecido ayuda financiera a las personas y los negocios afectados económicamente por la parálisis que trajo la pandemia”, todo eso se ha financiado con deuda ante las bancas privadas y multilaterales. El estado de la deuda de los países se va a disparar y en el largo plazo solo saldrán bien librados países que no estuvieran tan endeudados antes del COVID-19 y uno de esos es Colombia, que dicho sea de paso ha sido un país que no solo ha honrado sus compromisos crediticios, sino que les ha tenido un temor reverencial a más empréstitos; no es el caso de algunos vecinos cuyo monto de deuda externa sobre el PIB ha superado permanentemente 50 %.

Joseph Stiglitz, premio Nobel de economía, advirtió que “desde la década perdida de América Latina en 1980 hasta la crisis griega más reciente, hay muchos recordatorios dolorosos de lo que sucede cuando los países no pueden pagar sus deudas. Una crisis de deuda global hoy probablemente empujaría a millones de personas al desempleo y alimentaría la inestabilidad y la violencia en todo el mundo”. La deuda externa para Colombia saltará de 43 % a cerca de 65 % como consecuencia de financiar la crisis del COVID-19, pero no hay otro camino en el horizonte y se puede respirar tranquilos porque esa deuda dejará buenas cosas en el largo plazo.

Editorial del Diario La República. (2020, 21 de noviembre). El año que disparó la deuda de los países. Diario La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/opinion/editorial/2020-el-ano-que-disparo-la-deuda-de-los-paises-3091695>

2. Los estudiantes elaboran ahora un cuadro comparativo entre el estado de la deuda externa en 1820 y el estado de la deuda externa actual, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Actores involucrados
- Causas
- Consecuencias
- Semejanzas
- Diferencias



3. Luego, los estudiantes responden las siguientes preguntas con base en las fuentes leídas en este paso:

- a. ¿Cuáles fueron las características fundamentales de la deuda externa contraída por la Gran Colombia en 1820?
- b. ¿Qué similitudes y diferencias es posible establecer entre la deuda externa de la actual Colombia y la asumida por el gobierno de la Gran Colombia en 1820?
- c. ¿Qué ventajas y desventajas puede tener para un país acceder a préstamos con otros países o con entidades extranjeras?
- d. ¿Qué factores influyen para que un país decida asumir una deuda externa a pesar de no tener garantizadas las condiciones para pagarla?

Habilidad por evaluar

Identificar cambios y permanencias entre la deuda externa de la Gran Colombia en 1820 y la de Colombia en la actualidad, a partir de la consulta y contraste de fuentes.

Recomendación para evaluar

(HE1) El docente podrá evaluar a partir de la consulta y contraste de fuentes, la manera en que los estudiantes comprenden los impactos de la deuda externa en Colombia en momentos históricos diferentes.

Paso 4: proceso proyección ciudadana

La intención de este paso es establecer conexiones entre los conceptos abordados y acciones y actitudes que les permitan a los estudiantes incidir en su realidad, tomar decisiones informadas, ampliar su comprensión sobre las dinámicas que les rodean y proponer alternativas para participar en soluciones de problemáticas. Observe la ruta de enseñanza-aprendizaje que podría ser aplicada para alcanzar este propósito.



Tema	Monopolios e impuestos: ¿cómo impacta el presente colombiano?
Tipos de pensamiento por fortalecer	Histórico Social
Preguntas de investigación y evaluación	<ul style="list-style-type: none">◆ ¿En qué circunstancias la población acepta el cobro de altos impuestos?◆ ¿En qué circunstancias el cobro de impuestos genera inconformidad en la población?
	<p>Objetivo: analizar los posibles efectos de medidas económicas sobre algunos grupos sociales. El profesor presenta el siguiente caso hipotético a los estudiantes:</p> <p>En una región del país donde la producción de papa es la principal actividad económica, desde hace varios años los campesinos han manifestado diversos motivos de inconformidad y preocupación. Por una parte, el único proveedor de insumos para cultivar la tierra, como semillas, fertilizantes y productos contra las plagas, fija precios muy altos, lo cual ha generado altos costos de producción y bajas ganancias. Adicionalmente, el mal estado de algunas vías, la cantidad de peajes y el valor del combustible hacen que el costo del transporte para sacar sus productos al mercado sea muy alto. Sumado a lo anterior, el aumento progresivo en las importaciones de papa les ha generado pérdidas económicas que crecen año tras año y les dificulta cada vez más pagar los créditos que muchos han adquirido con los bancos.</p> <p>Cansados de esta situación han decidido organizarse para exigirle al gobierno implementar medidas de fondo que ayuden al sector a salir de la crisis. Han manifestado que de no encontrar soluciones efectivas bloquearán las vías principales de la región.</p> <ul style="list-style-type: none">◆ Los estudiantes se organizan en grupos para discutir el caso e identificar aspectos comunes con lo descrito en la fuente 1. Posteriormente, los estudiantes presentan propuestas de solución a los problemas planteados en el caso hipotético, respondiendo la siguiente pregunta: ¿Qué posibles soluciones podrían darse al caso planteado que beneficien tanto al gobierno como a los campesinos? (HE)◆ Al finalizar, los estudiantes socializan sus propuestas y discuten la pertinencia de las propuestas presentadas por cada grupo. Para ello, se nombran dos relatores que tomen nota de los argumentos y presenten al final las conclusiones. (CE)



Habilidad por evaluar

Identificar las causas de un problema social y proponer diferentes alternativas de solución.

Recomendación para evaluar

(HE) En este punto, el docente puede evaluar la habilidad de los estudiantes para analizar situaciones problemáticas teniendo en cuenta elementos del pasado.

(CE) En este punto, los estudiantes hacen aportes a las reflexiones de sus compañeros teniendo en cuenta los criterios establecidos para el análisis.



Otras fuentes asociadas a los temas del texto



Fuente 1. La discusión económica al final de la Colonia, 1979.

Vázquez Ospina, Luis. (1979). Industria y protección en Colombia 1810-1930 (3.a ed, pp. 105-109). Medellín: FAES (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales. 1).

Fuente 2. Ensayo sobre un plan de administración en el Nuevo Reino de Granada, 1797. Antonio Nariño

Vázquez Ospina, Luis. (1979). Industria y protección en Colombia 1810-1930 (3.a ed, pp. 105-109). Medellín: FAES (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales. 1).

Fuente 3. Real cédula dada en Aranjuez para averiguar el estado de la población del Nuevo Reino de Granada, 1801

Nariño, Antonio. (1797). Ensayo sobre un plan de administración en el Nuevo Reino de Granada, 16 de noviembre de 1797. En Vergara y Vergara, José María. (1946). Vida y escritos del General Antonio Nariño (pp. 65-92) (2.a Ed). Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

Fuente 4. El debate económico en el periodo colonial, 1989

Rodríguez Salazar, Óscar. (1989, julio-diciembre). El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino 1780-1830 (primera parte). Historia Crítica, (2), pp. 93-95, 98.

Fuente 5. Real Cédula ordenando repartir tierras baldías a quienes las quisieran desmontar y trabajar, 1780

Real Cédula dada en Aranjuez para averiguar el estado de la población del Nuevo Reino de Granada, 21 de abril de 1801 (1801, 21 de abril). En Guerrero Rincón, Amado Antonio y Gutiérrez Ramos, Jairo. (Eds.). (1996). Gobierno y Administración colonial siglo XVIII. Fuentes para la historia de Santander (pp. 137-198). Bucaramanga: Escuela de Historia-UIS.

Fuente 6. Trabajo y pobreza (respuesta a una consulta de 1801), 1801

Respuesta a consulta sobre las poblaciones del Nuevo Reino de Granada. (1801). En Guerrero Rincón, Amado Antonio y Gutiérrez Ramos, Jairo. (1996). Gobierno y Administración colonial siglo XVIII. Fuentes para la Historia de Santander (pp. 137-198). Bucaramanga: Escuela de Historia UIS.

Fuente 7. La expansión de la economía en la segunda mitad del siglo XVIII, 2008

Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 10-15). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Fuente 8. La agricultura a finales del siglo XVIII, 1983

González, Margarita. (1983). La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810. Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura, (11), pp. 142-144.

Fuente 9. Destrucción de la hacienda por la guerra, 1987

Tovar Pinzón, Hermes. (1987). La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En Ocampo, José Antonio. (Ed.). Historia económica de Colombia (cap. 3., pp. 91-94). Bogotá: Fedesarrollo, Siglo XXI.

Fuente 10. La política económica virreinal: la minería, 1983

González, Margarita. (1983). La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, (11), pp. 132-133.

Fuente 11. La producción minera, 1987

Jaramillo Uribe, Jaime. (1987). La economía del Virreinato (1740-1810). En Ocampo, José Antonio (Comp). Historia económica de Colombia. (pp. 50, 54). Bogotá: Fedesarrollo, Siglo XXI.

Fuente 12. Los impactos de la guerra de Independencia en la minería, 1987

Tovar Pinzón, Hermes. (1987). La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En Ocampo, José Antonio. (1987). Historia económica de Colombia. (cap. 3, pp. 91-94). Bogotá: Fedesarrollo, Siglo XXI.

Fuente 13. La minería después de la Independencia, 1831

Cualla, José Antonio. (1831). Observaciones sobre el comercio de la Nueva Granada, con un apéndice relativo al de Bogotá (1952, pp. 7-74). Bogotá: Banco de la República.

Fuente 14. El sector artesanal después de la Independencia, 1831

Cualla, José Antonio. (1831). Observaciones sobre el comercio de la Nueva Granada, con un apéndice relativo al de Bogotá (1952, pp. 7-74). Bogotá: Banco de la República.

Fuente 15. Importancia del sector artesanal, 1789

Vargas Sarmiento, Pedro Fermín. (1789). Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del virreinato de Santa Fe. Seguido de unas memorias sobre la población del Reino (1940, pp. 54-55). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Fuente 16. La política económica virreinal: El comercio, 1983

González, Margarita. (1983). La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750 -1810. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. (11), pp. 154-165.

Fuente 17. Producción y comercio en las diferentes regiones del Reino, 1789

Silvestre, Francisco. (1789). Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santafé de Bogotá (Santafé, 9 de diciembre de 1789). En Colmenares, Germán. (1989). Relaciones e Informes de los gobernantes de la Nueva Granada. (Tomo II, p 35-152). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular.

Referencias



Fuente 18. Enumeración y descripción de los impuestos, 1807

Pombo, José Ignacio de. (1807, 18 de abril). Informe del Consulado de Cartagena sobre asuntos económicos y fiscales. Cartagena, abril 18 de 1807. (1920). Boletín de Historia y Antigüedades XIII(154), pp. 689-698.

Fuente 19. Los cambios en el terreno fiscal en la República, 1987

Tovar Pinzón, Hermes. (1987). La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En Ocampo, José Antonio (Ed.). Historia económica de Colombia (cap. III, pp. 91-94). Bogotá: Fedesarrollo, Siglo XXI.

Fuente 20. Ley sobre libertad de partos, manumisión y tráfico de esclavos, 1821

Ley sobre libertad de partos, manumisión y tráfico de esclavos. (1821). En Archivo General de la Nación. Fondo de Negros y Esclavos. Recuperado de <http://negrosyesclavos.archivogeneral.gov.co/portal/apps/php/legislacion.kwe>

Fuente 21. El comercio exterior tras la Independencia, 1991

Palacios, Marco. (1991). Las consecuencias económicas de la Independencia en Colombia: sobre los orígenes del subdesarrollo. Boletín Cultural y Bibliográfico, XXVIII(31), pp. 3-23.

Cigüenza, N. (20 de julio del 2019). En 200 años, la economía colombiana pasó del oro colonial al petróleo. La República. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/en-200-anos-la-economia-colombiana-paso-del-oro-colonial-al-petroleo-2886953#:~:text=En%20200%20a%C3%B1os%2C%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana%20pas%C3%B3%20del%20oro%20colonial%20al%20petr%C3%B3leo,-s%C3%A1bado%2C%2020%20de&text=Del%20oro%20colonial%2C%20se%20pas%C3%B3,y%20el%20auge%20del%20petr%C3%B3leo>

González, Margarita. (1983). La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada, 1750-1810. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, (11), pp. 129-131.

Hernández, A. (28 de junio de 2015). Sobre la historia del conflicto agrario en Colombia. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8558-sobre-la-historia-del-conflicto-agrario-en-colombia.html>

Informe enviado por los oficiales de la Dirección General de Rentas de Cartagena. (1795). En Antonio Ocampo, José (Ed.). (1987). Historia económica de Colombia (capítulo III, pp. 49-85). Bogotá: Bogotá: Fedesarrollo-Siglo XXI.

Jaramillo Uribe, Jaime. (1987). La economía del Virreinato (1740-1810). En Ocampo, José Antonio (Ed.). Historia económica de Colombia (capítulo III, pp. 61-62). Bogotá: Fedesarrollo- Siglo XXI.

Jaramillo Uribe, Jaime. (1987). La economía del Virreinato (1740-1810). En Ocampo, José Antonio. (Comp.). Historia económica de Colombia (pp. 77-78). Bogotá: Fedesarrollo, Siglo XXI Editores

Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 10-15). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 72-74). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Kalmanovitz Krauter, Salomón. (2008). Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia (pp. 21-29). Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Ley sobre enajenación de tierras baldías y creación de oficinas de agrimensor. (1821, 13 de octubre). En Archivo Nacional de Colombia. (1997). Documentos que hicieron un país (pp. 416-417). Bogotá: Presidencia de la República.

Los comuneros. (1781, 5 de junio). Capitulaciones presentadas en nombre del pueblo por el General del Ejército de los Comuneros, Juan Francisco Berbeo, en el campamento de guerra de Zipaquirá, el 5 de junio de 1781. En Archivo General de la Nación. (1997). Documentos que hicieron un país (pp. 146-145). Bogotá: Archivo General de la Nación.

Ocampo, José Antonio. (1990). Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia. Boletín Cultural y Bibliográfico, XXVII(22), pp. 21-46.

Ospina Vázquez, Luis. (1979). Industria y protección en Colombia 1810-1930 (3.a ed. pp. 79-100). Medellín: FAES (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales. 1).

Ospina Vázquez, Luis. (1979). Industria y protección en Colombia 1810-1930 (3.a ed, pp. 64-71). Medellín: FAES (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales).

Pedraja Toman, René de la. (1970). Aspectos del comercio de Cartagena en el siglo XVIII. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 8, pp. 108-111.

Phelan, John L. (1980). El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781 (p. 30). Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Rodríguez, Óscar. (1989, julio-diciembre). El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino, 1780-1830. Historia Crítica (2), pp. 105-110.

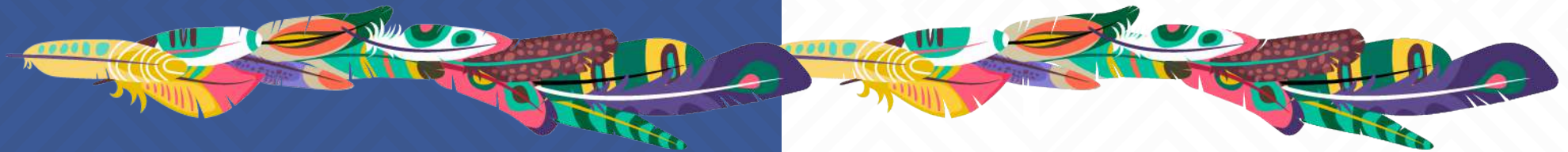
Rodríguez, Óscar. (1990, enero-julio). El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino, 1780-1830 (segunda parte). Historia Crítica, (3), pp. 113-114.

Silvestre, Francisco. (1789, 9 de diciembre). Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santafé de Bogotá. (Santafé, 9 de diciembre de 1789). En Colmenares, Germán. (1989). Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. (Tomo II, p 35-152). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular.

Silvestre, Francisco. (1789, 9 de diciembre). Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del Virreinato de Santafé de Bogotá (Santafé, 9 de diciembre de 1789)". En Colmenares, Germán. (1989). Relaciones e Informes de los gobernantes de la Nueva Granada. (Tomo II, p 35-152). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular.

Vargas Sarmiento, Pedro Fermín de (1789). Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del virreinato de Santa Fe. Seguido de unas memorias sobre la población del Reino (1940, p. 100). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

Zambrano Pantoja, Fabio. (1982). Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 10, pp. 140-148.



@mineduccion 

@mineduccioncol 

@mineduccion 

ministerio de educación nacional 

www.mineduccion.gov.co